

Desarrollo industrial y dependencia económica en México.

1940-1970

HILARIO BARCELATA CHÁVEZ



Desarrollo industrial y dependencia económica en México. 1940-1970

Hilario Barcelata Chávez

© Hilario Barcelata Chávez
Xalapa. Ver.
México 2008

INDICE

Introducción	4
CAPÍTULO I. LOS ORIGENES DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA	8
1.1. El condicionamiento externo	8
1.2. Las condiciones de la economía mexicana durante el Porfiriato.	27
CAPITULO II LAS BASES DEL DESARROLLO POSTREVOLUCIONARIO(1910-1940)	56
2.1. El periodo revolucionario (1910-1920).Las condiciones internas en la coyuntura histórica.	56
2.2. La formación de un nuevo estado burgués y la economía posrevolucionaria (1921-1934).	64
2.3. La etapa Cardenista (1934-1940)	81
CAPITULO III. EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN EL MÉXICO MODERNO.	96
3.1. Crecimiento y expansión acelerada en la industria nacional. Un nuevo patrón de acumulación.	96
3.2. El desarrollo industrial subordinado y dependiente consolidación del nuevo patrón de acumulación (1958-1970)	129
CAPITULO IV. HACIA UN CAMBIO RADICAL EN EL PATRÓN DE ACUMULACIÓN	175

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, es un análisis del desarrollo industrial que ha vivido México, y los elementos fundamentales que se han conjugado para propiciarlo.

Es necesario aclarar de antemano que para la realización de esta investigación, no se recurrió a las fuentes primarias de información, sino que está basada en una revisión documental y bibliográfica un tanto dispersa, que se integró y revisó con un sentido crítico y analítico, tratando de lograr un replanteamiento de los principales elementos que definan la forma que ha adquirido el desarrollo industrial del país, lo cual se convierte, a su vez, en una reinterpretación crítica del mismo.

Con la certeza de que en la dependencia económica que ha vivido el país secularmente radica gran parte de las causas que propician las circunstancias críticas actuales de la industria nacional, ha sido necesario elaborar un marco histórico que permita analizar de qué manera se fue integrando la economía mexicana a la órbita de los imperios capitalistas y como éstos influyen y determinan históricamente, la subordinación y el subdesarrollo económico de nuestro país.

El mecanismo principal, a través del cual se vincula nuestra economía con los centros hegemónicos del capitalismo mundial, ha sido la inversión extranjera. Por tal motivo, se ha puesto especial énfasis en analizar las formas y modalidades que históricamente ha adoptado ésta, qué elementos posibilitan su penetración y cuáles son las determinaciones económicas que produce en el proceso industrializador del país.

Habida cuenta de que en todo fenómeno económico subyacen determinaciones sociales y políticas, se ha puesto especial interés en resaltar cómo ha sido el desarrollo de la lucha de clases al interior de la sociedad mexicana y de qué maneras, ésta ha hecho variar la correlación de fuerzas existentes, de tal manera que logran dar una luz respecto a qué elementos político-sociales han convergido, para configurar el tipo de desarrollo industrial que se hace presente con toda su fuerza a partir de los años cuarenta.

Los primeros dos capítulos del presente trabajo, sirvieron como marco histórico que permite conocer las condiciones económicas, políticas y sociales que privaron a partir de 1880 y hasta 1940. En el primero, se hace un análisis de las principales determinaciones económicas que presionan desde fuera la penetración de la inversión extranjera, englobando así, los elementos que explican el expansionismo del capitalismo mundial y por qué su principal reflejo, es un amplio flujo de capitales extranjeros a países como México.

De igual manera, se hace referencia a las condiciones internas, referidas tanto a factores económicos, como sociales y políticos, que posibilitan la perfecta articulación de la economía nacional al círculo del capitalismo monopolista.

El segundo capítulo, abarca un periodo de análisis de treinta años, desde la revolución de 1910, hasta el año de 1940, en que concluye el mandato presidencial de Lázaro Cárdenas y estalla la Segunda Guerra Mundial.

Aquí se hace un replanteamiento de lo que significó la revolución en el marco de las relaciones de dependencia económica, y cómo a partir de ella, las condiciones internas para el desarrollo del país van cambiando, resaltando sobre todo el ascenso de una burguesía que poco a poco se convierte en la principal fuerza social que tomará en sus manos el poder hegemónico para llevar a cabo su proyecto histórico. De la misma manera se analiza el proceso de conformación del mercado interno, base fundamental para la expansión de la industria nacional y elemento condicionante de ella.

Esta, que se puede considerar como una etapa de transición entre el México liberal porfiriano y el México revolucionario y nacionalista, comprende también, el periodo cardenista, que es importante, porque en él se da un replanteamiento de las relaciones de dependencia, y por los cambios en la correlación de fuerzas los cuales, permiten plantear una alternativa de desarrollo capitalista basado en las reformas económicas y sociales y en la independencia económica.

El tercer capítulo fue dividido en dos partes. En la primera que abarca de 1940 a 1958, se analizan las consecuencias del cambio de gobierno, del reflujo del movimiento popular, su mediatización y subordinación a los intereses de la clase en el poder y la amplia coyuntura que se abre con la Segunda Guerra Mundial,

que favorece grandemente la expansión industrial del país y la acumulación de capital. De igual manera, se pone énfasis en las condiciones desfavorables para la industria, que prevalecieron una vez concluida la guerra, y como ésta se convirtió en el momento decisivo en el cual quedó comprometido el desarrollo nacional de la industria por la imposibilidad histórica que se le planteó a la burguesía industrial de llevarlo a cabo de manera autónoma e independiente. No se deja de lado, el papel importantísimo que juega en esta etapa el redoblado esfuerzo expansionista de los países dominantes y la enorme cuantía de los montos de la inversión extranjera y las posiciones estratégicas que éstas van adquiriendo al interior de a economía, que son un vivo reflejo de dicho expansionismo.

En la segunda parte, que comprende desde finales de la década de los cincuentas, hasta 1970, se plantean cuales han sido las condiciones bajo las cuales se ha dado la acumulación de capital monopolista.

De la misma forma, se analiza el papel importantísimo que juega el Estado como instrumentador de una política económica que favorezca la acumulación de capital de las fracciones burguesas en el boque de poder.

De igual manera, se analiza la forma de operar de las empresas transnacionales, demostrando el amplio control que ejercen sobre la industria nacional, y que ha sido su presencia y control la que ha conducido el desarrollo industrial del país, que engendró una planta industrial improductiva e ineficiente, que al dar preferencia al desarrollo del Sector II (productor de bienes de consumo) marginó el Sector I (productor de medios de producción), subordinando con ello el funcionamiento de la economía nacional a las formas y modalidades que determinen los monopolios transnacionales dada su capacidad de influencia y decisión sobre la forma que adquiere el producto social global de la industria nacional.

Finalmente, en el cuarto capítulo se hacen una serie de conclusiones y se plantea cual podría ser, de manera general, la vía, a través de la cual, se podría llevar a efecto, un desarrollo industrial más congruente con la realidad económica nacional, rompiendo con ello, la dependencia y la subordinación económica que ha hecho posible el subdesarrollo industrial del país.

H.B.C.

CAPÍTULO I

LOS ORIGENES DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA

1.1. El condicionamiento externo

1.1.1. La expansión imperialista.

Las condiciones actuales de dependencia económica en que se encuentra México, no son privativas de su lugar geográfico, ya que la comparte con muchos otros países, no sólo latinoamericanos, sino también, africanos y asiáticos. Tampoco es privativa de una etapa histórica, por lo contrario, ésta se ha venido presentado a lo largo de toda nuestra historia, a la vez que se desarrolla formas y modalidades diferentes, pero en el fondo conservando su carácter de fuerza condicionante que atrae y repele, que sujeta y expande otras fuerzas y que al chocar con las condiciones internas de vida material, las modifica, tanto en su forma, como en su desarrollo posterior.

Esta situación, se inició en nuestro país desde la conquista española y se extiende hasta la actualidad. Sin embargo, lo que interesa aquí es poder establecer las formas que adquiere en la actualidad este fenómeno y como esta determina el desarrollo del México moderno. Para tal fin se inicia el análisis a partir de 1880, momento en el que , los países con mayor nivel de desarrollo comienzan una expansión imperialista, que se convierte en una lucha por el dominio y control de las zonas más atrasadas y la inserción de éstas al mercado mundial, obligados por la misma dinámica de su desarrollo capitalista. Porque es precisamente en este momento en que se sientan las bases para el desarrollo de una nueva forma de dominio y dependencia, dejando atrás la sujeción colonial. Las bases capitalistas, en las cuales se sustenta esta expansión, son precisamente las que le dan otro carácter a esta nueva relación dominio-dependencia y el hecho de que se da entre naciones formalmente independientes e inmersas en la división internacional del trabajo.¹

¹ Más formalmente, se entiende por dependencia, la relación que permite a los países capitalistas más desarrollados, subordinar a los países más atrasados, sean o no capitalistas, pero sí formalmente independientes como nación. Dicha subordinación responde a los intereses de los países dominantes y surge

El atraso económico y debería decir también, social, político y cultural, en el cual se encuentra México actualmente, no es únicamente consecuencia lógica, de su atrasado desarrollo, de su tardía incorporación al mundo industrial que le impidió crear los elementos necesarios, que le sirvieran de empuje hacia niveles más altos de desarrollo como Inglaterra o Estados Unidos.. Por el contrario, en su situación de país dependiente lo que ocasionó que no se presenciara una revolución industrial en su seno y que los beneficios de la que se dio en otros países fueran aprovechados, un tiempo considerablemente más tarde, y sólo porque esto era condición para que los países dominantes siguieran desarrollándose. De ahí también su incorporación tardía y en condiciones de serio atraso al mundo industrializado. De ahí también, el que la industrialización no llegue a los altos niveles que en aquellas naciones.

Hacia 1880 se comienza a presentar una amplísima emigración de capitales, que buscan inversiones que aseguren altas tasas de ganancias, con poco riesgo. Este fenómeno se presenta justamente después de la grave crisis del capitalismo en 1872, misma que es como un termómetro que marca el grado de contradicción al cual llegan las economías capitalistas, cuando los grandes volúmenes de capital y mercancías que produce la misma dinámica del sistema a una velocidad asombrosa, no encuentran colocación en los mercados tradicionales, debido a que las tasas de ganancia han dejado de ser atractivas. Este hecho es precisamente, el que sobrepuja a la emigración de capitales que buscan inversiones más lucrativas, ya que *"... la necesidad de la exportación de capital es debida al hecho de que en algunos países el capitalismo ha medrado excesivamente y (...) no dispone de un terreno para la colocación lucrativa del capital..."*²

El principal factor que abre la posibilidad de conseguir una tasa de ganancia mas elevada, es que en los países dependientes, los salarios son mucho más bajos, las materias primas mucho más baratas y completamente disponibles, y la afluencia de capitales, es decir, la lucha competitiva poco considerable, por ser

de la necesidad vital para el capitalismo de continuar con el proceso de acumulación de capital, hecho asegurado mediante dicha relación.

² Lenin V.I. El imperialismo. Fase superior al capitalismo. Ed. Lenguas Extranjeras. Pekín 1975. p. 77-78.

regiones que apenas se están abriendo al mercado mundial de capitales y presentan amplias posibilidades de monopolización.

Pero esa diferencia en la tasa de ganancia, el hecho de que sea mayor en los países dependientes que en los dominantes, se da gracias a la diferencia entre la composición orgánica de capital entre unos y otros, ya que como es sabido, en los países mas desarrollados, la misma dinámica, provoca que la composición orgánica de capital (COK), vaya siendo mayor y en la medida que esto sucede, la tasa de ganancia decrece³. Por ello la transferencia de capitales a países con COK mas baja. Por un lado, por que se obtiene como ya es obvio, una tasa de ganancia mayor, y por otro lado, por que *"... se reduce el excedente de capital en el país exportador y pro consiguiente se obstaculiza la tendencia al momento de la composición orgánica de capital..."*⁴.

Una muestra de lo que fue el gran *boom* de las exportaciones de capital, nos la dan las siguientes cifras, hacia 1882 el capital invertido en el extranjero por Inglaterra y Francia sumaban 37 000 millones de francos. Para 1893 eran ya 62 000 millones. En 1902 104 000 millones, de los cuales Alemana aporó 12 500 millones. Y para 1914, un poco antes de estallar la guerra, era cosa de cerca de 200 000 millones de francos, entre os tres pases mencionados.⁵ Por lo que se refiere a Estados Unidos tenemos que hacia 1890, el total de sus exportaciones de capital, sumaban 491 millones de dólares⁶. Este último país llevaba a cabo sus

³ Según la teoría marxista $g' = p' (1-Q)$ donde g' es la tasa de ganancia, p' es la tasa de plusvalía y Q es la composición orgánica de capital. De tal forma que por guardar una relación inversamente proporcional, a medida que Q aumenta, como consecuencia del desarrollo capitalista, g' disminuye. Veamos *"...la tendencia progresiva de la tasa general de ganancia a la baja, solo es, por tanto, una **expresión peculiar al modo capitalista de producción**, al desarrollo progresivo de la fuerza productiva social del trabajo(...)* Puesto que la masa del trabajo vivo empleado siempre disminuye en relación con la masa del trabajo objetivado que aquel pone en movimiento con los medios de producción productivamente consumidos, entonces, también la parte de ese trabajo vivo que esta impaga y que se objetiva en plusvalor debe hallarse en proporción siempre decreciente con respecto al volumen del valor del capital global empleado. Esta proporción entre la masa de plusvalor y el valor de capital global empleado, constituye empero, la tasa de ganancia que por consiguiente debe disminuir constantemente..." Marx, Carlos, *El Capital*. Ed. Siglo XXI. México 1978. Tomo III. Vol. 6 p. 271-272. Algo más al respecto *"... la competencia capitalista obliga a que cada capitalista intente superar a sus rivales mediante la introducción de medios de producción tecnológicamente más avanzados, que le permitan reducir sus costos de producción e incrementar los beneficios. La sustitución de trabajo vivo por trabajo muerto aumenta el beneficio de los capitalistas individuales, pero reduce la tasa total de plusvalía apropiada a nivel global..."* Castells, Manuel. *Teoría Marxista de las crisis económicas y las transformaciones del capitalismo*. Ed. Siglo XXI. México 1978 p.22

⁴ Santi Paolo, Valier Jacques y otros. *Teoría marxista del Imperialismo*. Cuadernos Pasado y Presente. México 1977. p. 28.

⁵ Lenin Op. Cit. p. 78-79

⁶ De la Peña, Sergio. *La formación del capitalismo en México*. Ed. Siglo XXI. México 1979 p. 175

inversiones, por completo en América, mientras que el resto invertía, aquí, en Asia y África.

Esta amplia corriente de capitales que se da a partir de estos momentos, permite la consolidación de un nuevo fenómeno dentro de la dinámica capitalista (los monopolios). Estos, son en realidad quienes llevan a cabo la explotación de las nuevas actividades productivas en los países dependientes y de ellos son los beneficios de la amplia transferencia de plusvalía que comienza a fluir como consecuencia de la exportación de sus capitales. Son estos monopolios, quienes se encargan de la organización de la producción, la cual necesariamente responderá a sus intereses. Un resultado de dicha organización es la búsqueda de la integración vertical y horizontal de todo el proceso productivo, desde la explotación de los recursos naturales para la obtención de las materias primas, hasta la comercialización del producto terminado. Esta práctica que permite el control total de la producción de las materias primas, permite además reducir los costos de estas en los procesos productivos en que se utilizan y a final de cuentas obtener mayores ganancias. Por eso es un factor determinante en la atracción de capitales extranjeros a los países dependientes, es la existencia de grandes fuentes de materias primas para la industria y alimentos para los países dominantes. De esa manera, se explica, porque las inversiones confluyen a sectores bien definidos de la economía. En México, por ejemplo, la minería, la agricultura de exportación, el petróleo, etc., que en última instancia no logra más que un propósito bien definido, orientar los sectores productivos de la economía hacia el exterior.

Esto es lo que dice Ceceña, refiriéndose a la inversión extranjera realizada en México, en aquellos años...

“...Fue así como las inversiones en la minería tendieron hacia la producción de metales industriales para la exportación hacia los países inversionistas, los colocados en los ferrocarriles se orientaron en el sentido de facilitar la exportación de productos por lo que su trazo siguió las rutas hacia el puerto de Veracruz y los puntos fronterizos más importantes de los E.U. Los capitales

colocados en empresas agrícolas se dirigieron a la producción de café, cacao, algodón, vainilla y otros productos de exportación, las inversiones en el sistema bancario tuvieron por objeto el financiamiento y consolidación de las empresas extranjeras y la captación de recursos internos para el mismo propósito sendo además un instrumento de gran eficiencia para ejercer influencia sobre el gobierno y la economía nacional en su conjunto...”⁷

Esto da una idea de la forma y modalidad que adquieren las practicas imperialistas, que al invertir sus capitales, no se orientan a sentar las bases para el desarrollo capitalista en el país, sino que, por el contrario, subordina los intereses de la nación a los intereses de los monopolios. Que de hecho se logre un avance sustancial en el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas y un considerable crecimiento económico del país, es sin embargo, más, una consecuencia que un propósito.

La expansión imperialista y la inserción de las economías atrasadas, como es el caso de México, a la orbita imperial, no se explica únicamente, a través del razonamiento antes expuesto, sino también en base a otras razones y otros mecanismos. La principal razón, será la necesidad de obtener materias primas y alimentos que requieren, para su expansión industrial, los países capitalistas dominantes, y la obligatoriedad de que estos, se obtengan a bajos precios, lo que desembocara en una sección de las economías atrasadas que producen dichos bienes, y que actúan como receptores de artículos manufacturados, a la orbita del mercado mundial. El principal mecanismo será, el intercambio o desigual.

En efecto, mediante el mecanismo del intercambio desigual, esta inserción se convertirá en el soporte del modelo de acumulación en los países dominantes (habida cuenta de la caída de la tasa de ganancia) y a toda vez que los países atrasados, que devienen subordinados, permitirán (a través de la sobre explotación del trabajo que en ello se lleva a cabo) que los primeros consigan, cada vez en mayor medida, alimentos más baratos, que por serlo, permitirán

⁷ Ceceña, José Luis. *México en la Orbita Imperial*. Ed. El Caballito. México, 1970 p. 51

disminuir el valor de la fuerza de trabajo en dichas economías y, por ende, incrementar o contrarrestar la tendencia a la caída de la tasa de ganancia. Esto es $g' = p' / c + v$ donde g' es la tasa de ganancia, p' es la tasa de plusvalía, c capital constante y v capital variable. Si $g' = \bar{p}' / c + v \downarrow$ entonces, g' se vera incrementada. Tal efecto, puede tener también, la disminución del valor de los componentes de la relación antes mencionada, esto es, el componente circulante del capital constante. Así la amplia producción de materias primas que tiene lugar en los países dependientes, las cuales son obtenidas por las economías industriales, a bajos precios, permite que la tasa de ganancia aumento o por lo menos que no disminuya. Si tenemos que $g' = \bar{p}' / \downarrow c + v$ entonces, g' se vera incrementada. Estos fenómenos analizados, no serán posibles, si no existiera la posibilidad de llevar a cabo, el intercambio de mercancías que los países atrasados producen -materias primas y alimentos-, contra las mercancías que los países dominantes producen -manufacturas- de una manera desigual. Esto es, que la posición del país dominante, permite a os que lo son, violar la ley del valor e intercambiar mercancías desvalorizadas (como efecto de ser producidas con un mayor nivel de productividad y por tanto con una menor cantidad de valor incorporado) por mercancías con una mayor cantidad de valor incorporado⁸. Y el hecho deque éstas últimas permitan incrementar la tasa de ganancia en los países dominantes, por el hecho de disminuir el valor, tanto del componente circulante del capital constante (materias primas) como del capital variable (fuerza de trabajo) contrarrestando así, la caída de la tasa de ganancia (dada por el avance tecnológico que permitió una mayor productividad y por lo mismo dicha desvalorización) obligará a la inserción de los países atrasados –pero grandes productores de bienes agrícolas y mineros- la órbita del mercado mundial.

⁸ Esto parece ser una contradicción, ya que al existir una mayor productividad en la producción de manufacturas que en la de materias primas, necesariamente tiene que repercutir en costos más bajos y hacer posible precios más bajos, no es tal, puesto que la existencia de los monopolios -que desde una posición privilegiada, manipulan los precios de los productos que producen y de los que compran, ya que estos no se determinan por la libe concurrencia del mercado, sino por las practicas monopolísticas y monopsónicas- posibilita tal intercambio desigual. Este hecho, significa una amplia transferencia de valor diferencial en los precios, de los países dependientes a los dominantes.

“...de tal manera, a la plusvalía drenada bajo la forma de ganancias derivadas de las inversiones con un nivel de productividad más bajo, se agregaba a consecuencia del deterioro de los términos de intercambio, menos evidente, pero no menos dolorosa, continuaba el empobrecimiento de gran parte del globo, a favor de un pequeño número de Estados capitalistas y, sobre todo, de su burguesía...”⁹

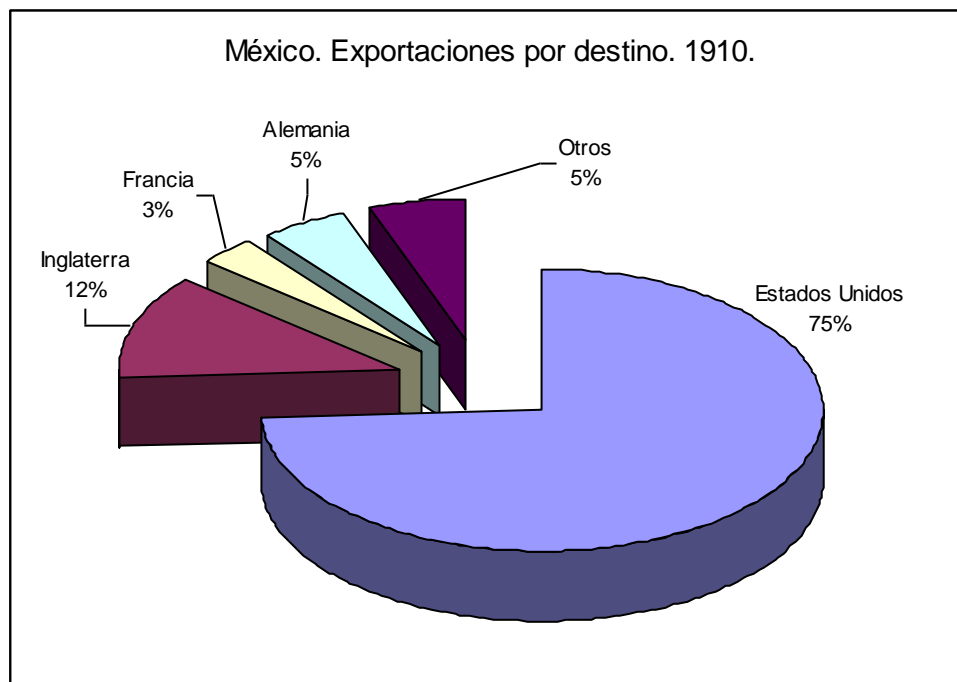
⁹ Paolo Santi. Opus cit. P. 50

1.1.2. El cambio de centro hegemónico.

En aquella época, la mayor parte de la inversión extranjera correspondía a Inglaterra, que era el centro hegemónico alrededor del cual giraba la economía mundial. Sin embargo, a principios del siglo presente, fue desplazada poco a poco de su posición dominante, por Estado Unidos, que estaba llevando a cabo un rápido proceso de crecimiento interno y de expansión externa sobre todo hacia los países latinoamericanos y principalmente hacia México.

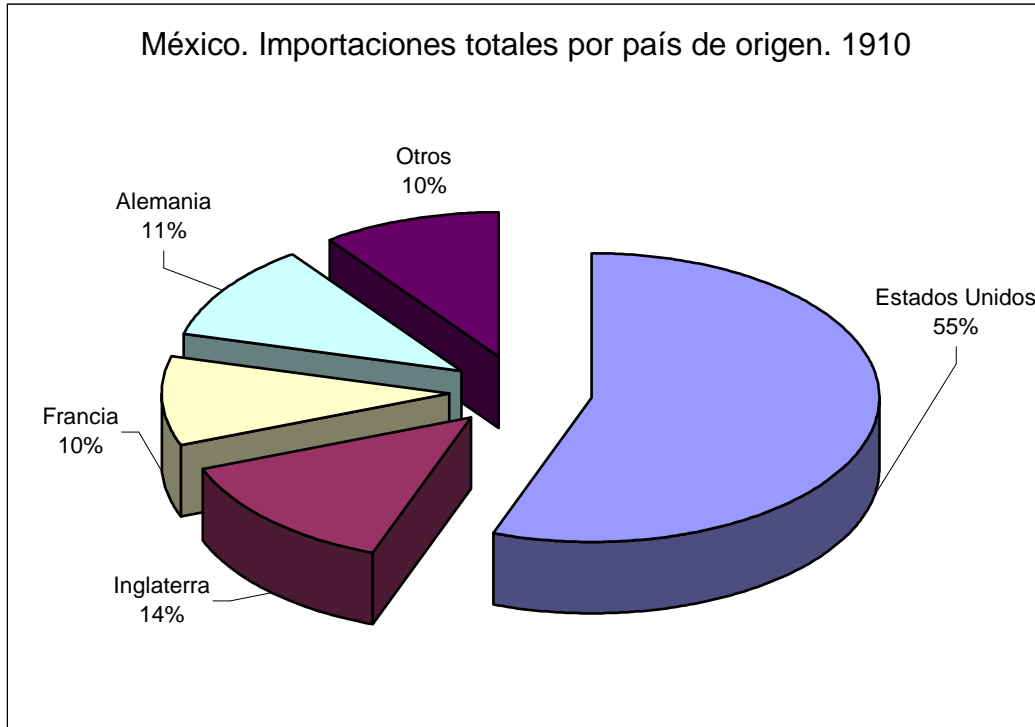
Su posición de predominio en México, se ve socavada por estados Unidos, y el siguiente cuadro muestra este hecho.

Cuadro 1. México. Comercio Exterior 1888/89 - 1910/11				
Según origen y destino. (millones de pesos)				
<i>Países</i>	<i>Exportación por destino</i>		<i>Importación por origen</i>	
	<i>Valor</i>	<i>%</i>	<i>Valor</i>	<i>%</i>
Estados Unidos	2601.3	74.2	1579.7	55.4
Europa	831.8	23.7	1217.7	42.7
Inglaterra	420.7	12	391.7	13.7
Francia	119.1	3.4	281.5	9.9
Alemania	176.3	5	308.5	10.8
Otros	115.7	5.03	236	8.3
Otros	73.9	2.1	52.3	1.8
T o t a l	3507	100	2489.7	100
Fuente: De la Peña Sergio. Opus cit. Pág. 173				



Así vemos como ya para finales del siglo XIX y principalmente del XX, la mayor parte del comercio exterior de México se realizaba con los Estados Unidos, en la medida en que se iba volviendo mínimo el intercambio comercial con las naciones europeas, principalmente con Inglaterra, de donde provenía el 50% de las importaciones a principios de la época independiente, porcentaje que "... se redujo al 35% en 1876 y solo el 11% en 1910..."¹⁰.

¹⁰ De la Peña. Opus cit. P. 172



Este fenómeno obedece al amplio impulso que estaba teniendo la economía estadounidense como resultado del desarrollo de nuevas ramas de la actividad productiva, principalmente en lo que se refiere a su industria pesada y química, y que le permite llevar a cabo su expansión imperialista, una vez consolidada su posición interna. Como contraparte, observamos, la decadencia de Inglaterra quien se queda a la zaga en la producción e innovación tecnológica e industrial, la cual significaba que reunía un gran número de instalaciones industriales e infraestructura que se habían vuelto obsoletas. Pero que, sin embargo, no era posible restituir con los nuevos avances tecnológicos por lo costoso que esto hubiera resultado. De esta manera, su aparato productivo, dejaba de responder a las nuevas necesidades que imponía el desarrollo.

Otro punto en contra, fue también, que la innovación tecnológica logró desarrollar nuevos productos sustituyendo los que ella producía. Además

“... otros países poseían un mercado interior en expansión como consecuencia de su propia industrialización, mientras que el mercado inglés,

no adelantaba al mismo ritmo. No sólo podían satisfacer su propia demanda interior, sin necesidad de recurrir a las importaciones inglesas, sino que para poder utilizar rentablemente sus grandes plantas recién creadas, necesitaban irrumpir en el mercado mundial, cosa que hicieron a expensas de Inglaterra...”¹¹.

Este cambio de centro hegemónico o de dominación, adquiere una relevancia considerable por las consecuencias que ocasionará en el funcionamiento de la economía mexicana. Por principio, significó una modificación en las condiciones que regían la vinculación externa del país, porque cambió el sentido de la misma y de las características básicas que rigen la forma en que la economía mexicana se inserta en la órbita imperial. Dicha presencia norteamericana deja de limitarse a la explotación de materias primas necesarias para su actividad industrial y en cambio”... empezó a incursionar con vigor en la colocación de manufacturas, competir en la obtención de concesiones ferroviarias, invertir en industrias y formar grandes ranchos agrícolas y ganaderos...”¹²

Comparativamente dicha vinculación presentaba las siguientes características y cambiaba de la siguiente forma:

Con Inglaterra se:

“...establecía un aparato de apoyo mercantil para la colocación de sus productos, ya que les resultaba ventajoso y a veces necesario organizar estructuras financieras y distribuidores para la venta y manejo de las importaciones y exportaciones. El interés por la banca provenía de la tendencia a colocar ahorros de pequeños inversionistas o de grandes capitalistas en aventuras probadas y también en bonos de la deuda de México, al grado de que asumían parte considerable de la misma y sobre todo, requerían de canales de intermediación financiera para las funciones mercantiles...”¹³

¹¹ Kemp, Tom. *La revolución Industrial en la Europa del Siglo XIX*. Libros de Confrontación, Barcelona 1976. p. 260

¹² De la Peña. Op. Cit. P. 165

Esta forma de vinculación, contrasta fuertemente con la que empezaba a establecer Estados Unidos, quien se planteaba:

“...una relación que se caracterizaba por su sentido de competencia y de lucha, no sólo por las realidades de la esfera económica, sino también por las amenazas de despojos territoriales. (...) La exportación de capitales para la explotación de recursos naturales, era el centro de interés para los Estados Unidos, y en cambio la exportación de bienes o las inversiones en servicios públicos o en bonos de la deuda, guardaba un interés menor...”¹⁴.

Con lo anterior podemos observar, que mientras Inglaterra principalmente construía un mecanismo financiero que asegurara la comercialización de sus mercancías y de materias primas que importaba, los Estados Unidos, tomaban una actitud ofensiva y trataban de acaparar el control de las actividades productivas más importantes, de tal manera que pudiera integrar dichas actividades a sus procesos productivos, adaptándoles al funcionamiento de éstos.

Algo muy importante además, es que la posición norteamericana es de franca competencia con nuestro país, ya que no hay que olvidar que Estados Unidos es uno de los principales productores de materias primas y de alimentos. De esta manera, la economía mexicana no sólo queda sujeta a la dirección que los monopolios norteamericanos le conduzcan, sino que además, en las actividades en la que no penetra, antepone una situación de franca disputa.

De esta forma, que da claro, que mientras con el dominio inglés, la economía mexicana, jugaba un papel más bien complementario, con Estados Unidos, esta situación cambia hacia una lucha e intromisión total, en casi todas las ramas de la actividad productiva.

Una idea, de lo que significaba México para Estados Unidos, en cuanto receptor de sus inversiones en el extranjero, nos la da los siguientes datos: mientras que las inversiones extranjeras europeas en 1991, en México, significaban un 5.5% del

¹³ *Ibíd.* P 166

¹⁴ *Ibíd.*

total de ellas, las de origen estadounidense significaba el 45% del total por este país, realizadas. Véase, también la información contenida en el cuadro 2, que muestra la importancia de las inversiones estadounidenses en México.

México	202
Canadá	190
América Centro y Sur	50
Cuba	49
Fuente: De la Peña, Sergio, Op. Cit. P. 175	

Esta ofensiva económica, llevada a cabo como vemos, por Estados Unidos sobre México, se explica y tiene otro carácter debido a que, mientras que

“... indiscriminadamente, las inversiones de los capitales europeos eran un fruto natural del liberalismo económico; las norteamericanas, en cambio, a diferencia de las inversiones europeas en México, y aún de las norteamericanas fuera de México, tenían el carácter específico de conquista económica o de penetración pacífica...”¹⁵.

De ahí la relevancia que toma el hecho de que sea el capital norteamericano y no el inglés, el que poco a poco comience a ejercer el dominio, casi absoluto, de los sectores productivos, en los que guardaban intereses, de la economía mexicana.

Así comienza a perfilarse la relación dominio-dependencia entre México y los Estados Unidos, quedando claro, como en esos momentos, dicha relación ha cambiado de modalidad y sobre todo vuelve más estrecha, no por la cercanía geográfica, sino por la capacidad que adquiere la economía norteamericana a sus propios intereses, subordinando a éstos, los intereses de nuestro país.

Esta es, pues, la consecuencia de las prácticas imperialistas, que refuerzan la posición de los monopolios y debilitan la de los países dependientes o dominados, los cuales, quedan incluso, sin la capacidad de dirigir sus destinos económicos.

¹⁵ Nicolau D'olwer, Luis. “Las inversiones extranjeras” en Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*. Ed. Hermes, México 1974. p. 1167

Hay algunos aspectos, que hay que tener en cuenta, sin embargo, y es que la misma situación interna de nuestro país, muchas veces ha posibilitado, la penetración imperialista; las más de las veces, ignorando las terribles consecuencia, como durante el Porfiriato, en donde, envueltos en el apogeo del pensamiento liberal se recibía con beneplácito, la llegada de capitales extranjeros al país, pensando en que éstos contribuirían al desarrollo económico del mismo. Las posibilidades de que esto haya sucedido, las analizaremos en el siguiente punto.

1.1.3 El desarrollo del subdesarrollo

Todo esta expansión que estaba teniendo lugar parte de Inglaterra, Francia y Alemania, y más tarde, como ya vimos por Estados Unidos, comienzan a cambiar completamente el panorama a la economía nacional. Por un lado se inserta al país, dentro de la órbita imperial, es decir, se le convierte en un apéndice de las economías imperialistas, y su organización y funcionamiento se ven condicionados a las formas que las haga adoptar el capitalismo monopolista. Esto como ya se dijo, se refiere concretamente a la orientación de la economía del país hacia al exterior, que luego irá adquiriendo otras formas y que se reflejará no sólo en este hecho.

Por otro lado, sin embargo, esta misma situación, provoca que se desarrollen fuertemente algunas actividades productivas que servirán como punto de apoyo para llevar al país hacia una etapa de amplio crecimiento económico. Pero, este mismo fenómeno provoca que los sectores que no son tocados por los monopolios extranjeros se vayan quedando a la zaga, aislados y en una situación de considerable atraso. Esto es así, porque la fuerza que irradian los sectores de mayor desarrollo no es hacia dentro de la economía, sino hacia fuera, y en consecuencia, el fuerte crecimiento de éstos, no provoca una reacción semejante en aquellos.

Esta aparente dualidad, que se va conformando, es una respuesta al choque entre el desarrollo acelerado de relaciones de producción capitalista, contra la inercia de relaciones de producción precapitalista. Y aquí hay que añadir, que no

sólo entre relaciones de producción, sino que también es un choque entre formas de organización de la producción y comercialización nuevas y tradicionales, hábitos, instituciones, etc.

En esta etapa histórica a la que se hace referencia, en México, aunque ya se comenzaba a difundir las relaciones de producción capitalistas, no eran predominantes, sobre todo en el campo. Con la irrupción imperialista, se da una amplia aceleración del desarrollo de éstas, pero sólo es actividades determinadas, dejando intactas otras. Aquí cabe decir, que más que provocar un desarrollo acelerado de las relaciones de producción capitalistas, lo que en realidad está sucediendo, es que algunos sectores de la economía están siendo insertados a formas de organización de la producción de tipo capitalistas, lo cual no necesariamente significa que, (aunque de hecho lo es), en ellas haya relaciones de producción capitalista, como pasó por ejemplo en la explotación del tabaco. Algunos teóricos del imperialismo, afirman, que,

“... la exportación del capital influye sobre el desarrollo del capitalismo en los países en que aquél es invertido acelerándolo extraordinariamente...”¹⁶ y que “... el capital que afluye al país de economía natural favorece el desarrollo de las fuerzas productivas de este país, orientándolo hacia una estructura capitalista...”¹⁷.

Debemos observar, que, sin embargo, éste no es una condición que siempre se cumple. Una evidencia clara de ello, es que México, durante el periodo de expansionismo imperialista a finales del siglo pasado y a principios del presente, las relaciones de producción capitalistas, no prevalecían del todo, e incluso, no fueron aceleradas tan fuertemente como se afirma; por el contrario vemos que gran parte de la economía mexicana, prevalecen relaciones de producción no capitalistas.

Se podría afirmar, que tal difusión del capitalismo se da únicamente en aquellos sectores donde el capital extranjero impacta directamente. Y se presenta también,

¹⁶ Lenin, V. I. Op. Cit. P. 80

en aquellas actividades como la industria, el comercio, los servicios públicos, en donde no surgen precisamente debido al impacto externo. Más apegado a la realidad de nuestro país, sería decir, que la expansión imperialista ocasionó el desarrollo acelerado de un capitalismo subdesarrollado y dependiente, entendiendo esto como el surgimiento de un modo de producción que nace atrofiado, y que no logra desarrollar todas las características del capitalismo clásico, porque, su desarrollo esta subordinado a una influencia externa y no depende del libre movimiento autónomo de su dinámica interna.

Dos cosas caben decir aquí: por una parte, que aquellos sectores, como la agricultura tradicional, que no se modifican, no lo hacen precisamente porque no resulta necesario para la dinámica que adopta el sistema capitalista. Dicho sector, era proveedor principal de alimentos, amplio consumidor de manufacturas importantes y gran proveedor de recursos financieros, y dada esta posición mientras la siguiera manteniendo, no era necesario modificarla. Además de que atacarla, hubiera sido una fuente de graves conflictos. Mientras que también por ser una actividad poco redituable, dado el disperso mercado interno, no se dirigen a él las inversiones extranjeras. Es decir, que su estructura tradicional no resulta un obstáculo, no bloquea el funcionamiento de la economía que se proyecta hacia el exterior.

Por otra parte, la reexportación de las amplias utilidades que se venían obteniendo y el control total que sobre algunos sectores mantenían el capital extranjero, bloquea la posibilidad de alcanzar un desarrollo capitalista más avanzado.

Así, la misma dinámica del sistema, acelera y bloquea y mantiene la convivencia con otros sectores atrasados no en una situación de cualidad, entendida como el funcionamiento separado de dos formas distintas de organización, sino como dos elementos que son parte de un mismo sistema y por ende se encuentran estrechamente interrelacionadas. Es decir, el mismo modo de producción capitalista se sirve de formas de organización tradicionales pre-capitalistas para desarrollarse en otros sectores.

¹⁷ Santi, Paolo. Op Cit. P 16

Un aspecto donde puede apreciarse todo esto, es en la existencia de la posibilidad de mantener los salarios bajos. Una estructura tradicional como la hacienda, en donde se practican relaciones de producción semi-feudales y donde el trabajador era fuertemente explotado, brinda la posibilidad de que cualquier salario, aún él más bajo, sea mejor, que mantenerse acasillado en una hacienda. Por otra parte, la existencia de comunidades indígenas que pobremente subsistían, brindaba también la posibilidad de disponer de una fuerte oferta de fuerza de trabajo y por lo mismo de poder ofrecer salarios excesivamente bajos, y a la vez mantener condiciones de superexplotación de los trabajadores. Por otro lado la existencia de dichas unidades productivas y el hecho de que mantuvieran un tipo de relaciones de producción no capitalista, permitía obtener alimentos a bajos precios y así también, abaratar la fuerza de trabajo asalariado en empresas capitalistas. Además, el hecho de que no estuvieran organizadas en forma capitalista, los convertía en un obstáculo menos, en un competidor menos en la actividad agrícola que redituaba más ganancias: la agricultura para la exportación; gracias a que el fin de la hacienda no era la explotación de actividades más redituables, sino el mantenimiento de un estatus determinado.

Es interesante, observar lo que Paolo Santi, nos dice a este respecto:

“...El capital británico primero y de otros países después, desarrolla las empresas mineras y las plantaciones explotando el trabajo a bajo precio, pero sin saber, ni poder ampliar las relaciones capitalistas de producción, más allá de una fracción con frecuencia insignificante de la economía. (...). La superpoblación en el campo facilitará a los propietarios de la tierra, nativos y extranjeros el mantenimiento de las viejas relaciones de producción con una excepción, la del sector exportador en el que prevalecerá la plantación capitalista. (...). En estas condiciones, el capital extranjero como el local no tienen demasiado campo de acción, una vez que se hayan adueñado de las riquezas mineras o agrícolas en general inexistentes o más costosos en los países capitalistas maduros, se extenderá hacia aquellos servicios indispensables para su explotación y continuará siendo extranjero en el país. (...). Como resultado, a pesar del bajo nivel de los salarios y de la a

*composición orgánica inferior, no se puede afirmar que se estaba produciendo una difusión de las relaciones capitalistas y que éstas tendían a convertirse rápidamente en preponderantes...”*¹⁸

De paso, servirá, mencionar otro factor, que en México impide la rápida difusión de las relaciones capitalistas de producción y es el gran acaparamiento de tierras que se llevó a cabo durante esa época, sobre todo gracias las leyes decretadas durante la Reforma, mediante las cuales se incorporaron al mercado las tierras ociosas que mantenían en propiedad el clero y las comunidades indígenas. Este hecho desvió grandes sumas de capital de actividades productivas, hacia acciones de franca especulación con la comercialización de las tierras aunque funcionó como un proceso de acumulación originaria.

De esta forma queda configurada la estructura de lo que se llamó el desarrollo del subdesarrollo vía la dependencia. Esta etapa es su punto de partida, por que marca el dislocamiento de la economía al proyectarla hacia el exterior e integrarla al funcionamiento e intereses de los monopolios de los centros hegemónicos del capitalismo dominante en franco desarrollo de las relaciones de producción capitalistas y dividiéndola en sectores que quedan atrapados y subordinados a la misma, hecho por el cual no logran un desarrollo más amplio. Ni éstos, por que su expansión queda limitada a las condiciones que haya implantado el capital monopolista, ni aquellas, porque condicionadas directamente, sólo crecerán hasta donde sea necesario y útil para el país dominante.

Así, se va desarrollando su estructura económica con un crecimiento desigual, en la expectativa de poder borrar dicha desigualdad mediante la difusión de las relaciones capitalistas de producción en todo el ámbito económico y lograr niveles elevado de desarrollo, que por la misma situación de dependencia conducen a ahondar la brecha de la desigualdad, manteniendo atrasado el sector tradicional y en el subdesarrollo al sector directamente ligado con el exterior, de tal manera que a medida que se desenvuelve en su propia dinámica, se desarrolla más la condicionante que mantiene el subdesarrollo, condición necesaria para el

¹⁸ *Ibíd.* p. 41-42

desarrollo del centro hegemónico y en general para todo el capitalismo desarrollado.

1.2. Las condiciones de la economía mexicana durante el Porfiriato.

1.2.1 Características generales del período.

1.2.1.1. Las relaciones de producción.

El periodo que ahora analizamos, contraste fuertemente con el que le precede por las condiciones, tanto políticas, como económicas que a ambos caracterizan.

La etapa que transcurre todo lo largo desde la consumación de la independencia hasta la restauración de la república, es una época de anarquía tanto política como económica es el conflicto entre dos fracciones de la nueva clase dominante que lucha por el poder, hecho que le permitirá llevar a cabo su proyecto histórico: conservadores y liberales. Conflicto que no se soluciona, sino hasta el Porfiriato, en el cual un gobierno dictatorial implanta los principios del liberalismo económico para encaminar el desarrollo del país hacia el capitalismo.

Esta anarquía existente, de la cual hablaba, provocó que el crecimiento económico fuera casi nulo durante la época, hecho que sin embargo, sirvió como un proceso para sentar las bases del futuro desarrollo favoreciendo la acumulación originaria de capital.

“...Debe considerarse que cada episodio, era, en diverso grado, parte del proceso de acumulación originaria, en tanto que las convulsiones favorecieron la implantación del capitalismo en diversas formas: movilizandó la población, rompiendo estructuras antagónicas, ayudando a la concentración de riquezas por negocios, despojos, et...”¹⁹

Sin embargo, el total estímulo a la formación de capitales, no fue en la mayoría de los casos, un estímulo para la creación de un capitalismo industrial clásico, pues, como sabemos, muchas de las medidas tomadas con ese fin, no hicieron, sino reforzar las unidades productivas tradicionales como la hacienda, basadas en relaciones de producción precapitalistas. Tal es el caso de las leyes de desamortización de tierras del clero y comunidades indígenas que más que hacer surgir una burguesía rural, fomentaron el latifundio y la desviación de capitales que

¹⁹ De la Peña, J. L. Opus cit. P. 121

pudiendo haberse invertido en actividades productivas desde el punto de vista capitalista, se canalizaron a la especulación.

Es en esta etapa que surge en México el capitalismo no sólo como resultado de la expansión capitalista e imperialista, ya que su incorporación al mundo capitalista se da gracias a vínculos externos; pero también como resultado de una dinámica propia y autónoma interna; y, además, por ser voluntad expresa y manifiesta de un Estado dispuesto a desarrollarlo.

La principal característica de este desenvolvimiento capitalista, es que está condicionado fuertemente por sus vínculos externos y su papel en la división internacional del trabajo.

“... ello causa una diversidad de consecuencias, entre ellas, el que se adelantase el surgimiento de relaciones capitalistas en los sectores de mayor contacto con el exterior, lo que fue imprimiendo formas de evolución en el resto de la sociedad que no era exactamente producto de un tránsito espontáneo o autóctono hacia el capitalismo por impulsos autónomos, sino por el contacto de esas relaciones exteriores con estructuras y relaciones pertenecientes al mundo interno...”²⁰

El hecho de que las relaciones de producción capitalistas que ya surgían del seno de la sociedad mexicana hayan sido violentadas por el vínculo externo y su desarrollo se haya acelerado en ciertos sectores, mientras que en otros prevalecían formas de producción tradicionales, provocó que el desarrollo posterior del país tuviere como característica principal, la desigualdad y heterogeneidad.

Surge así, el capitalismo, como un sistema articulado de relaciones de producción capitalistas y relaciones de producción precapitalistas, que no entran en contradicción, no se excluyen, sino que pasan a formar un conjunto social, en el que, si bien, el modo de explotación dominante no es de tipo capitalista, sí lo es en

²⁰ *Ibíd.* P. 160

las actividades más dinámicas y en las cuales se basa el desarrollo del país en su conjunto:

“...La hegemonía final del modo de producción capitalista se evidenció no porque desaparecieran todas las otras formas de organización de la producción y sus correspondientes superestructuras, sino por la dependencia del conjunto de sistema económico, para reproducirse, de las relaciones de producción, no lo ha hecho ahora. Las fue relegando a finalidades y actividades secundarias, a veces en contradicción, pero también en las más de las ocasiones bajo condiciones de complementación mutua, sobre todo a partir de su pleno dominio, cuando termina propiamente la acumulación primitiva...”²¹

Vista así la economía mexicana, en esta época, nos da una idea clara del atraso que debía existir y de la necesidad de adecuación de un sin fin de elementos y la carencia de otros que imposibilitan un desarrollo más acelerado e integral.

La posibilidad, a principios del Porfiriato, de crear una base productiva capitalista, se veía obstaculizada principalmente por la casi total inexistencia de capitales nacionales que ambicionaron invertir en actividades productivas propiamente capitalistas. La existencia de un sin fin de

“...pequeñas unidades económicas ajenas e la economía de cambio autárquicas, que producían para su consumo inmediato cuanto necesitaban y que sólo buscaban en el mercado de fuera, aquellos elementos de vida que, siéndoles imposible producir, eran sin embargo, imprescindibles, tal digamos, una herramienta de cierta complicación...”²².

Otro elemento, era la forma fragmentada en la cual se encontraban los mercados. Es decir, no se podía hablar de un mercado interno integrado. Y esto, se debía principalmente a la falta de medios de comunicación que unieran a las poblaciones con los centros de abasto (principalmente puertos y fronteras), así como también

²¹ *Ibíd.* p. 157

el escaso desarrollo del trabajo asalariado. Esta misma situación, actuaba como un elemento que deprimía la iniciativa de aquellos que pudieran invertir en alguna actividad productiva; primero, por que algunas zonas resultaban inaccesibles para su explotación dada la falta de medios de comunicación; y segundo, por la carencia de canales para distribuir los productos. En relación con la amplia extensión del territorio nacional, el conjunto de caminos tronconales que le cruzaban era raquítico. Además de ser insuficientes, tortuosos e inseguros, estaban mal trazados y conservados, y eran transitados por medios de transporte lentos y costosos, circunstancias todas que limitaban la circulación de los bienes e impedían la integración de un mercado nacional...”²³

En este sentido, actuaba también la existencia de las alcabalas, que eran amplias cargas impositivas que sólo pocos comerciantes aguantaban.

Por otra parte, no existían canales formales de crédito. Ni una organización financiera adecuada, así como tampoco políticas de fomento alguno, por parte del Estado, ni mucho menos, y es de esperarse que así haya sido, una mentalidad orientada a la inversión capitalista. Sólo hasta que estos obstáculos son derrumbados en su totalidad, y esa es en gran parte la tarea a la que se da el gobierno del general Porfirio Díaz, se comienza a vislumbrar el desarrollo del capitalismo, como tal, en nuestro país, con las limitaciones a las que ya hicimos referencia y con los resultados que veremos posteriormente.

1.2.1.2. El proyecto histórico del Porfiriato.

Una idea aceptada por la mayoría de los autores que se refieren a este período, es que durante el gobierno de Porfirio Díaz, se sentaron las bases para el desarrollo capitalistas del país, logrando durante esta etapa, un gran crecimiento económico. Estimulado y logrado gracias al proyecto histórico porfirista, el cual se enmarcaba dentro de los esquemas y principios del liberalismo económico y respondiendo a dos fenómenos de gran importancia: Por un lado, la expansión del capitalismo mundial, al cual se incorpora México, colocándose dentro del esquema

²² Cosío Villegas. Op Cit. Pág. XIII

²³ Solís, Leopoldo. *La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas*. Ed. Siglo XXI. México, 1981. p. 48

de la división internacional del trabajo. Incorporación que desde dentro se le trata de adecuar. Es decir, se trata de aprovechar como elemento dinámico que sirve como eje de atracción de todos los demás elementos que componen la economía del país, de tal manera que la vinculación con el exterior no sea un factor ajeno al funcionamiento de la economía, sino que, por el contrario, es un elemento, que aunque por sí mismo se abre paso, internamente se le preparan las condiciones para su entrada, convencidos, de que será la fuente del desarrollo capitalista; lo cual representa la contraparte de toda expansión imperialista: "... El esquema de desarrollo porfirista era sencillo y optimista. Se basaba en la convicción de que la vinculación de la nación con el exterior, habría de producir los impulsos básicos para ponerlo en el camino del progreso..."²⁴

Por otro lado, el proyecto porfirista es la consumación de la lucha interna por la hegemonía política que responde a un interés generalizado ya: el asentamiento de las bases y las normas para el funcionamiento pleno del modo de producción capitalista, lo cual, de alguna manera es la continuación de las tendencias generales del liberalismo de Juárez y Lerdo.

Así, por todo lo dicho anteriormente y dadas las condiciones en las que se encontraba el país, se imponía que las principales medidas para llevar a cabo el proyecto porfirista, debía basarse (y de hecho así fue), en una

*"...adaptación administrativa interna, incluyendo el saneamiento de las estructuras fiscales; (...) construir un sistema de transporte y comunicación que de un solo golpe, se pensaba, habría de colocar a la nación, en el centro de la civilización moderna (...), explotar los abundantes recursos naturales de los que disponía la nación (...); también fundamental era la formación de un sistema crediticio moderno..."*²⁵

Además de fomentar por otros medios, la inversión privada, y atraer sobre todo, capitales extranjeros. De la misma manera, contar con una organización financiera adecuada a las nuevas necesidades del país, creando para todo ello un marco

²⁴ De la Peña. Opus cit. P. 163

²⁵ *Ibíd.*

jurídico que legitima tales acciones. Pero sobre todo, existía la idea de que para poder mantener al país en un constante crecimiento económico, era necesaria la paz política y social, por lo que en esta etapa hubo una amplia represión de los movimientos sociales. Además de que esa idea, entre otras cosas, posibilitó el que el Porfirio Díaz, mantuviera el poder tantos años.

El elemento que más destaca del proyecto porfirista, es la vinculación con el exterior, como requisito indispensable para el futuro desarrollo, y sobre el que más énfasis se puso. Por ello es que en esta época, se da una entrada maratónica de capitales extranjeros al país. Además de una violenta ampliación de la deuda externa, como reflejo de y para los mismos fines.

Según De la Peña, para finales de la época porfirista, la inversión extranjera había llegado a la suma de 3 400 millones de pesos; mientras que la deuda externa había pasado de 52 millones de pesos en 1890 a 441 millones en 1911²⁶.

El resultado de este proyecto histórico concreto, fue la organización y fortalecimiento de un Estado poderoso que responde a las necesidades de desarrollo capitalista.

De la Peña destaca el papel que jugó el Estado porfirista en la adecuación de las condiciones internas para facilitar la vinculación externa:

“...La creciente vinculación con el exterior fue convirtiéndose cada vez más a la economía en parte de la infraestructura económica del sistema capitalista mundial, En consecuencia, se desarrolló una superestructura dirigida a reproducir las condiciones de interiorización del capital externo y para sostener la articulación de relaciones de producción...”²⁷

Podemos ver, así, que el proyecto histórico del Porfiriato se basa principalmente en la creación, preparación y adecuación de los marcos, en los que se desenvuelven las inversiones extranjeras, producto de la expansión imperialista no visto como una necesidad para éstas, (que la había), sino como una urgente

²⁶ Ibíd. p. 175 y 178

²⁷ Ibíd. P 219

necesidad de inserción al mundo capitalista, necesaria para llevarla a cabo, dentro del país, el desarrollo capitalista.

No se debe pensar, por lo dicho anteriormente, que solo con Porfirio Díaz, comienza a darse la vinculación externa. Muy por el contrario, éste ya existía. La diferencia es que con Porfirio Díaz, dicha vinculación toma las características de franca dependencia, ya que ésta, se convierte en una condición indispensable para llevar a cabo el desarrollo del país, y porque además, y tales vínculos se estrechan más y adquieren una nueva modalidad como consecuencia lógica.

Por otro lado, y en el mismo sentido, es necesario dejar claro que la penetración de capitales extranjero respondía, en lo interno, aun momento histórico determinado y alas necesidades concretas de las clases propietarias que se encontraban conformando el bloque en le poder.

Esto significa que la fuerza expansionista del imperialismo no es el factor determinante para la penetración y acomodo de los capitales extranjeros en el país. Son más bien las condiciones internas, tanto políticas como económicas, la correlación de fuerzas entre las diferentes clases y fracciones de clase; los elementos decisivos y determinantes para que aquello suceda. No podemos, como dice Contreras subordinar lo interno a lo externo y lo decisivo a los condicional, ya que ello cancelaría cualquier posibilidad de explicación científica y además, entraría en contradicción con la propia experiencia histórica, ya que

“... aún las más inicuas y arbitrarias intervenciones extranjeras -la guerra del 47 pongamos por caso- no se explican si no es a partir del peculiar estado de fuerzas, del grado de enfrentamiento o acuerdo de las clases hegemónicas, del nivel de la crisis económica-política del país agredido; las causas externas sólo pueden actuar a través de las causas internas...”²⁸

De aquí que se vuelva fundamental dejar sentado claramente cuales fueron las condiciones internas que propiciaron la penetración extranjera, en México, y que

²⁸ Contreras, Ariel. *México 1940. Industrialización y crisis política*. Ed. Siglo XXI, México 1980, p. 208

clase o fracción de clase, fue la que, a través del proyecto liberal la posibilita y promueve.

Después de largos años de pugnas políticas por obtener el poder, con Díaz se logran cohesionar los diferentes intereses de las clases propietarias del país, en un mismo bloque de poder, con lo cual, los conflictos cesan.

Al quedar así, incluidas todas las clases propietarias en un mismo bloque de poder, de alguna manera, una más otras menos, adquieren cierta garantía de respeto a su propiedad privada y de condiciones adecuadas para proseguir en la acumulación de capital. Sin embargo, entre estas fracciones de clase, existe una que es hegemónica y que en tiempos de Díaz era aquella que más estrechamente se encontraba ligado al Ejecutivo.

Dicha hegemonía, no debe verse, sin embargo, como una situación de control absoluto sobre los actos del Estado, para encauzarlos hacia el beneficio exclusivo de sus intereses,

“...antes bien, una verdadera hegemonía se logra cuando se incluye desigualmente a los intereses de todas las clases propietarias, cuando el interés particular de una fracción de clase pueda representarse como el interés general de las clases dominantes...”²⁹.

Por ello, y en la medida que la consolidación de esta fracción hegemónica fortalece las posiciones de las otras, no existe posibilidad de conflicto interno.

De este modo, la hegemonía de una fracción de clase, se evidencia, en lo material, en la medida en que las medidas de política económica que toma el gobierno, vayan encaminadas a promover directamente y de manera primordial la acumulación de capital de esta fracción, y de manera secundaria, de las demás fracciones que componen el bloque en el poder.

Así, observamos que la fracción que hegemoniza el bloque de poder durante el Porfiriato es la burguesía financiera y bancaria, industrial y comercial orientada hacia el interior de la economía nacional, pero con fuertes ligas al capital

extranjero, principalmente al francés, que a través de la compra y especulación de bonos de la deuda pública, se convirtió en un pilar financiero de la hacienda pública. De ahí la gran actividad financiera en esta época y la consolidación de las pautas para la creación de un sistema organizado y financiero y bancario.

De la misma manera, se nota un desplazamiento de las oligarquías agrarias, cuya política pasa a ocupar un segundo término, aunque su presencia en el bloque en el poder permite que se respete y garantice su propiedad privada, e impide a la vez, que se tomen medidas en contra de sus intereses como hubiera sido: impulsar el desarrollo, tanto del mercado de trabajo en el campo, como del mercado de mercancías y capitales en el sector agrícola.³⁰

De la misma manera, la burguesía industrial, a pesar de tener fuertes nexos con los círculos financieros, fue relegada y no recibió una política preferencia, y aunque operó una política de altos aranceles a las importaciones, que de alguna manera actuó como una medida proteccionista, iba más bien encaminada a satisfacer las necesidades fiscales del estado, que a fomentar la industria nacional.

Todo esto quiere decir, que si bien la hegemonía de una fracción de clase permitía satisfacer sus propios intereses, debía mantener cierto equilibrio con las demás fracciones de clase, evitando cualquier enfrentamiento con ellas.

En cuanto al hecho de que haya sido la burguesía financiera y comercial, la hegemónica, es importante resaltar que es precisamente esta particularidad, lo que permite que por un lado no exista enfrentamiento entre fracciones de clase, y por otro, que no exista un gran desarrollo del capitalismo a lo largo del país, y que por el contrario se anquilosen ciertas estructuras precapitalistas, al tiempo que se fomentan otras, que si bien son propias del capitalismo, permiten la existencia de las otras. Por ello, dice Cardoso

“...a diferencia del capital industrial, el capital comercial y financiero, no requiere ni impulsa modificaciones en las relaciones técnicas y en las

²⁹ Cardoso, Ciro. *México en el siglo XIX (1821-1910) Historia económica y de la estructura social*. Ed. Nueva Imagen, México, 1980 p. 284

³⁰ Cardoso, C. Op. Cit. P. 293

relaciones sociales de producción. De ahí que el liberalismo, no sólo podía, sino debía coexistir con una diversidad de formas de trabajo no asalariado, hasta la simple y llana esclavitud (no legal por supuesto)...”³¹

Por la misma situación histórica de expansión del imperialismo y la conjugación de intereses extranjeros con los de las clases propietarias nacionales, el bloque en el poder tiene que incluir a dos fracciones extranjeras.

“...Que ilustran la doble influencia de la penetración extranjera y el doble papel del estado con respecto a la integración del mercado mundial. Por un lado estarían las inversiones norteamericanas e inglesas que vincularon al país con el mercado mundial mediante la aplicación de capitales en minería, agricultura de exportación y ferrocarriles de manera preferente y con los cuales el estado negoció el tipo y grado de dependencia. Por otro lado, estarían las inversiones francesas, directamente asociadas al mercado interno, aliadas a la fracción hegemónica con la cual compartió el dominio de la banca, el comercio interno y a la industria. Juntos, promovieron, a través de la política económica estatal, una mayor monopolización de la acumulación del capital...”³²

Si bien la fracción extranjera de los sectores exportadores (minería y agricultura de exportación) no se encontraban aliadas directamente a la fracción hegemónica, fueron objeto de amplio apoyo y fomento al actuar en ramas donde se llevaba a cabo de manera dinámica la reproducción ampliada de capital.

De esta forma, se dan dos direcciones fundamentales para apoyar y fomentar la acumulación de capital,

“...por un lado el Estado fomentó un eje interno de dependencia, que fue el complejo minería-ferrocarriles-agricultura de exportación, controladas por la inversión norteamericana. Se le apoyó mediante políticas mineras, ferroviarias y agrarias, que incluyeron la entrega de la propiedad territorial y el subsuelo,

³¹ *Ibíd.* P. 82

³² *Ibíd.* P 285

subvenciones, exenciones fiscales. Por otro lado, el Estado promovió una formación sui generis del mercado interno, marcado por un profundo desarrollo desigual, en el que convivieron desde la más sofisticada y moderna concentración monopólica a través de la banca, hasta el predominio en la agricultura de las relaciones de trabajo forzado. En realidad, esta promoción no podía ser de otra manera, ya que se encontraba determinada por la composición misma del bloque en el poder. El peso social de los terratenientes impidió que se promoviera activamente el desarrollo del mercado interno en la agricultura adoptando el Estado más bien, una actitud pasiva, que se limitó a garantizar el crecimiento de la propiedad territorial. De igual manera, la hegemonía detentada por la fracción de empresarios que intervenían en el comercio, la industria, la banca, y la deuda pública determinó que la política financiera, comercial e industrial facilitara y estimulara la consolidación de una estructura monopólica integrada que debe considerarse, se instauraba en un país recién iniciaba su camino firme por el capitalismo...”³³

1.2.1.3 La base económica.

1.2.1.3.1 Los ferrocarriles.

No cabe duda, que uno de los principales renglones que recibió un mayor impulso durante el Porfiriato, fue la instalación de un sistema ferroviario moderno, el cual surgió como una necesidad propia del avance del país.

La construcción de los ferrocarriles, se lleva a cabo en forma acelerada, principalmente gracias al capital extranjero y viene a resolver el grave problema de la comunicación entre poblados distantes; pero sobre todo, brindará la posibilidad de explotar actividades productivas que antes no se llevaban a efecto por resultar inaccesible. Tal fue el caso de la minería. Así también significó la unificación de diversos mercados fraccionados geográficamente, lo cual viene a configurar la integración de un mercado interno.

En realidad, estos dos aspectos, son los que condicionarán y determinarán el tendido de vías y ramales. La idea era unificar al país, pero buscando siempre que estas vías de comunicación permitieran el libre flujo de materias primas

³³ *Ibíd.* P 309

producidas en el interior desde su punto de explotación o extracción, hasta los puertos o fronteras y al revés: la entrada de mercancías importadas por puertos y fronteras hacia los puntos comerciales más importantes. Para ello es que, todas las empresas concesionadas para la construcción de los ferrocarriles, casi todas ellas extranjeras, trazaron las líneas férreas de acuerdo al carácter productivo del país, orientándolo hacia el exterior.

La cuantía del gran *boom* ferrocarrilero puede observarse con los siguientes datos. En el período 1884-98, se construyeron 7070 kilómetros, pasando de 5731 en 1884 a 12800 kilómetros en 1892³⁴.

Por lo que respecta al período posterior, es decir, el que va de 1898 a 1910, el total de kilómetros construidos pasó de 12170 (según datos de Calderón), a 19280, lo cual muestra un ritmo más pausado, pero igual sostenido³⁵.

EL procedimiento, mediante el cual se llevó a cabo la expansión ferroviaria, y que explica su gran redituabilidad monetaria, y que además muestra el énfasis puesto por el gobierno dicha construcción consiste en

“...otorgar la concesión de los derechos de explotación de la línea a empresas extranjeras por 99 años y además, conceder ricas ayudas. Se daba una generosa subvención para ayudar a la construcción de las vías que, variaba entre seis y ocho mil pesos por kilómetro, dependiendo de las dificultades técnicas del trazo. Se concedía un derecho de vía, de setenta metros a cada lado de la línea, más los terrenos necesarios para edificios administrativos, talleres, patios, etc...”³⁶.

Las constructoras también podían disponer de los materiales de construcción que se encontraban en terrenos nacionales vecinos, así como también se les concesionada cualquier yacimiento de minerales y materiales de cualquier naturaleza que éstos hallaran dentro de perímetro de vía. Además, se les exoneraba del pago de impuestos hasta por 20 años por importación de maquinaria y equipo, además la exención de impuestos sobre productos y

³⁴ Solís, L. Op. Cit. P 49

³⁵ Calderón, Francisco. “Los ferrocarriles”. En Cosío Villegas. Opus cit. P 629

capitales por el mismo período de tiempo³⁷. Dados estos privilegios, se entiende por qué fueron los ferrocarriles, un renglón de amplia expansión, y de gran penetración extranjera.

Así Estados Unidos, había invertido hacia 1911, 534 683 562 pesos, en la industria de los ferrocarriles, es decir, un 41.3 % de su inversión total en México, la que además significaba el 47% de la inversión extranjera en toda la rama. Gran Bretaña, había invertido 401 396 000 pesos, es decir el 40.6 % de su inversión total en México, y el 35 % de toda la inversión realizada por extranjeros en toda la rama ferrocarrilera. Francia, por su parte, invirtió 116 240 000 pesos, es decir, el 12.8 % y el 10.3% respectivamente. (Véase los cuadros 3 y 4).

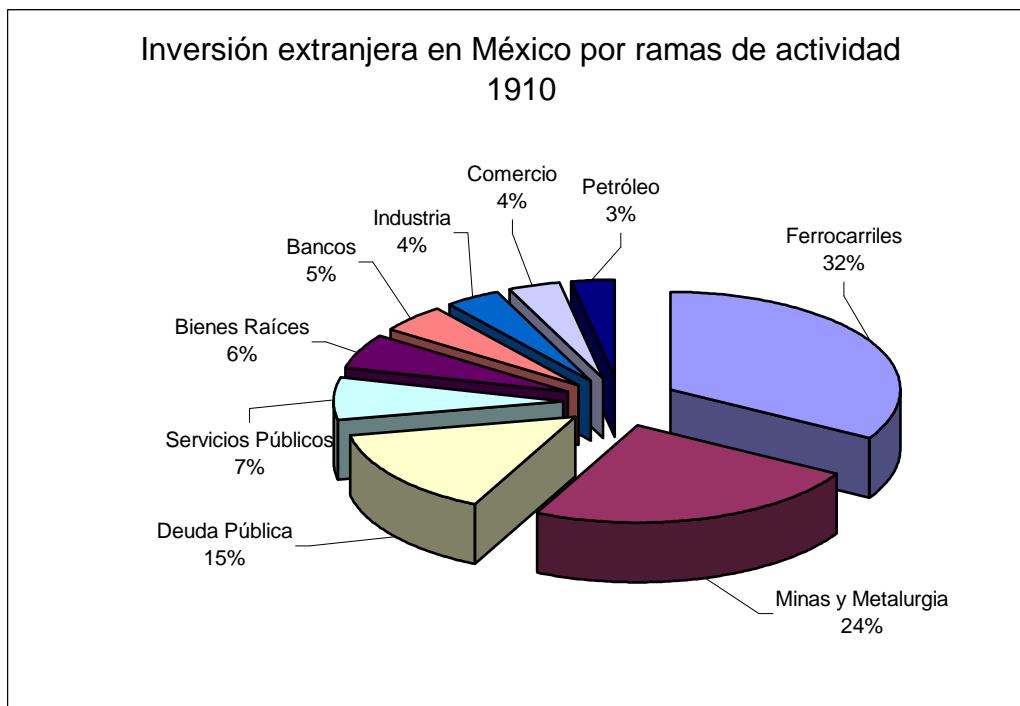
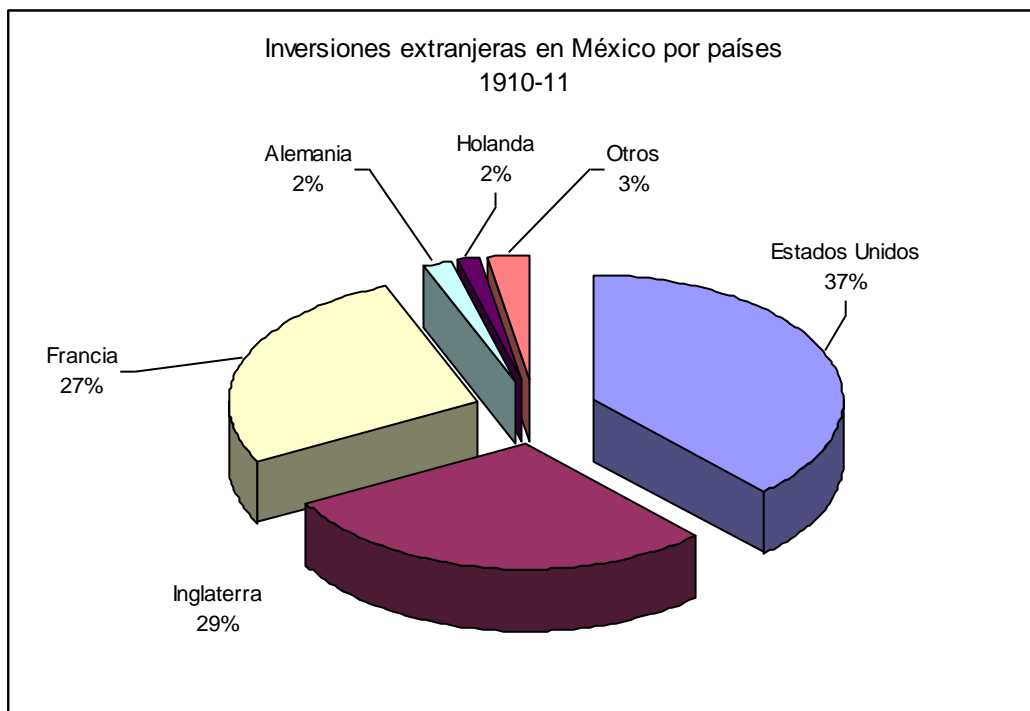
³⁶ De la Peña. Op. Cit. P. 182

³⁷ *Ibíd.*

Cuadro 3. Monto general aproximado de las inversiones extranjeras en México por países y Ramas							
(En pesos. de 1911)							
	Estados Unidos	Inglaterra	Francia	Alemania	Holanda	Otros	Suma por ramas
Deuda Pública	59,322,540	82,760,000	328,132,000	2,000,000	25,799,450	-	498,013,990
Bancos	34,328,300	17,557,900	99,994,000	12,000,000	2,000,000	-	165,880,200
Ferrocarriles	534,683,462	403,396,000	116,240,000	18,720,000	23,074,000	36,432,000 0	1,132,545,46 2
Servicios Públicos	13,473,000	211,558,800	10,040,000	-	2,640,000	-	237,711,800
Minas y Metalurgia	499,000,000	116,887,140	179,552,000	-	-	21,760,000 0	817,199,140
Bienes Raíces	81,420,000	90,990,000	16,000,000	6,000,000	-	-	194,410,000
Industria	21,200,000	10,855,800	71,932,368	26,966,000	-	-	130,954,168
Comercio	8,960,000	280,000	80,000,000	-	-	32,890,000 0	122,130,000
Petróleo	40,000,000	57,200,000	6,800,000	-	-	-	104,000,000
T o t a l	1,292,387,302	991,485,640	908,690,368	65,686,000	53,513,450	91,082,000 0	3,402,844,76 0

Fuente: Nicolau D' Olwer L. "Las inversiones Extranjeras" en Cosío Villegas Opus cit. P. 1153

A partir de 1908, sin embargo, con la creación de la nueva empresa "Ferrocarriles Nacionales de México", el control de los ferrocarriles queda bajo el gobierno mexicano, aunque la participación, como ya vimos antes continúa siendo de gran cuantía por parte de los extranjeros, pues aún entonces, los ferrocarriles absorbían cerca del 3.0 % del total de la inversión extranjera en nuestro país. (Véanse los cuadros 3 y 4).



Cuadro 4. Porcentajes de la Inversión Extranjera en México

Estados Unidos	% a	% b	% c
Ferrocarriles	41.3	47.3	15.7

Minas	38.6	61.7	14.7
Deuda Pública	4.7	11.9	1.7
Servicios Públicos	1.0	6.0	0.4
Bancos	2.6	21.0	1.0
Bienes Raíces	6.3	42.0	2.4
Comercio	0.7	7.4	0.3
Industria	1.7	16.1	0.6
Petróleo	3.1	38.5	1.2
	100.0		38.0
Inglaterra			
Ferrocarriles	40.6	35.5	11.8
Minas	11.8	14.1	3.4
Deuda Pública	8.3	16.5	2.4
Servicios Públicos	21.4	89.0	6.2
Bancos	1.8	11.0	0.5
Bienes Raíces	9.2	46.8	2.7
Comercio	0.0	0.3	0.0
Industria	1.1	8.2	0.3
Petróleo	5.8	55.0	1.7
	100.0		29.0
Francia			
Ferrocarriles	12.8	10.3	3.4
Minas	18.8	21.8	5.3
Deuda Pública	36.1	65.8	9.7
Servicios Públicos	1.1	4.0	0.3
Bancos	11.7	60.0	3.0
Bienes Raíces	1.8	8.2	0.4
Comercio	9.3	65.6	2.4
Industria	8.4	55.2	2.1
Petróleo	0.0	0.0	0.2
	100.0		26.8
Alemania			
Ferrocarriles	28.4	1.6	0.6
Minas	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	3.0	0.4	0.0
Servicios Públicos	0.0	0.0	0.0
Bancos	18.3	7.0	0.3
Bienes Raíces	9.0	3.0	0.2

Comercio	0.0	0.0	0.0
Industria	41.3	20.5	0.8
	100.0		1.9
Holanda			
Ferrocarriles	43.6	21.0	0.7
Minas	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	48.5	5.4	0.7
Servicios Públicos	4.5	1.0	0.1
Bancos	3.4	14.0	0.0
Bienes Raíces	0.0	0.0	0.0
Comercio	0.0	0.0	0.0
Industria	0.0	0.0	0.0
	100.0		1.5

Continuación Cuadro 4			
Otros			
Ferrocarriles	40.0	3.2	1.1
Minas	23.9	2.4	0.7
Deuda Pública	0.0	0.0	0.0
Servicios Públicos	0.0	0.0	0.0
Bancos	0.0	0.0	0.0
Bienes Raíces	0.0	0.0	0.0
Comercio	36.1	26.7	1.0
Industria	0.0	0.0	0.0
	100.0		2.8
Total por rama			
Ferrocarriles	34.5		
Minas	24.4		
Deuda Pública	15.1		
Servicios Públicos	7.0		
Bancos	5.3		
Bienes Raíces	6.0		
Comercio	3.7		
Industria	4.0		
TOTAL	100.0		
% a Porcentaje de la inversión del país sobre el total de sus inversiones extranjeras en México.			
% b Porcentaje de la inversión del país sobre el total de la inversión extranjera en la rama de actividad.			
% c Porcentaje de la inversión del país sobre el total de la inversión extranjera en México			
Fuente: Nicolau D' Olwer Op. Cit			

1.2.1.3.2 La minería

Uno de los sectores que más se benefician con la expansión de la red ferroviaria, fue la minería, por el hecho de que gran cantidad de minerales pudieron ser trasladados hacia el exterior mediante los ferrocarriles y a un costo considerablemente más bajo. Según De la Peña, el 60% del movimiento de carga lo constituía el transporte de minerales³⁸.

Otros factores que también influyen, para que en este período se marque un gran auge de la minería, son los avances técnicos en la electricidad, que usada

principalmente en las labores de desagüe, en la fundición de metales, lo cual, como es lógico, logra disminuir los costos y aumentar la capacidad productiva³⁹.

También influyó la expedición del código minero de 1884 que "...estimuló y concedió numerosas franquicias al capital extranjero, la minería pudo (así) operar bajo condiciones propicias para generar excedentes que le permitieran evolucionar e influir en el desarrollo de los demás sectores de la economía..."⁴⁰

Además de descubrimientos científicos en el extranjero, que permitieron una explotación a mayor escala, a la vez que se diversificaba. Y también, las amplias facilidades fiscales y exenciones de impuestos a toda producción minera, y rebajas a las tarifas de importación de materiales y equipo minero⁴¹.

Todos estos factores, además de otros, como la creciente demanda de minerales como plomo, zinc y cobre para las nuevas ramas industriales que se abrían ante el gran avance tecnológico, influyeron para que la evolución de la minería adquiriera el carácter de auge durante el período.

Como en casi todos los sectores productivos, en la minería, las principales inversiones que se realizaron fueron efectuadas por capitalistas extranjeros, lo cual es congruente con lo que ya se expuso al principio, en el sentido de que los grandes grupos monopólicos buscan tener el control sobre yacimientos de materias primas para sus industrias en un afán de integración total. Los siguientes datos ilustran este hecho:

Estados Unidos, poseía un capital de 499,000,000 pesos invertidos en la minería, lo cual significaba el 38.6 % de su inversión total en México y el 61.7% de lo invertido en la minería por todo el capital extranjero. Esto habla del amplio dominio que ejercía dicho país, sobre el sector minero, hacia el año de 1911. Francia, por su lado, tenía invertido un total de 179,552,000 pesos , 19.8 % de su inversión total en México y el 21.8 % del total invertido en la minería por todos los países extranjeros. Gran Bretaña, invertía por el mismo año, 116 887 140 pesos, es decir

³⁸ *Ibíd.* P. 203

³⁹ Solís, L. *Op. Cit.* P 58-63

⁴⁰ *Ibíd.* P. 63

⁴¹ De la Peña. *Op. Cit.* P. 203

el 11.8 % del total de su inversión en México y el 14.1% del total invertido en la minería por todos los países. (Véanse cuadros 3 y 4).

La tendencia que siguió la explotación de los minerales es también, una muestra indicativa de que éste, atendía los cambios registrados en las economías dominantes. Así, mientras que hasta 1891-92, la industria minera se limitó casi exclusivamente a la extracción de minerales preciosos, a partir de estos años, la producción se orienta a la extracción de minerales industriales, como plomo, zinc, sin por ello, desatender la producción de los primeros. Prueba de ello, es que de 1891-92 a 1910-11 "...la producción de minerales industriales creció 507% y la de metales preciosos sólo un 197%..."⁴². Además, en 1900-01 el 90 % de toda la producción minera estuvo representada por metas industriales no ferrosos tales como cobre, plomo, antimonio, mercurio y zinc ⁴³. Hay que anotar también, que a partir de este momento, comienza a tomar un fuerte impulso la producción de petróleo, que más tarde tomará proporciones elevadísimas.

1.2.1.3.3 La Agricultura

El sector agrícola, era, sin duda, el más importante de la economía mexicana durante el Porfiriato, ya que representaba el principal apoyo para la expansión capitalista. Sin embargo, su desarrollo no se vio alterado en su forma, como había sucedido con otras ramas que se modernizaban. Siguió prevaleciendo en gran medida la Hacienda, como unidad productiva y sólo se lograron desarrollar explotaciones de tipo capitalista en la producción de materias primas o alimentos para la explotación. Pero, lo que era en sí la total producción para el mercado interno, siguió basándose en la hacienda.

Aquí el estado, no pudo tomar medidas drásticas para lograr la transformación agraria. Primero, porque hubiese sido una fuente de graves conflicto de atacar el latifundismo y segundo, porque dicho elemento, pudo ser incorporado sin cambios cualitativos al engranaje del nuevo orden capitalista, que ya comenzaba a prevalecer en México.

⁴² Nava Oteo, Guadalupe, en Cosío Villegas. Opus cit. P. 179

⁴³ *Ibíd.* P. 189

Más bien, lo que sucedió, fue que se fortaleció la gran propiedad de la tierra, con las grandes afectaciones de tierras que se hicieron a partir de la ley de 1883, lo cual permitió un gran despojo de tierras a comunidades indígenas y otros propietarios, y una gran concentración de éstas en manos de grandes empresas deslindadores que se dedicaron a la especulación de la tierra.

Este hecho, fue negativo por dos razones: primero, por que las ideas de introducir al mercado, todas las tierras que permanecían ociosas, creando así, la pequeña propiedad y proliferación de ranchos y granjas de tipo capitalista (vía farmer de desarrollo capitalista en la agricultura) no se logra, pues estas medidas, sólo amplían la concentración de la tierra. Y segunda, por que al hacer un negocio atractivo de la especulación de tierras, éste desvía recursos que pudieron haber sido invertidos en otras actividades que hubieran permitido crear una base productiva de tipo capitalista en el campo.

Por otra parte, se puede decir, que en general, durante el Porfiriato y sobre todo a partir de 1890, la producción agrícola se ve ampliamente incrementada. Esto se debe principalmente a la expansión del mercado interno. Tal expansión se debió, a la unificación de mercados alejados geográficamente; el aumento de la demanda de alimentos gracias al incremento de trabajadores asalariados en otros sectores y el crecimiento que estaba presentando la industria que demandaba materias primas. De otra parte, dicha expansión se debió también, a la creciente demanda externa que consistía principalmente en ganado, palo de tinte, vainilla, café, chicle, henequén, etc.

En la mayoría de las explotaciones agrícolas, se siguió produciendo con la técnica tradicional (por su mismo carácter de empresa no capitalista), pero hubo otras, en que se introdujeron algunos avances técnicos y se trabaja en base a las relaciones de producción capitalistas. Las que presentaban este carácter, fueron principalmente explotaciones agrícolas que producían materias primas para la industria interna, al igual que aquellas dedicadas a la producción agrícola para la exportación:

“... En el caso de la producción de bienes agrícolas para la industria interna sucedió una evolución similar a la de la exportación. Es decir, por si líneas de producción nuevas, exigían inversiones cuantiosas y recursos bien administrados, tendieron a producirse preferentemente en explotaciones capitalistas. Esto no supone que en esas explotaciones no hubiese peonaje e inclusive esclavitud, sino que el funcionamiento de la unidad productiva estaba permeado y determinado por las condiciones capitalistas y su diseño se efectuaba con base en criterios de ganancias, rendimientos e inversiones...”⁴⁴

De no haber estado organizados de esa forma, no hubiese sido posible que respondieran a los cambios en la demanda y a las fluctuaciones de los precios. De acuerdo a datos presentados por José Luis Ceceña⁴⁵ en relación a las empresas organizadas en sociedades anónimas para la explotación agrícola, se indica que los capitalistas extranjeros ejercían el 95.7% del control directo de dichas empresas. La inversión realizada era de 66 400 000 pesos, de los cuales 46,000,000 pertenecían a Estados Unidos; 20,100,000 a Gran Bretaña y 300 000 pesos a Francia. Esto quiere decir, que Estados Unidos, tenía el 66.7% del capital total invertido en empresas organizadas en sociedades anónimas para la explotación agrícola. Inglaterra el 28.9% y Francia sólo el 03.%. La mayoría de estas empresas como ya dije, se dedicaron a la producción para la exportación en productos como el caucho y guayula, madera, café, cacao, algodón y vainilla (todos estos datos, se refieren a 1910-11).

Como podemos observar, la agricultura, fue uno de los sectores de menor importancia para la inversión extranjera, aunque dicha inversión como se pudo comprobar, fue cuantiosa y el control que permitió ejercer en algunos renglones, fue total.

1.2.1.3.4 La industria

⁴⁴ De la peña. Oups cit. P. 201

⁴⁵ Ceceña, J. Op. Cit p. 61

El desenvolvimiento de la industria durante el Porfiriato sigue el mismo ritmo a ascendente que las otras ramas productivas aunque no presenta un crecimiento tan acelerado como para hablar de un auge industrial en el país.

La mayor parte de los establecimientos industriales al iniciar el Porfiriato eran pequeñas unidades productivas. Sólo en algunas ramas se notaba cierto vigor en la producción, como en la fabricación de textiles.

Sólo hasta la última década del siglo pasado podemos hablar de que hubo un proceso más o menos de aceleración en la incipiente industrialización del país.

Entre las causas que originan esta creciente expansión encontramos, el ensanchamiento del mercado interno, de lo cual ya había hablado. Pero, un factor que fue determinante y favoreció grandemente a la naciente industria, fue la amplia protección arancelaria que existía en esa época. Tan era así, que en muchas ocasiones se llegó a prohibir la total importación de mercancías que pudieran competir con las nacionales. Según Solís, "... la industria en general disfrutó de protección comercial, con aranceles de 50% a 200% del valor de importación e incluso en la textil hubo prohibición absoluta de importar productos similares a las manufacturas internamente⁴⁶.

De la misma manera actuó el hecho de que el peso permaneciera subvaluado durante todo el período. Situación que deja de rendir sus frutos hacia 1905 cuando gracias a la reforma monetaria, se vinculó el peso al oro con una equivalencia fija, es decir, que se revaluó la moneda, la cual abrió las puertas a la importación de manufacturas extranjeras, con los consecuentes efectos negativos para la industria nacional.⁴⁷

Otro factor que impulsó la producción industrial fue la desaparición de las alcabalas, que gravaban el comercio y hacían poco atractiva la producción.

Como en casi todas las demás actividades productivas, el gobierno trató de estimular la inversión en la industria, tratando de atraer capitales sin recurrir al proteccionismo. Prueba de ello en la ley del 30 de marzo de 1893, mediante la cual el gobierno quedaba autorizado para otorgar franquicias y concesiones a

⁴⁶ Solís, L. Op. Cit. P. 59

“... las empresas que garantizaran la inversión de capitales en el desarrollo de industrias nuevas en el país. (...) Las franquicias y concesiones, consistían en exenciones de impuestos federales hasta por diez años al capital invertido; importación libre de derechos, por una sola vez, de la maquinaria, aparatos, herramientas, materiales para la construcción y demás elementos para la fábrica y edificios...”⁴⁸

Con todo, sin embargo, la expansión industrial en esta época, fue limitada. Sobre todo por otros factores que actuaban en forma negativa, tales como: una demanda poco diversificada, un mercado poco amplio, la falta de una infraestructura adecuada y de elementos financieros disponibles, y sobre todo, por que era mucho más atractivo invertir en actividades productivas, dedicadas a la exportación, que en la industria que se dedicaba al abastecimiento, primordialmente, del mercado interno. Así tenemos que “...en el período 1877 a 1910, el producto de la industria de transformación sólo logró un crecimiento modesto e irregular de 3% anual a precios constantes...”⁴⁹

Podemos observar, que fue la industria una de las ramas en que la inversión extranjera fue más baja. Esta, como ya vimos, se dirigía a actividades más lucrativas, como la minería y ferrocarriles, lo cual, no significa, que no haya sido significativa que la participación en la industria, pues

“... el 71% del capital invertido entre 1886 y 1910 en nuevas sociedades industriales lo aportaron mexicanos, y el 29 % restante extranjeros: de un total de 121 millones de pesos, 86 correspondieron a empresas mexicanas y 35 a firmas extranjeras. La inversión extranjera total en las manufacturas del país (no tan sólo de nuevas sociedades) se estimaba hacia 1911 en 131 millones de pesos...”⁵⁰.

⁴⁷ Roseinzweig, Fernando, “La industria” en Cosío Villegas Opus cit. P. 330

⁴⁸ *Ibíd.* P. 467

⁴⁹ De la Peña Opus Cit. P. 207

⁵⁰ Roseinzweig F. Opus Cit. P. 453

De este total de capitales invertidos en la industria, que es realmente bajo, si lo comparamos con la inversión extranjera en los ferrocarriles en donde sobrepasa los 1 000 millones de pesos, Francia tenía la inversión más alta con 71 932 368 pesos, lo que significaba el 7.9% del total de sus inversiones en México y el 55.2% del total de las inversiones extranjeras en la industria. Alemania participaba con 26 960 000, lo que era el 41.3 % del total de sus inversiones en el país y el 20.5% del total invertido por los capitales extranjeros en la industria. Estados Unidos, tenían un total de 21 200 000 pesos, lo que en el mismo orden, representaban 1.7 % y 16.1%. Finalmente Gran Bretaña tenía 10 855 800 pesos lo que era el 1.1% y el 8.2% respectivamente (para estos datos, véase cuadros 3 y 4).

La industria se vio beneficiada en esta época por los avances tecnológicos que pudieron introducirse, aumentando con ello su productividad y sus niveles absolutos de producción. Tales fueron: la utilización de la máquina de vapor y de la energía eléctrica, así como también, el uso de petróleo como combustible. Esto mismo obligó a utilizar medios de producción más sofisticados que obviamente tuvieron que importarse, de la misma manera que creció la demanda de insumos industriales. Sin embargo,

“...la mayor parte de la expansión industrial se efectuó dentro de las pautas tradicionales, es decir, a base de pequeñas unidades fabriles de baja eficiencia y dedicadas a la producción de bienes de consumo. Así para 1906 estaba en operación 6 338 industriales de las que tres cuartas partes eran de alimentos. En algunas ramas tuvo lugar una sustancial modernización (textiles, papel) y en otras, sólo se establecieron grandes fábricas debido a exigencias técnicas (cerveza, cemento). Pese a todas las limitaciones del caso, la industria se fue convirtiendo en un elemento de creciente importancia para la expansión de la burguesía...”⁵¹

2.1.3.5 La inversión extranjera

Ya hemos visto que durante el Porfiriato, debido a las condiciones propicias para la inversión, y dadas las facilidades que trató de dar la política del gobierno con

respecto a las inversiones extranjeras, éstas alcanzaron un volumen cuantioso en nuestra economía, causando con ello, serias consecuencias. La primera de ellas, fue la grave deformación de la economía, que polarizó un desarrollo desigual y heterogéneo orientado a la economía hacia el exterior y haciendo depender su desarrollo ulterior del factor externo. En segundo lugar, provocó una grave dependencia para con los centros hegemónicas capitalistas, cuyos capitales hicieron necesarios para continuar con el desarrollo del país; necesidad creada, válgase decir, por éstos mismos. Dicha dependencia, no sólo provocó esto, sino que además, al lograr penetrar en la estructura económica-social, creó un condicionamiento para que ésta, a la vez que su funcionamiento va adecuando las formas de dependencia y hace necesarios esos lazos; va siendo influencia, en los mecanismos de su desenvolvimiento, es absorbida por el exterior. Esto no quiere decir que no tenga un movimiento autónomo. Por el contrario, esto existe, pero además, de que ésta es muchas veces violentando desde fuera, lo que queda condicionado, en última instancia, no es el movimiento como tal, sino lo que resulta de él. Por decirle en un ejemplo: el nacimiento de la burguesía no es producto del condicionamiento externo, ya que responde a un movimiento autónomo, pero el comportamiento de la burguesía, su carácter de instrumentador e instrumento de la penetración extranjera, si es producto del condicionamiento externo.

La cuantía de las inversiones extranjeras, en un análisis de conjunto es como sigue:

Los principales países que invertían en México, eran: Estados Unidos con aproximadamente 1 292 387 302 pesos hacia 1911 (ver cuadro 3), de los cuales el 41.3% estaba invertido en ferrocarriles; el 38.6% en la industria minera, siendo éstos dos, los rubros más importantes, ya que significaban el 80% del total de sus inversiones realizadas en México.

Gran Bretaña tenía invertido cerca de 989 484 840 pesos de los cuales el 40.6 % estaba invertido en los ferrocarriles; el 21.4% en servicios públicos y el 11.8% en

⁵¹ De la Peña. Op. Cit. P. 209

minas y metalúrgica, siendo éstos los rubros más importantes: en conjunto representaban el 73.8% del total invertido en México.

El tercer país en importancia, resultaba Francia, con 908 690 368 pesos, de los cuales, el 38.6 % lo tenían invertido en la deuda pública mexicana, esto era, cerca de 328 132 000 pesos; el 9.8 % correspondía a sus inversiones en la minería y metalúrgica. Mientras que en ferrocarriles invertía el 12.8 % del total de sus capitales. Así, entre los tres rubros hacían en total del 61.2 % sobre el valor absoluto de sus inversiones en México. Otros países que participaban eran: Alemania con 65 680 000 pesos; Holanda con 53 513 450 pesos y otros con 91 082 000 pesos.

De acuerdo al cuadro de referencia podemos observar, que en total, la inversión extranjera aproximada en nuestro país llegaba a los 3 400 387 960 pesos. Entre los rubros más importantes resaltaban los ferrocarriles con 1 130 545 462 pesos ; esto es el 34.5% del total. La minería y metalurgia con 817 199 140 pesos, es decir, un 24.4% del total invertido; deuda pública absorbía 498 013 990 pesos, es decir, un 15.19% del total de las inversiones realizadas. Esto es, entre los tres rubros, un total de 2 445 758 400, lo cual representaba el 74.% del total de las inversiones extranjeras realizadas en el país. Sectores, que obviamente funcionaban de acuerdo a la dinámica del exterior, mientras que aquellos, que lo hacían de acuerdo a la dinámica interna de la economía y que en determinada momento representarían el eje sobre el cual giraría el desarrollo nacional, como la industria, absorbían mínimas cantidades de capital extranjero. Esta, por ejemplo, absorbía, sólo 130 948 168 pesos; esto es, el 4.0 % del total invertido por extranjeros en el país.

De acuerdo a un estudio de José Luis Ceceña, donde analiza las 170 sociedades más importantes que existían en México, hacia 1911, de dónde se obtuvo el cuadro 5, podemos analizar cual era la situación de la inversión extranjera con respecto al capital nacional. Ahí se puede constatar, la prevalescencia del capital extranjero sobre el nacional, en casi todas las empresas, de las cuales su control era siempre mayor del 50 % y en algunos casos, como en el petróleo, llegó a 100%. En la minería era de 98%, en la industria de 84.3%, en la electricidad del

87.0% y en la agricultura del 95.75%. En total, de las 170 empresas, el capital extranjero, controlaba 130, con capital de 1 281 millones de pesos, de un total de 1 650 millones de pesos, lo cual representa el 77.7% de dicho total.

Cuadro 5. Participación de la inversión extranjera en las 170 Sociedades Anónimas que operaban en México en 1910-11 por Rama Económica.					
	T o t a l		Capital extranjero		
	No. De Empresas	Capital millones de pesos	No. De Empresas	Capital millones de pesos	%
Ferrocarriles	10	665.0	8 (1)*	183 (229)	27.5
Bancos	52	286.4	28 (2)	219 (4)	76.5
Minería	31	281.0	29 (1)	276 (1)	98.2
Industria	32	109.0	25 (1)	92 (2)	84.3
Electricidad	14	109.0	13 (1)	95 (2)	87.0
Petróleo	3	97.0	3	97	100.0
Agricultura	16	69.0	14(1)	66 (1)	95.7
Otros	12	34.0	10	14	61.8
Gran Total:	170	1,650.4	130 (9)	1,042 (239)	63.2 (14.5)
				1,281.0	77.5

Fuente: Ceceña J. L. Op. Cit. P. 54
 * Las cifras dentro del paréntesis indican sólo participación el resto indica control extranjero

De estas 170 empresas, Estados Unidos, controlaba 53 con un capital de 720 millones; esto significaba un control del 44%. Inglaterra, participaba en 50 empresas, con un capital de 390 millones de pesos, lo cual representaba el 24 % del control sobre el total invertido por todos los países. Francia, tenía inversiones en 46 empresas, con un total de 222 millones de pesos, lo cual representaba el 12%. El capital mexicano invertía en 54 empresas, con un total de capital invertido en las 170 empresas.⁵²

Un hecho, que es de suma relevancia y que aún se sigue presentando hasta nuestros días, porque es producto de la misma relación de dominio-dependencia, es el que tanto el gobierno, como la naciente burguesía mexicana y otras fracciones de poder político, se convierten en los principales auspiciadores y promovedores de una política y promovedores de una apolítica favorecedora a los

⁵² Véase, Ceceña J. L. opus cit. P. 40 y siguientes

capitales extranjeros, por la misma forma en que, a los intereses extranjeros, queda vinculado el capital nacional y más concretamente, la burguesía y la oligarquía porfiriana, de tal manera que se subordina a los intereses del primero. Tan es así, que los más altos funcionarios gubernamentales eran, a la vez que miembros prominentes de la burguesía nacional y participantes directos en los negocios de inversionistas extranjeros, ya fuera como miembros del consejo directivo, como socios menores o como simples prestanombres⁵³. Se explica así entonces, el carácter del gobierno, como instrumentador de una política pro imperialista.

Por lo dicho anteriormente, podemos concluir, que durante esta época, surge y se inicia el proceso de consolidación de la burguesía nacional. Pero, ésta nace y se mantiene en la cima del poder económico, sólo gracias a los estrechos nexos que guarda con el capital extranjero. Es decir, nace atado y por lo mismo su desenvolvimiento posterior, no podrá dirigirse hacia otro lado.

De todo este análisis de la situación económica que prevaleció durante el Porfiriato, podemos hacer algunas conclusiones.

En primer lugar y como consecuencia de la penetración extranjera, y por la modalidad que adquiere, los sectores más dinámicos y los que en determinado momento adquieren en el carácter de eje sobre el cual se basa el crecimiento económico del país, están orientados hacia el exterior, dichos sectores, adquieren tal característica por estar dominados precisamente por capitales extranjeros y por que esta orientación al exterior, responde a los intereses y necesidades de la expansión imperialista.

En gran parte, la penetración extranjera se debe a los estrechos lazos entre el capital extranjero y la burguesía nacional la cual, para su expansión y consolidación, necesita, a la vez que se ve obligada, a subordinarse a los intereses de aquél.

Finalmente, queda clara la dependencia que adquiere nuestro país con el exterior, al conservar el carácter que toma su propio desarrollo y la forma en el cual funciona la economía en su conjunto. Dependencia que a partir de este momento

⁵³ *Ibíd.* P 81 y sig.

comienza a ser más estrecha con los Estados Unidos, tanto por su poderío económico, como por la cercanía geográfica, y las amplias posibilidades de expansión económica que nuestro país brinda a los intereses norteamericanos.

CAPITULO II

LAS BASES DEL DESARROLLO POSTREVOLUCIONARIO

(1910-1940)

2.1. Las condiciones internas en la coyuntura histórica.

Como ya se había observado en el primer capítulo de este trabajo, durante el Porfiriato se logró la inserción de todas las clases propietarias en el bloque en el poder, creando así, un ambiente de estabilidad política que, por otra parte, permitió un acelerado crecimiento de la economía.

Esta estabilidad y equilibrio entre las fracciones de clase tenía como condición la inclusión de todas ellas, en el bloque, en el poder y las cuales, si bien no hegemonizaban dicho bloque, si tenían cierto peso político y representatividad.

Cuando la fracción hegemónica, que en este caso era la burguesía financiera, logra su consolidación, presenciamos, a la vez, una constante exclusión de las demás fracciones de la burguesía, en lugar de la inclusión necesaria para evitar un conflicto ínter burgués, y por tanto el derrumbe de la misma hegemonía.

Un hecho que va a ayudar a la agudización de dicho fenómeno es la crisis económica que vive el país durante la primera década del presente siglo y que afecta seriamente la acumulación de capital, principalmente de aquellas fracciones excluidas, que reclaman, para sí, espacios políticos, para negociar su participación dentro del bloque en el poder. Finalmente dicho reclamo, hace estallar la crisis política.

Paralelamente a esto, se desarrolla también, el deterioro del nivel de vida de las clases dominadas, fenómeno que se viene arrastrando y se agudiza a medida que se profundiza el proceso de acumulación de capital, y que se evidencia aún más con la crisis económica.

Así, entonces, mientras se da un rompimiento dentro del bloque en el poder, creando

“...una nueva crisis de hegemonía (que) cae desde las esferas que ha sufrido acelerados y violentos cambios económicos y sociales. La continuación

agigantada de la expropiación de la tierra de las comunidades indígenas forma una nueva clase: los campesinos pobres, que pululan como arrendatarios, como jornaleros o como peones acasillados. El desarrollo de la industrialización y de la urbanización también fomenta la diferenciación social, diluyendo a los artesanos en la creciente integración de la clase obrera. En un apalabra, esta crisis de hegemonía cae sobre una sociedad de masas...”⁵⁴ .

De esta forma, lo que al principio sólo es una crisis de hegemonía en el bloque del poder, esto es, la búsqueda de espacios políticos de las fracciones burguesas relegadas, mediante el ataque a su centro hegemónico; que se reflejaba en la lucha *antirrevolucionista*, desata toda una revolución social, ya que arrastra consigo a las masas urbanas y campesinas que ven llegar al punto más agudo, el nudo de las contradicciones.

Así este desbordamiento que logran las masas, es lo que se da a la revolución mexicana, su carácter de revolución social, y lo que permite, a la vez, no quedarse en los límites de un movimiento eminentemente político, transitando así, hasta las fronteras de los cambios sociales, económicos y políticos, que brindarán nuevas pautas al desarrollo del país.

2.1.1. El hecho revolucionario.

Fuera de toda discusión queda el hecho de que la revolución mexicana fue un movimiento eminentemente campesino, que logra rebasar los límites de un simple conflicto interbúrges, Conflicto que es emprendido por una progresista burguesía agraria que proponía el desarrollo capitalista en el campo, y que no gozaba de oportunidades políticas para expresarse dentro del bloque en el poder y cuyas intenciones son rechazadas por una tambaleante burguesía financiera, comercial y una vieja oligarquía terrateniente.

Así, al conjugarse los intereses de las masas populares, con los de la burguesía estos marchan en el mismo sentido por la concretización de la revolución, que sin embargo, no va más allá de los límites que estas clases de vanguardia lo

⁵⁴ Cardoso, Ciro, op. cit. P. 313

permiten. Esto es, la revolución es mantenida dentro de los marcos de una revolución burguesa que al final permitirá el encumbramiento de la burguesía agraria dentro del bloque de poder y con el cual se negociarán las concesiones y reivindicaciones que para sí reclamaban las amasa populares.

De ninguna manera, por otra parte, podemos comparar dicha revolución con la clásica revolución burguesa, porque el país, no había llevado el desenvolvimiento clásico hacia el capitalismo. El hecho de llegar a esta etapa, con un grado de desarrollo capitalista tan bajo, y el hecho de que la revolución sea un fruto de la dinámica de ese sistema y una consecuencia lógica de su atrofiado desarrollo dependiente, es precisamente lo que posibilita que el resultado de ella marque el inicio de la construcción y consolidación, no del capitalismo clásico sino del capitalismo dependiente y subordinado; un capitalismo subdesarrollado. Y la clase que detente el poder, una burguesía dependiente y subordinada el capitalismo monopolista internacional.

La revolución mexicana, logra romper las trabas que imponían formas de organización de la producción atrasadas, a la producción capitalista, y más específicamente a las relaciones de producción capitalistas. Caen por ello en un error, quienes consideran que la revolución fue un movimiento fracasado, cuyos objetivos se ven atrofiados al no materializarse las reivindicaciones de las masas populares. Sin embargo, el encumbramiento de la burguesía agraria al finalizar la revolución, dice lo contrario. Además, de que a lo largo plazo tales reivindicaciones son satisfechas parcialmente.

Esto, no quiere decir, que la actividad revolucionaria del campesinado, por mucho que no tuviera un programa propio, no influyera, al consolidarse en el poder la burguesía agraria, en el programa de ésta. Tampoco significa que su participación no tuviera repercusiones nacionales. Una evidencia de ello, es la Constitución de 1917, en la cual se reformulan y se plantean las nuevas bases para el desarrollo económico, a la vez que se incluyen reivindicaciones sociales y económicas muy importantes. Sin embargo, éstas no fueron cumplidas en la práctica, sino a largo plazo.

En realidad, los grandes cambios, a pesar de lo atrofiado de la reforma agraria, fueron principalmente en el campo. Lo fundamental, fue el derrocamiento de la oligarquía terrateniente de firmes raíces en el Porfiriato, lo cual representaba una traba para el desarrollo capitalista en el campo y de la expansión de las relaciones de producción de este tipo, ya que imponían límites a las necesidades de expansión de la burguesía agraria, la cual buscaba espacios económicos, para llevar a cabo su proceso de acumulación de capital en el campo.

Esta búsqueda de espacios económicos donde desarrollarse o hacia donde expandirse, y las constantes embestidas del capital extranjero, explicadas por la necesidad de salvaguardar sus intereses dentro de nuestro país, darán la pauta para considerar la revolución, sino más bien como una lucha abierta contra el imperialismo, si como un movimiento que se le opondrá, precisamente por la búsqueda y defensa de esos espacios.

Desde este punto de vista, la revolución mexicana, debe considerarse como un movimiento nacionalista que brindará las pautas para renegociar las formas y modalidades que adquirirá la dependencia económica. Ya que, en la medida en que la permanencia imperialista permita y estimule la acumulación de capital por parte de la burguesía nacional, aquella permanecerá intocable, incluso logrará alianzas, fomentos y apoyos. Pero una vez que viole los espacios o atrofie el proceso de acumulación de capital de la burguesía nacional, entrará en conflicto con ella.

México, estaba inserto en la órbita del capitalismo mundial, en su condición de país subdesarrollado y dependiente. La burguesía nacional, sin embargo, no vende al extranjero sus posiciones y espacios ya ganados, por el contrario los defiende y busca expandirlos, por ello deviene nacionalista, pero sólo en el sentido de la necesidad de defender precisamente la posibilidad de llevar a cabo la acumulación de capital en el ámbito nacional y aún a costa del capital extranjero, si este representará un obstáculo para este fin; pero con su ayuda, si, por el contrario, la posibilita.

Así, la burguesía que emerge de la revolución, no es precisamente una burguesía que busca la independencia económica, sino, más bien, una clase que buscará la

alianza con el capital extranjero, para seguir adelante en la acumulación de capital, atándose así, a los designios del exterior y subordinándose a los intereses del imperio, envuelta en una falsa visión de la realidad, que la hace seguir viendo a los centros del capitalismo mundial, como un modelo a alcanzar, sin ver que esto es imposible, ya que su destino ha sido marcado por las relaciones de dependencia económica.

Por lo anterior y aún de la proposición que aparentemente se encuentra implícita de limitar la participación extranjera en la economía, y de ordenamientos constitucionales tales como el artículo 27 y

“...al contrario de los propósitos, declaraciones, discusiones y aún superestructuras jurídicas y mandamiento constitucionales expresan, y a pesar de las condiciones coyunturales propicias, se advierte que en su conjunto, en los proyectos nacionalistas, subyacen formas, maniobras, convenios – expresos o tácitos- de reacomodo de las condiciones del capitalismo en su etapa superior imperialista...”⁵⁵.

Así, en el regateo de las condiciones en las que se dará la dependencia, a partir de las nuevas condiciones internas que imponen las clases que ascienden al poder, se sientan las bases que reformulan las formas en que se dará la inserción de nuestra economía a la órbita imperial. Porque si bien por un lado la revolución mexicana resuelve una contradicción interna, a otro nivel, resuelve también una contradicción que se presenta en el plano de la relación dominio-dependencia. De este modo, mientras en lo interno, da paso a una nueva clase que asciende al poder y que sentará las bases para la acumulación de capital propias del capitalismo moderno, en lo externo, y en la medida que lo interno ha sido alterado, las relaciones de dependencia deben ser modificadas, pero sólo por dicha alteración interna, sino, porque ya las condiciones de dependencia no se corresponden con las necesidades de acumulación de los centro hegemónicos, y vale decir, con la expansión capitalista mundial.

⁵⁵ Aguilar, Alonso, Carmona, Jorge. *La burguesía, la Oligarquía y el Estado*. Ed. Nuestro Tiempo. México 1980 p. 32

La economía mexicana se inscribe dentro de una relación dominio dependencia, con respecto al capitalismo hegemónico, bajo ciertas condiciones que responden a un determinado momento histórico; esto es, a una particular forma de acumulación de capital (particulares formas de organización de la producción de apropiación del excedente y de la estructura económica general).

Cuando las modalidades y particularidades que adquiere el patrón de acumulación del centro hegemónico cambian de forma, las condiciones bajo las cuales se venían dando la relación dominio-dependencia devienen obsoletas, por lo que urgen se les reformule. Pero esta reformulación tiene como condición necesaria, la alteración del patrón de acumulación del país dominado, (esto es, la modificación en las condiciones en las que se da la acumulación de capital) de tal manera, que en éste, se haga necesaria, también dicha reformulación.

Esto quiere decir que la modificación de las pautas sobre las que se rige la relación dominio-dependencia es una cuestión bilateral. Esto significa, a su vez, que dichas pautas no pueden ser modificadas o impuestas desde fuera del país, si a su interior no existen las condiciones adecuadas para que eso suceda. Y que, dichas condiciones y cambios internos, no pueden ser violentados desde fuera.

2.1.2. La economía durante la revolución.

En este punto, trataremos de esbozar brevemente, (dada la escasa información) algunos aspectos de la situación que presentaba la economía durante el período revolucionario.

El desorden y la violencia ocasionaron un atoramiento en la economía mexicana y por lo tanto un estancamiento económico en casi todas las actividades productivas, principalmente en la agricultura. Este fenómeno evidentemente adquirió diversas magnitudes de acuerdo a las regiones. Es decir, ahí donde la violencia fue mayor, las

Consecuencias fueron mucho más graves. Por ejemplo, en el norte y en el centro y sur, sobre todo afectando vías férreas, las zonas mineras, ganaderas, algodonerías y azucareras. Pero en otras regiones como Veracruz, Yucatán y la Ciudad de México, resintieron menos la violencia y por tanto, la destrucción de unidades productivas, instalaciones, equipo de capital y pérdidas humanas fue

mínima, lo cual permitió que los niveles de producción no cayeran tan aparatosamente. Veamos los siguientes datos que demuestran el estancamiento de la economía durante la revolución:

“...en el sector de la minería la producción sufrió un descanso sumamente brusco. La explotación de oro descendió en 1915 al 18% de lo producido en 1910; la plata bajo el 50% y la de plomo cayó al 4.6% en el mismo año. La participación en el producto bruto de la minería descendió de 1480 millones – pesos de 1960- en 1910 a 883 en 1921 (...) declinando a una tasa media anual de 4.0%...”⁵⁶.

Esta situación prevaleció aún a costa de la coyuntura internacional que se presentaba por la primera guerra mundial la cual elevó la demanda externa de muchos de los productos mexicanos. Situación, que por otro lado sí fue aprovechada por la industria petrolera cuyo producto interno bruto creció de 65 millones de pesos en 1910 a 3463 millones en 1921, incrementando sus exportaciones de 0.2 millones de pesos a 516.8 millones, en el mismo período, lo cual significó un crecimiento del 43% anual⁵⁷. La minería sólo pudo alcanzar su nivel de 1910 hasta 1923.

Por su parte la participación de la agricultura en el PIB pasó de 4805 millones de pesos en 1910 a 4652 millones en 1921, cantidad que sólo pudo alcanzarse nuevamente hasta 1926; en 1910 las exportaciones de productos agropecuarios representaban el 31.6 % del total de las exportaciones, cifra que descendió a 3.3 % en 1921.

Por lo que respecta a la industria manufacturera, ésta también presenta un descenso en su participación en el PIB, ya que mientras en 1910 era de 3354 millones de pesos, en 1921 fue de 3049 millones, y sólo se recuperó en su nivel anterior hasta 1925⁵⁸. La violencia generalizada provocó el cierre de muchos talleres artesanales, aunque otros se abrieron. En general aquella no provocó

⁵⁶ Solís, I. Op. cit. P. 77

⁵⁷ *Ibíd.* P. 78

⁵⁸ *Ibíd.* P. 79

daños físicos en los establecimientos industriales, pero sí cerró el camino hacia los mercados que antes dominaba, sobre todo por las dificultades de transporte. Principalmente por la gran destrucción de los ferrocarriles y el uso de ellos hacía los grupos militares en lucha.

En fin, que toda la economía en su conjunto presenta una grave contradicción durante el período revolucionario, debido a la violencia y el desorden generalizado. Por otra parte, la guerra civil, sin embargo, no significó solamente esto. Por el contrario, permitió la generalización de las relaciones de producción capitalistas principalmente en las regiones más desarrolladas, y como consecuencia, la desaparición del peonaje y la expansión del mercado de fuerza de trabajo libre. Así, se logro también, la adecuación de antiguas instituciones y formas de organización a las nuevas necesidades de desarrollo del país y la creación de otras nuevas, igualmente necesarias. Pero, sobre todo, permitió que una fracción de la burguesía progresista llegase a ejercer el poder político para, desde ahí, llevar acabo su proyecto histórico.

Con respecto a la caracterización que se hace de la Revolución Mexicana, en el sentido de una lucha antiimperialista, hay que observar que dicho carácter fue muy limitado. Este hecho es fácil de observar, si vemos que antes, durante y después de la revolución, los intereses extranjeros (principalmente norteamericanos) estuvieron presentes y fueron parte del conflicto interno. Por ejemplo: hacia 1921 el 97% del control de la producción petrolera se encontraba en manos de extranjeros, 70% norteamericanos y 27% ingleses⁵⁹ Fue gracias a ello que la producción petrolera creció de 10 millones de barriles anuales a casi 200 millones, ya que dicho recurso mineral era un elemento necesario para los países en guerra, que eran los mismos que controlaban su producción en México. Asimismo, la revolución necesitaba armas y financiamiento. Las fracciones revolucionarias no siempre tenían estos elementos a su disposición. Pero gracias al vínculo extranjero se lograba un surtido constante de armas y crédito para financiar la guerra.

⁵⁹ Cockroft, James D. *El imperialismo, la lucha de clases y el estado mexicano*. Ed. Nuestro Tiempo. México 1979. p. 63

Por otra parte, el grupo revolucionario que saliera vencedor de la contienda civil, necesitaba forzosamente el reconocimiento diplomático de su gobierno por parte del extranjero. Inclusive en un momento resultó necesario e inevitable no tocar los intereses extranjeros (como lo preveía la constitución) ya que eso arriesgaba el futuro del nuevo gobierno, el cual necesitaba de un reconocimiento legal en el extranjero, de nuevos créditos y de una renegociación de la deuda externa⁶⁰. Por ello mismo, es que el artículo 27 fue ignorado en lo que se refiere a la propiedad nacional del suelo y subsuelo

“...Por tanto, así como la conquista extranjera y las frecuentes invasiones militares habían ayudado a engendrar el subdesarrollo económico de México y la estructura de clase en primer lugar, de ese mismo modo, la economía, la diplomacia y el poder militar extranjero favorecieron el desarrollo deformado de la revolución mexicana mediante la ayuda a la burguesía para controlar, vigilar o rechazar la rebelión de las masas...”⁶¹

2.2. La formación de un nuevo Estado y la economía posrevolucionaria (1921-1934).

Una vez concluida la Revolución mexicana, en cuanto movimiento armado, surge un período de relativa paz social, en el cual se van asentando en el poder los grupos o fracciones de clase más poderosas y progresistas, aquellas que en consecuencia fueron las principales beneficiadas por la revolución. Y precisamente porque el bloque en el poder surge de una revolución con base campesinas, es porque el gobierno adquiere tintes, primero con Obregón, de un bonapartismo pequeño burgués, y más tarde con Cárdenas, de un populismo clásico. En síntesis, el objetivo de la clase o fracción de clase que adquiere el poder político será su consolidación política dentro del Estado. Presentando su proyecto histórico como un proyecto propio y de las masas populares; y acabar con el desorden social y político, ya fuese reprimiendo manifestaciones de inconformidad, como en la guerra cristera; ya fuera reivindicando las posiciones

⁶⁰ Para una visión más amplia de la intervención extranjera en la Revolución Mexicana. Véase Cockroft. Opus Cit. Cáp. IV

⁶¹ *Ibíd.* P. 66

que las masas populares exigían para sí, que además, eran postulados contemplados por la Constitución de 1917.

Durante la etapa en que Calles se mantiene en el poder (1924-34), se lleva a cabo una serie de reformas políticas que precisamente son las que van a permitir, primero darle al nuevo Estado una personalidad propia y segundo, hacerlo estable y sobre todo servirle de bases para su consolidación. Sin embargo, las incumplidas reformas socio-económicas por las cuales lucharan las masa populares durante la revolución y el grado de contradicción que había alcanzado la sociedad mexicana, obligan a incluir dentro del proyecto burgués a dichas masas; por tres razones principalmente

- primero por que de no hacerlo peligraba la estabilidad política y social.
- Segundo, por que dichas reformas eran necesarias, no sólo para dichas masas, sino para todo el sistema en su conjunto, ya que significaban su renovación y modernización necesarias para seguirse desarrollando.
- En tercer lugar, porque sin el apoyo de las masas, dichas reformas no hubiesen sido posibles.⁶² Así, dice Cockroft al respecto:

*“... Un estado debilitado por la guerra civil –una economía caótica, grandes deudas externas y tensiones de clases continuas- tenía que ser vuelto a consolidar sobre nuevas bases: aquellas que permitieran estabilizar el conflicto de clases, impulsar la economía dentro de la vía capitalista y garantizar el estatus de la burguesía (interna y foránea), como la clase dominante...”*⁶³

Al observar la situación del país en el período inmediato posterior a la revolución, esta muestra aún la prevalescencia del sector primario exportador dominado por el capital extranjero, como eje del patrón de acumulación; la producción agrícola sigue en manos de grandes latifundistas; la hacienda sigue siendo aún el núcleo

⁶² Bartra, Roger *La revolución doméstica: del Bonapartismo pequeño burgués a la institucionalización de la burguesía*. En *Historia y Sociedad* No. 6 México, verano 1982

⁶³ Cockroft op. cit. P 68

fundamental de la explotación agrícola y de la tenencia de la tierra y en fin, el país sigue manteniendo su carácter netamente agrario.

Sin embargo, la revolución trastoca las estructuras socioeconómicas y políticas tradicionales y proyecta una serie de cambios (que se dan en forma paulatina) cualitativos, que conducen a la transformación del capitalismo en el país.

Con la llegada al poder, de una burguesía agraria que buscará la modernización de la explotación en el campo, se da también, la llegada de una naciente burguesía industrial que impulsará un proceso de crecimiento industrial en el país, pero cuya consolidación en el poder, sólo se dará hasta la década de los cuarentas.

En este sentido, es importante señalar, la presencia de un factor que impulsará y posibilitará una mayor acumulación de capital al interior del país, al proveer de recursos financieros a todas las ramas productivas, pero principalmente a la industria. Así tenemos durante este periodo, una firme reorganización de un sistema bancario, desquiciado por la revolución, del cual, al llevarse a cabo una serie de acciones legales y presiones políticas, se logra eliminar casi por completo a todas las agencias bancarias extranjeras, mexicanizando así el crédito y asegurando la acumulación interna de capital; sobre todo, porque el control del sistema bancario y financiero quedaba en manos de una fracción de la burguesía ligada al capital industrial y orientada fuertemente hacia el mercado interno, respondiendo, de esta manera más a una necesidad de desarrollo hacia dentro, que como lo fue antes bajo el control del capital francés.

Las principales medidas tomadas por el gobierno a este respecto, fueron: la creación en 1925, del Banco de México, centro del sistema bancario a partir de ese momento; la expedición de diversas legislaciones, tales como la Ley General de Instituciones de Crédito y establecimiento Bancarios en diciembre de 1924; los Bancos Refaccionarios en septiembre de 1924; la de compañías de fianzas en marzo de 1925 y la de Bancos de Fideicomiso en junio de 1926. Logrando así, modificar y modernizar el sistema bancario y financiero, el cual, además, se fortalecerá aún más, en 1933 con la creación de Nacional Financiera, organismo fundamental para el desarrollo industrial del país.

Por lo anterior, debemos considerar este período, que va de 1921 a 1940, como de transición; de un México rural y atrasado y orientado al exterior, a un México que logra modernizar su economía volviendo el eje de acumulación de capital, hacia el mercado interno y encaminando un proceso de industrialización que si bien, a fin de cuentas, no rompe la dependencia con el exterior, si le permite ir en la búsqueda de nuevos espacios para su desarrollo.

De esta manera, vemos que comienza a generar en el país una importante acumulación de capital en la rama de la industria manufacturera en las actividades agropecuarias y en el gobierno, como consecuencia del crecimiento del mercado interno y el fortalecimiento de aquellas ramas que nacieron como complementarias al antiguo patrón de acumulación (finanzas, electricidad, petróleo, transportes, etc.)

2.2.1 Industrialización y Mercado interno

La base material que servirá para el crecimiento de la industria en México, son por un lado la capacidad industrial instalada con anterioridad, y por otro el mercado interno creado por las actividades productivas, que se desarrollan alrededor del sector *agrominero-exportador*. Otro factor que actúa en el mismo sentido son las circunstancias favorables de sustitución de importaciones y de industrialización en general tales como las coyunturas históricas que significaron la primera guerra mundial, y la crisis de 1929; esto es así ya que

“...la imposibilidad de seguir importando en estas oportunidades los productos manufacturados, generó una demanda insatisfecha por parte de ciertos sectores de algunas sociedades dependientes. Y es, para atender esa demanda, en circunstancias en el que el poder adquisitivo no siempre había disminuido significativamente durante la crisis, que las industrias nacionales vieron de desarrollarse con mayor o menor rapidez en función de su base anterior...”⁶⁴

⁶⁴ Bambilra, Vania. *El capitalismo dependiente Latinoamericano*. Ed. Siglo XXI, México 1978. p. 32-33

Por otra parte, y en el mismo sentido, esta coyuntura obligará la búsqueda de nuevos espacios al interior de la economía para seguir llevando a cabo la acumulación del capital.

Sin embargo, no hay que sobrevaluar la importancia de estos fenómenos. Si bien es cierto que permiten dar un fuerte impulso a la industria, también es cierto que ésta ya venía desarrollándose basada en el estrecho mercado interno que se ensanchaba por la concurrencia del fenómeno antes mencionado, pero también, por la creciente proletarización del campesino, como consecuencia del desarrollo de las relaciones de producción, y también por el amplio despojo de tierra, lo cual significaba no sólo el incremento de la demanda de productos, sino también y principalmente la separación del productor de sus medios de producción. Además la proletarización de una cada vez mayor clase media formada por estudiantes, profesionistas, funcionarios públicos. Etc., y la misma industria que forma parte de la demanda de bienes producidos al interior de la economía.

Este impulso industrial, muy débil, aún, que se viene mencionando, es propiciado, como ya vimos, por el creciente poder económico que comienza a adquirir la burguesía industrial y por las facilidades que se comienza a presentar, para su acumulación de capital (ampliación del mercado interno, política económica favorable, etc.).

De cualquier manera, los procesos de desarrollo industrial en México, no se da en forma acelerada durante este período, pese a las condiciones propicias que ya vimos. Aquí encontramos que existen dos razones de gran peso que lo obstaculizan: una es que al encontrarse la economía mexicana abierta por completo al exterior, la industria nacional tenía que enfrentarse a la competencia de las manufacturas importadas; y la segunda es que el sector más dinámico de la acumulación de capital se encontraba monopolizado por capitalistas extranjeros, y por tanto, los recursos originados en la economía nacional serán exportados a sus países de origen. Así, en la medida que esta situación se vea modificada, esto es, que se logre aislar al mercado interno de la competencia externa y se logre una acumulación de capital que circule hacia dentro del país y sea con ello desplazado

como eje de la acumulación el sector exportador se logrará un proceso de industrialización.

Por otra parte, estos cambios y transformaciones que ya se venían dando al interior de la economía, en el sentido de una mayor modernización y dinamización del sistema productivo coinciden con el expansionismo del capitalismo mundial que requería: por un lado satisfacer su creciente demanda de materias primas y alimentos, como consecuencia de su expansión industrial y por otro, un mecanismo que permitiera absorber la gran corriente de manufacturas producidas en los países imperialistas y de la maquinaria devenida obsoleta.

Así. A la vez que la modernización de la economía y la necesidad de industrialización⁶⁵ del país, son mecanismos para el desarrollo del mismo; de la misma manera, se convierten en condiciones básicas para la reformulación de los términos en los cuales se da la dependencia económica, y condición necesaria para que el desarrollo, tanto de los centros hegemónicos, como el de México no se detengan.

De esta forma, a partir de este momento, la industria nacional, comienza a tomar forma de elementos que servirá como eje central del crecimiento de la economía moderna en México, a la vez que será el punto de apoyo del que se valdrán los países capitalistas dominantes, para su expansión toda vez que será aquella quien absorba las grandes cantidades de capital exportado por éstos, que de manera estratégica se irán incorporando a la economía nacional.

Esa constante expansión del mercado interno, va a permitir, principalmente, el crecimiento de las industrias de bienes de consumo, ya que la demanda que existe en aquel, se sustenta fundamentalmente en el poder adquisitivo de aquellos que reciben salarios y no de aquellos que se apropian de la plusvalía producida, puesto que su demanda la satisfacen, casi por completo, las manufacturas importadas. Así tenemos que en este periodo adquieren mayor fuerza las industrias textiles, alimentos, de calzado, bebidas, útiles domésticos y demás. Industrias, que pueden operar a bajos costos sobre todo por que se basan en el

⁶⁵ Por industrialización se entenderá, como señala Marini “...el proceso a través del cual la industria, emprendiendo el cambio cualitativo de la vieja sociedad, marcha en el sentido de convertirse en el eje de la acumulación capitalista...” Marini, Ruy M. *Dialéctica de la Dependencia*. Ed. Era México 1981. p. 60

empleo intensivo de fuerza de trabajo, y por tanto están en mejores condiciones de competencia que las manufacturas extranjeras.

Hasta esta etapa, en México aún prevalecía un patrón de acumulación basado en el sector exportador. Este que era el eje central de la dinámica del desarrollo económico había subordinado el accionar y condicionado el funcionamiento de los demás sectores que necesariamente surgen a partir de él. Tampoco había abandonado el país, su posición en la división internacional del trabajo. En este marco, surge la industria, es decir, cobra impulso, primero por la propia dinámica del sector exportador y aunque más tarde logra cierta independencia de él, al generar su propia dinámica, ésta resulta muy relativa, ya que dicho sector aunque se le subordine a los intereses de la propia industria, seguirá siendo condición necesaria para su expansión. A la vez que es también, condición para su sobrevivencia, en la medida que es una fuente de recursos que permitirán el financiamiento del proceso industrializador. Por ello es que dicho patrón de acumulación basado en el sector exportador nos e ve cuestionado durante la revolución. Más bien parece ser, que se tratará de servirse de éste para llevar a cabo la modernización del país, sin que ello implique su liquidación. Por ello mismo es que el crecimiento de la industria en esta etapa específica al menos, estará limitado por "... la dependencia al funcionamiento del sector exportador, que es, en último término, la dependencia del funcionamiento del sistema capitalista mundial en su conjunto..."⁶⁶

Cuando al presentarse circunstancias coyunturales que quebrantan el funcionamiento del sector exportador (como la crisis del 29) o el de la división internacional del trabajo en su conjunto (la segunda guerra mundial) se presentan condiciones propicias para un despegue industrial acelerado, con posibilidades de modificar o incluso disminuir dicha dependencia y adquirir una dinámica propia y autónoma. El atrofiado desarrollo posterior de la industria y la incapacidad de la burguesía nacional de llevar a cabo el proceso de industrialización se deberá, ya más a las formas en que penetrará el capital extranjero en esta rama económica, y alas pautas de producción que impondrá, así como a las circunstancias concretas

⁶⁶ *Ibíd.* P 44

en que se presenta y a las condiciones internas de dicha burguesía, más que a la dependencia con el sector exportador o a la incapacidad de acumulación de la burguesía.

2.2.2. Situación Económica del periodo.

Para estos años, los principales sectores productivos de la economía seguían siendo las actividades agropecuarias y las mineras, las cuales para 1928 representaban el 27.5% y el 8.8% sobre el total del producto interno bruto para ese año. Ambos sectores, seguían dominados aún, por el capital extranjero, y orientados francamente a la producción para la exportación, permitiendo así que nuestro país siguiese cumpliendo su papel dentro de la división internacional del trabajo.

Las incumplidas reformas sociales y económicas habían agudizado las contradicciones en este período. La casi inexistencia de un reparto agrario y la política del gobierno de favorecer a los grandes inversionistas en la agricultura permitió el fortalecimiento de la burguesía agraria nacional, pero también las posiciones de los monopolios extranjeros, en cuyas manos se encontraban 32.004 millones de hectáreas, es decir 17% del territorio nacional, y quienes además, seguían reproduciendo el esquema de producción basado en plantaciones, que además de permitirles monopolizar la producción de materias primas, fomentaba el monocultivo y mantenía en un constante atraso a la agricultura nacional.

La economía nacional muestra signos de recuperación a partir de 1921, una vez concluidos los hechos bélicos de la revolución. Así, según Villarreal en el subperíodo 1921-28, ésta crece a una tasa promedio anual de 2.1%⁶⁷ pasando el PIB de 33,820 millones de pesos en 1921 a 38,137 millones de pesos en 1928. Sin embargo, a partir de 1929 y como consecuencia de la grave crisis mundial, la economía mexicana entra en una fuerte depresión. Su PIB, para entonces ya de 36 652 millones de pesos, llega a decrecer hasta 30 207 millones en 1932, y sólo recupera su nivel anterior a la crisis, hasta 1935, cuando alcanza un valor de

⁶⁷ Villarreal, R, *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975)* Ed. F .C. E. 1era. Edición México 1981 p. 25

38,549 millones de pesos⁶⁸. Los sectores más afectados por dicha crisis son la minería, cuyo producto bruto cae en un 42% y la industria en un 30 %⁶⁹. Así tenemos, que la producción de plata desciende en 1929-1933 de 3 400 toneladas a 2 100, y su precio de 56.37 dólares la onza trío en 1927 a 27.89 en los años de crisis. La producción de cobre disminuye de 73 400 toneladas en 1929 a 35 200 en 1932 y su precio de 18.1 a 5.5 dólares la libra. Por otro lado, el zinc y el plomo pasan de 174 100 y 248 500 toneladas en 1929 a 137 300 y 57 300 respectivamente en 1932. No es de extrañar que este fenómeno suceda, si tenemos en cuenta que la minería estaba en manos de capitalistas extranjeros y su producción se dirigía principalmente al exterior, lo que hace sumamente vulnerable a las fluctuaciones que presenta la economía mundial de la cual depende.

Por otra, el hecho de que la minería sufre tal contracción tiene un gran significado para la economía en su conjunto, y que esa el sector que producía casi las tres cuartas partes del total de las exportaciones mexicanas. Además de que el 99% de lo producido en la minería era vendido al exterior, y que el comercio exterior era la principal fuente fiscal para el Estado, ya que representaba el 40% de sus ingresos⁷⁰. Así, mientras que en 1928 se exportaban productos por un valor de 592 440 000 pesos, para 1932 sólo se exportaron 304 697 000 pesos. De igual manera, las importaciones sufren una violenta contradicción, pasando de 35 762 000 pesos a 180 912 000 pesos, para los mismos años⁷¹. Es de notable importancia observar que el comercio exterior de México, estaba comprometido en más de la mitad con los Estados Unidos en estos años. Así tenemos que para 1932 el 65.3% del valor total de las exportaciones se dirigía a Estados Unidos, y el 63.8% del valor total de las importaciones provenían de dicho país. Situación que a través del tiempo se va agudizando. Ya para 1941 tenemos que el 91.2% del valor total de las exportaciones se dirige a Estados Unidos mientras que el 84.3% del valor de las importaciones provienen de ahí.

⁶⁸ Solís, L. Op. cit. P. 79

⁶⁹ Olvera, Alberto. *Notas sobre la acumulación de capital y sus determinaciones sociales en el México contemporáneo*. Tesis profesional, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana.

⁷⁰ Villarreal Opus. Cit. P. 25

⁷¹ *Ibíd.*. p. 31

Como consecuencia de la crisis económica mundial, el sector agrícola del país, sufre también graves repercusiones. Se reducen las superficies sembradas de henequén, algodón, café, jitomate y garbanzo, disminuyendo a la vez su volumen de producción. Sin embargo, la situación del agro mexicanos, ya venía deteriorándose desde antes del estallido de las crisis. Así tenemos que la superficie cosechada de maíz se reduce en 71 mil hectáreas, de 1925 a 1929; la de frijol en 215 mil y en los cultivos de arroz y cebada en 15 mil hectáreas, cada uno. Esta situación, se agrava cuando se cierran los mercados exteriores, principalmente para los cultivos de exportación.⁷²

Todos los fenómenos, aunados a la gran concentración de la tierra que prevalecía en el medio rural y al hecho de que fue declarado clausurada la reforma agraria, y el grave desempleo en estos años, configuran un panorama de aguda crisis económica y social.

2.2.2.1 La industria Nacional

La industria en México, había venido presentando un desarrollo más o menos constante a partir de 1921, aunque también resiente los efectos de la crisis de 1929. Para este año, la producción industrial, se concentraba en unas cuantas industrias de bienes de consumo, las cuales, representaban el 83% de la producción de manufacturas. Los bienes intermedios y de capital representaban únicamente el 15% y el 2.0% de la producción total en dicha ramas⁷³.

Las industrias de alimentos, bebidas, tabaco, textiles y calzado, generaban las dos terceras partes de la producción manufacturera. Por otro lado, la industria química y la siderúrgica básica eran las actividades más desarrolladas en el sector de bienes intermedios, representando el 66% de este sector. En el sector de bienes de capital predominaban los productos siderúrgicos que representaban el 95% de este sector, mientras que las industrias productoras de maquinaria eléctrica y no

⁷² *Ibíd.*

⁷³ Esto quiere decir, que la producción industrial se concentraba en el sector II del esquema de reproducción ampliada planteado por Marx en el *Capital*; mientras que el sector I aún no se hallaba suficientemente desarrollado y de manera amplia, se encontraba fuera del país, por lo que será necesario siempre, mantener esta peculiar situación (tras la cual se oculta la relación de dependencia con el exterior) Para llevar a cabo el proceso de industrialización en México

eléctrica y transporte participaban con menos del 1% en la producción de manufacturas (ver cuadro 6). El bajo nivel de industrialización y la concentración de la producción en industrias de bienes de consumo se evidencia al observar la estructura de las importaciones. El 90% del total de importaciones de mercancías era de productos manufacturados; de éstos, el 33% eran bienes de consumo, 17% bienes intermedios y el 50% bienes de capital. (Cuadro 6)

Para 1929, ya funcionaban en el país, 48 850 establecimientos industriales, de los cuales, el 75% generaban un valor de 10 mil pesos al año y daban ocupación a 3 obreros en promedio. En lo general son estrictamente empresas artesanales y manufactureras con baja composición orgánica de capital. El 25% restante son empresas manufactureras e industriales modernas entre las que sobresalen 500 grandes de textiles, alimentos, química y metalurgia⁷⁴. Estos datos, nos permiten observar, el nivel de atraso que presentaba la industria en aquellos años. Así el valor de la producción industrial en 1929 era de 900.3 millones de pesos, y absorbía 318 770 obreros, es decir, el 13.4% de la PEA total. Del total de empresas industriales que existían se contaban un total de 37 135 propietarios, de los cuales, 33 994 eran mexicanos. Esto se explica, ya que “...el interés del capital extranjero en la industria extractiva determinó que el capital nacional obtuviera cierta libertad para desarrollarse...”⁷⁵.

Con lo que se confirma el hecho de que las inversiones extranjeras se dirigen a los sectores de mayor lucro en la economía. Así vemos que del total de las ganancias obtenidas en la exportación, los productos agrícolas absorbían el 26%, los productos agrícolas absorbían el 26%, los productos de la industria de extracción de metales el 63% y lo de la industria de transformación sólo el 1%⁷⁶. Años más tarde cuando la expansión de los centros hegemónicos y la necesidad de llevar a cabo un proceso de industrialización de México, se notará un giro en la dirección de las inversiones extranjeras.

Cuadro 6. México: Producción e Importaciones 1929.		
Industrias principalmente productoras de:	Valor bruto de	Importaciones

⁷⁴ *Ibíd.* p. 6

⁷⁵ Shulgovski, Anatoli. *México en la encrucijada de su historia*. Ed, Cultura Popular. México 1980 p. 31

⁷⁶ Shulgovski, A. Op. Cit. P. 34

	Producción	
Bienes de consumo	82.9	32.9
Alimentos, bebida y tabaco	37.0	12.2
Textiles	24.0	9.7
Calzado y prendas de vestir	8.0	2.1
Madera y corcho	4.0	4.0
Imprenta y editorial	5.6	0.8
Cueros y productos	2.0	0.9
Manufacturas diversas	2.3	3.3
Bienes intermedios	14.9	17.1
Papel y productos	2.3	1.9
Hule	0.3	2.9
Química	6.6	4.7
Minerales no metálicos	2.5	2.7
Metales básicos	3.2	4.9
Bienes de capital y relacionados	2.2	50.0
Productos metálicos	2.1	10.9
Maquinaria no eléctrica	0.0	14.3
Maquinaria eléctrica	0.0	0.7
Transporte.	0.1	24.1
Total de manufacturas	100.0	100.0
Fuente: Villarreal, René Op. Cit p. 28		

El cuadro No. 7, nos da una visión de cómo se encontraba estructurada la industria de transformación en 1929. Al observarlo, podemos corroborar, lo que se veía más arriba, en el sentido de que la producción industrial, se encontraba concentrada en bienes de consumo. Así vemos que el número de empresas dedicadas a la producción de textiles y de alimentos hacen más de la mitad del total de los establecimientos industriales; absorbían casi la mitad del capital invertido en toda la industria de transformación y más de la mitad del total de los obreros empleados en todo el sector.

La industria, como ya se dijo anteriormente, fue uno de los sectores que más se vieron perjudicados por la crisis del 29. el paro industrial va acelerar seriamente el incremento del desempleo y el deterioro de los salarios nominales, los cuales descienden en un 30%. Para 1932-1933, la producción disminuyó respecto a 1929 en un 9.3 y 16.1% para cada año. El número de desempleados hacia 1929 asciende a 89 690; en 1931 a 287 462 y 1933 a 275 744. El descenso de la capacidad adquisitiva de los salarios como consecuencia, va a restringir el mercado a los principales productos de la industria de transformación como la textil y la de alimentos⁷⁷.

⁷⁷ Arguello G. Op. cit. P. 20

Cuadro 7. Estructura de la Industria de Transformación					
(Millones de pesos de 1929)					
	No. de empresas	Inversiones	Obreros (miles)	Valor de la producción	% de lo producido
Total por todas las ramas de la industria de la transformación	48,850	979.00	318.70	900.00	100.00
Industria Textil	7,836	195.00	77.50	195.00	21.00
Metalurgia y elaboración de metales	4,616	41.00	29.10	64.00	7.70
Materiales de construcción	1,149	15.00	7.80	15.00	1.60
Industrialización automovilística (montaje y reparación)	272	0.70	712.00	0.70	0.08
Industria de la confección	5,944	23.00	25.60	50.00	5.60
industria de Alimentos	14,530	230.00	99.20	289.00	32.00
Electro energético	435	296.00	13.30	68.00	7.80
Industria Química	1,098	37.00	8.24	48.00	5.35
Producción de productos químicos	3	20.00	2.70	12.00	1.39
Industria de Pielés	2,228	10.00	6.20	15.00	1.73
Artística, foto y cinematografía	575	17.00	7.14	27.00	3.02
Industria del tabaco	138	34.00	4.69	35.00	3.93
Fuente Shulgovski, Anatoli op. cit. P. 32					

Para 1935 sólo funcionaban en el país, 6904 establecimientos industriales, esto es, casi 42 000 menos que en 1929. el capital promedio por empresa, por éste motivo, sube de 19790 pesos en 1929 a 104577 pesos en 1935, y el número de obreros por empresas, pasa de un promedio de 5.4 a 28.9. esto significa que quienes más resistieron la crisis fueron los pequeños talleres artesanales con baja densidad de capital y extensiva utilización de mano de obra. Por otra parte, también quiere decir, que se dio una gran concentración del capital en la industria y al mismo tiempo se fortalecieron las fracciones más poderosas de la burguesía industrial.⁷⁸

La misma crisis facilitó la pronta recuperación de la industria pese a todo. Esto fue posible gracias a que algunas ramas industriales como la textil, capturaron la parte

⁷⁸ Olvera, A. Op. cit. P. 28

de la demanda interna que hasta entonces había sido abastecida por productos

2.2.2.2 *La inversión extranjera en el período.*

importados. Así tenemos que mientras que en 1928 las importaciones de productos textiles representaban el 40% del total del valor de la producción generada en el interior; ya para 1932 esta cifra se reduce al 13%. La producción industrial en general, también se recupera rápidamente. Así, para 1934, ya había superado sus niveles de 1929 en un 25.4%.

Como ya se ha sostenido antes, el atraso de la economía mexicana se debe en gran medida a la dependencia con respecto al capital extranjero. Así en la medida en que se avanza en el desarrollo (del subdesarrollo) nacional, se ahonda dicha dependencia y se fortalecen las posiciones del capital extranjero.

En 1929 del total de inversiones directas de Estados Unidos en América (un total de 3 705 millones de dólares) correspondían a México 683 millones de dólares, es decir, cerca del 18%. Lo cual lo colocaba en el segundo lugar entre los países latinoamericanos, siguiendo solamente a Cuba⁷⁹. De este total de capital invertido, 230 millones de dólares se invierten en la minería, esto es, el 33.7% del total; 206 millones en el petróleo, es decir, 30.0% y 164 millones en el transporte y servicios, 24.0%; y únicamente 6 millones de dólares en la industria de transformación, esto es menos del 1%⁸⁰.

Después de los Estados Unidos, se encontraba el capital inglés. El total de sus inversiones en México en 1930 era de 275 millones de dólares. España contaba con un capital de 238 millones de dólares y Francia con tan sólo 25 millones.

En 1935, del total de las inversiones realizadas en el petróleo, sólo el 1% correspondía al capital nacional y el 99% a capital extranjero. En la industria de los metales el 98% para el capital extranjero y el 2% para el nacional. La energía eléctrica estaba controlada en un 100% por el capital extranjero. La industria de

⁷⁹ Shulgovski, A. Op. Cit. P. 2

⁸⁰ *Ibíd.*

elaboración en un 54% y el comercio y los servicios en un 42%⁸¹. Según José Luis Ceceña:

“...Las inversiones extranjeras, que en su mayor parte tomaban la forma de filiales de grandes monopolios norteamericanos, alcanzaban un valor en libros de 3 900 millones de pesos en 1935. Su importancia puede estimarse por el hecho de que ese año el Producto Nacional Bruto del país fue de 4 500 millones de pesos...”⁸²

Las principales empresas extranjeras, que invertían en nuestro país eran las siguientes: la Compañía Mexicana de Petróleo, el Águila, La *Standar Oil de New Jersey* y la *Sinclair Pierce*, quienes juntas controlaban el 95% de la producción total de petróleo. La Compañía *Mexicana de Luz y Fuerza Motriz* (dominada por el grupo monopolístico canadiense-europeo *SOFINA*) y la *American and Foreign Power*, las cuales manejaban alrededor del 90% de la industria eléctrica⁸³. La *America Smelting*, la *American Metal Co.* Y la *Anaconda Koper* de capital norteamericano, manejaban el 90% de la producción minera del país.

En las comunicaciones y transportes la empresa *Western Union*, La *Ericson* (de capital sueco y norteamericano) y la *Mexicana de Teléfonos* que era subsidiaria de la *International Telephone and Telegraph* de Estados Unidos, quienes juntas controlaban totalmente el servicio telefónico del país. en cuanto a los transportes, el servicio marítimo de altura era atendido exclusivamente por líneas extranjeras, tanto el de pasajeros como el de carga. En los ferrocarriles también había abundantes intereses extranjeros. De 3 empresas que existían: *Ferrocarriles Nacionales de México*, *Ferrocarril Mexicano* y *Ferrocarril Sudpacífico*; la segunda representaba inversiones extranjeras de capital inglés, la tercera de capital norteamericano y la primera era controlada en un 49% por capitalistas extranjeros. De la misma manera, el transporte aéreo estaba controlado por capital norteamericano en una sola firma, la *Pan American World Airways*.

⁸¹ Ibíd. P. 28

⁸² Ceceña, J. L. Op. cit p. 117

⁸³ Estos y los siguientes datos sobre inversión extranjera fueron tomados de Ceceña J. L. Ibíd. P 118 y siguientes

En la industria, la inversión extranjera iba ganando terreno poco a poco, principalmente en la producción de bienes intermedios y de capital. Así, controlaban ya, la producción de automóviles, que aunque en pequeña escala, debido al limitado mercado, ya se iniciaban en nuestro país. De esta manera, la *Ford Motor Co.*, la *General Motors* y la *Chrysler Corporation*, establecieron plantas de ensamble en México. De la misma forma se establecieron plantas para la fabricación de llantas, por parte de casi todas las firmas norteamericanas, principalmente la *Goodrich* y la *General Tire*.

En la industria del cemento, se establecen en la *British Cement Manufactures* quien establece las dos más grandes plantas de cemento, la tolteca y *Cementos Mixcoac*, que producían cerca del 90 % del total del país. En el hierro y el acero, invertía la Consolidada de propiedad norteamericana y segunda en su rama. En papel, las *Fábricas de San Rafael y Anexas* y la de *Loreto y Peña Pobre*, que eran, de propiedad francesa la primera, y alemana la segunda. Y en la industria química, la *Dupont* y la *American Smelting*, de capital norteamericano ambos. El gran comercio estaba en manos francesas, casi por completo, sus mayores empresas eran: *El Palacio de Hierro*, *El Puerto de Liverpool*, *El Centro Mercantil*, *La Francia Marítima* y *Paris Londres*. El sistema bancario, también era presa del capital extranjero, principalmente, gracias al establecimiento de bancos como el *Banco de Londres y México*, el *National City Bank*, y el mismo *Banco Nacional de México*, que aunque bajo control mexicano, tenía amplia participación de capital francés, español y británico. Así mismo, el *Banco Internacional*, que contaba con una fuerte participación de capital de empresas norteamericanas como la *Goodrich Euzkadi*.

Todos estos datos, nos permiten apreciar las características de monopolización y concentración de la producción y de la riqueza nacional, que presentaba y adquiriría cada vez más la participación del capital extranjero en nuestra economía.

De esta manera, vemos que a más de 10 años de haberse concluido la revolución, la economía del país, venía presentando las mismas características que en el período revolucionario. Esto es, el patrón de acumulación seguía teniendo su eje en el sector exportador dominado de manera monopolística por los inversionistas

extranjeros. De igual manera, se iba concentrando aún más el poderío económico u político en una clase social, la cual fue directamente beneficiada por la revuelta de 1910. Los problemas económicos y sociales se agravaban. La reforma agraria había sido clausurada antes de desplegar todas sus posibilidades. La represión y la escasa participación política amenazaba con desestabilizar todo el sistema estatal de gobierno. La crisis, no hizo más que ahondar las brechas sociales y económicas. El desempleo, la miseria y el hambre, hacían presa a la gran mayoría de los mexicanos. La burguesía se fortalecía gracias a la acumulación de capital y a sus nexos con el capital extranjero, mientras otra clase se proletarizaba y se pauperizaba cada vez más, en un orden de cosas.

2.3. La etapa Cardenista (1934-1940)

2.3.1 Populismo y lucha de clases.

Desde cualquier punto de vista, la serie de reformas que suceden durante el período 1934-40 que dura el mandato del General Lázaro Cárdenas, -que forman parte de su proyecto político- son, no sólo necesarias, sino ineludibles e inaplazables, ya que la situación que se vivía amenazaba con un estallido social y a la vez, por otro lado, frenaba el desarrollo del país, en particular, la acumulación de capital sobre vías de un capitalismo moderno. De esta forma, el fin fundamental del proyecto cardenista, se resume a la creación de las condiciones tanto sociales como económicas que permitirán garantizar la acumulación del capital, lo cual significaba, reformular las bases sobre las que se deben las relaciones de producción.

El proyecto reformista de Cárdenas, no fue aceptado en principio por la burguesía nacional y en menor medida por la extranjera. Parecía ser demasiado radical, para pensarse que en algo podría favorecerlas. Por otro lado y en la medida que beneficiaba a la amplia capa de masas populares, también necesitó de éstas para ser llevado a cabo, sólo por que de otra forma, no hubiese sido posible. Esto es así, porque dicho proyecto, se proponía concretizar las tareas que la revolución dejará inconclusas.

Bajo una política populista, Cárdenas logra llevar a cabo, acciones anti-imperialistas que permitirán recobrar, para el país, renglones productivos que servirán más tarde de apoyo a la industrialización del país, como el petróleo. Además, logra conducir el movimiento obrero y campesino para reformular las relaciones obrero-patronales, esto es, modificar la forma en que se pacta la venta de la fuerza de trabajo; a la vez que da un gran paso en la reforma agraria.

Son precisamente las bases populistas y la retórica socializante del gobierno de Cárdenas, las que confunden a la burguesía de ese tiempo y la hacen temer al proyecto reformista, llegando a ver, incluso, en él un ataque a la propiedad privada, sólo porque a corto plazo afecta seriamente algunos intereses burgueses (sobre todo de la burguesía monopolista aliada al capital extranjero). Sin ver, que ello es necesario para sentar las bases de una nueva forma de organización económica y social dentro de los marcos capitalistas. Porque, como dice Cockroft, el populismo,

“...no sólo conduce a alguna forma de consolidación de la burguesía en el poder, sino que se encamina hacia allá. Como alternativa a la revolución, el populismo es un programa de carácterístico en una formación social capitalista de una fracción ascendente de la burguesía en su batalla contra las clases rivales de dentro y de fuera...”⁸⁴.

Dos aspectos, dignos de mencionarse, destacan el análisis del populismo. Por un lado, que éste se da en una determinada coyuntura histórica, esto es, en los momentos en que la burguesía se encuentra débilmente formada como para tomar el poder político y así imponer su proyecto histórico; a la vez que en el seno de las masas populares existe una gran agitación, pero priva la desorganización, hecho por el cual no pueden imponer su fuerza política y de esta forma, mejorar sus condiciones de vida material. Surge de aquí, entonces, una superestructura política e ideológica que a la vez que legitima y garantiza la reproducción de la explotación capitalista, atrae a las masas explotadas haciéndoles uno de sus

⁸⁴ Cockroft, J. D. Op. Cit. P 79

elementos constitutivos con el fin de cumplir con sus reivindicaciones; y por este medio lograr su control, para así dirigir su potencial política dentro de las causas de expresión de un Estado burgués.

El funcionamiento práctico del Estado, en esta modalidad, lleva a considerarlo como un ente autónomo, que se levanta sobre las clases sociales, y que de manera imparcial busca el bien común de toda la sociedad. Pero, esto no es más que una forma, que permite, a la vez, el ocultamiento de la explotación y la dominación de la clase burguesa. Limitando, además, el carácter y las dimensiones de la lucha proletaria. Como se afirma antes, uno de los fines del proyecto cardenista es la reformulación de las condiciones en la que se pacta la venta de la fuerza de trabajo. En la medida en que el Estado, busca pautar las relaciones sociales en el nivel económico en términos del intercambio entre equivalentes (no olvidar que la idea de Cárdenas era equilibrar la posición de los factores productivos) pauta también el ocultamiento de la explotación capitalista⁸⁵, ya que como sabemos, ésta no nace del intercambio desigual entre equivalentes (salario y fuerza de trabajo) porque, existe la falsa idea, de que una vez desaparecida la desigualdad, desaparece la explotación, lo cual, a la vez, conduce a limitar la lucha popular al plano puramente economicista, esto es, el mejoramiento en las condiciones de trabajo, que lo mismo puede ser una disminución de la jornada laboral, que un aumento de salario, etc. Pero nunca su desaparición (de la explotación). En el mismo sentido, Peralta afirma que:

:"...para pautar las relaciones sociales, para regular la lucha de clases, es necesario que exista una estructura institucional destinada a efectivizar estas pautas. En este sentido uno (y sólo uno entre muchos otros) destinados a orientar la lucha de clases en pos de objetivos que no ponen en cuestión la estructura de explotación existente, sino que la enmarcan dentro de los cánones del intercambio es precisamente el sindicato..."⁸⁶.

⁸⁵ Peralta, R. Mónica. *Acumulación del capital y crisis política en Argentina (1930-1974)*. Ed. Siglo XXI México 1978. p. 171

⁸⁶ *Ibíd.*

Por ello, ese afán de Cárdenas de organizar a las masas populares en sindicatos y más tarde incluirlos dentro de un partido político. Así, de ser una forma de organización popular para ganar posiciones en la lucha de clases, el sindicato, deviene en una institución que será el elemento mediante el cual el estado, se servirá para controlar, manipular y mediatizar el movimiento obrero y campesino. No es, sin embargo, que Cárdenas se propusiese tal mediatización. Su proyecto político buscaba una mayor participación política de las masas, con el fin de lograr un reacomodo de las fuerzas político-económicas, en general y de las relaciones de producción en particular, para así, instaurar un nuevo patrón de relaciones de producción capitalistas más racional, y que respondiera a las necesidades de modernización del aparato productivo y de la acumulación de capital, lo cual era posible, sólo si los trabajadores luchaban por ello, dentro de los marcos abiertos por el Estado. En este sentido, un mecanismo que servirá para este fin, será la huelga, que según Cárdenas, permitía el acomodo de los intereses representados por los dos factores de la producción (trabajadores y capital). En este sentido, el gobierno no está bloqueando el capitalismo, por el contrario, modifica las condiciones jurídico políticas de las relaciones de producción para su mejor funcionamiento y expansión⁸⁷

La tarea del Estado Cárdenista no hubiese sido posible de no haber existido una gran agitación social que facilitó el encauzamiento hacia el corporativismo; una relativa debilidad de la burguesía que permitió ampliar las concesiones a las masas populares y una participación en la vida interna del país, por parte del imperialismo, disminuida por las pugnas ínter imperialistas y condiciones de alguna manera por preludio de la guerra mundial.

Cárdenas, aprobó la contratación colectiva, el salario mínimo; le dio vigencia a la Ley Federal del Trabajo, promulgada desde 1931; permitió las huelgas a gran escala y satisfizo las demandas de los obreros y campesinos; apoyó el derecho de los trabajadores y del Estado de tomar las fábricas donde la maquinaria productiva estuviese inactiva o donde los propietarios desobedecieran las leyes laborales;

⁸⁷ Ianni, Octavio. *El Estado Capitalista en la época de Cárdenas*. Ed. Era, 2da. Edición. México 1983 pp. 22-23-75

promovió la reforma agraria y repartió más tierras que ninguno de sus predecesores desde la revolución de 1910.

2.3.2 Mercado interno y Acumulación de Capital

La febril actividad del Estado en el campo de lo social, también se vio materializada en el terreno económico, con una mayor participación e intervención de éste, tanto directa como indirectamente; obligado, sobre todo, por la necesidad de reactivar la economía, deprimida por la crisis de 1929; creando a la vez un campo propicio para la inversión privada, apoyándose así, la organización y la producción, principalmente en la agricultura y la industria; en general, fomentando el desarrollo del país en su conjunto.

Los principales mecanismos utilizados para este fin fueron la manipulación del gasto público y la creación de instituciones económicas que fundamentarían el sistema financiero del país. Así, para 1937 la participación del gasto público reorientado al área económica representa el 42% del gasto federal total, lo cual contrasta con un 23% que representaba en 1929⁸⁸. De igual manera, tenemos, en esta etapa, la creación del Banco Nacional y el de Comercio Exterior; así como el fortalecimiento del Banco de Crédito Agrícola y la Nacional Financiera, que se convirtió en el principal apoyo a la producción industrial.

Así, gracias a las medidas tomadas, el país comenzó a vivir una etapa de crecimiento económico relevante. El PNB real (a precios de 1950) aumenta en 30% de 1934 a 1940, pasando de 15927 millones de pesos a 20721 y creciendo a una tasa promedio anual de 4.5%. En el mismo periodo la tasa anual de crecimiento del PNB en los principales sectores fue la siguiente: en la agricultura, el 2.1% en la minería, el 2.2%; en el petróleo, -1.3%; en las manufacturas, 7.2%; la construcción 8.8%; la industria eléctrica 3.4%; en los transportes 2.5%; en el gobierno 12.5%, y en el comercio 6% anual.

Un fenómeno característico del período fue el fortalecimiento del mercado interno. Gracias a él, pudo darse una notable expansión industrial. Dicho fortalecimiento se debe principalmente a la mejora en las condiciones de vida material de los

⁸⁸ Villareal, R, Op cit. P. 38

trabajadores asalariados; a la repartición de tierras que permitió una generación mayor de ingreso en el campo y por tanto amplió la demanda; la misma expansión de los demás sectores crea condiciones más adecuadas para la canalización de la oferta de productos, tanto agrícolas como industriales, sobre todo notable, en los servicios públicos y en el sector gubernamental (ambos sectores, absorbían casi el 50% del ingreso nacional en 1940)⁸⁹.

Hacia 1940 el PNB, se distribuía de la siguiente manera: 4 248 millones de pesos, correspondían a las actividades primarias, esto es, el 20.5%; 5 159 millones de pesos, es decir, el 54.6% al sector servicios. Esta composición no difiere mucho de la forma en que se estructuraban el PNB de 1930, e incluso, hacia 1921. En el primer año, el 19.7% correspondía al sector primario, el 25.4% al industrial y el 54.9% al de servicios. En el segundo año, 25.0%, 21.0% y 53.2% respectivamente. Este hecho, nos hace pensar, que las reformas cardenistas y su apoyo y fomento al desarrollo económico de México, no alteraron la estructura productiva del país, el cual, siguió basando su desarrollo económico en el sector primario (agricultura y minería). Para comprobar, la importancia que mantenía en estos años dicho sector, observamos el siguiente cuadro, que muestra la estructura de la PEA para los 3 años a que se hizo referencia más arriba.

Cuadro 8. Estructura ocupacional (porcentajes)			
	1921	1930	1940
Población Ocupada	100.00	100.00	100.00
Agricultura	75.20	67.70	63.30
Minería	0.60	1.00	1.80
Industria	12.40	12.90	13.80
Transportes y comunicaciones	1.60	2.00	2.40
Comercio y Finanzas	5.80	5.00	8.50
Servicios Privados	3.00	4.60	4.30
Gobierno	1.40	2.90	3.20
Actividades no especificadas	-	3.90	2.70

Fuente: Ianni, O. Op. cit. P 58

⁸⁹ Olvera, A Opus. cit p. 61

Pese a esto, es bien cierto, que la modernización y el empuje que adquiere en este periodo, dicho sector, servirá para fundamentar el desarrollo industrial del país en el período inmediato posterior. Esto, porque incrementa el suministro de materias primas para la industria, al mismo tiempo que expande la oferta de productos alimenticios y provoca el abaratamiento de la fuerza de trabajo que se empleaba en la industria, a la vez, que, como ya se dijo, expande el mercado interno. De igual manera, al producir bienes de exportación,

“...genera un excedente lo suficientemente grande como para cubrir gran parte del valor de las importaciones de bienes de inversión y de las adquisiciones en el exterior de las materias primas que se usan en la capitalización del país y en la producción industrial...”⁹⁰.

En el mismo sentido, transfiere recursos a la industria, ya sea por la vía fiscal o financiera, o mediante el diferencial en los precios relativos. Así mismo, genera una elevación de los ingresos de la población agrícola, dada en parte por la obtención de una parcela, pero también en alguna medida por la gran proletarización que tuvo lugar en el campo ante la demanda de fuerza de trabajo que resultó del fortalecimiento del sector agrícola-comercial exportador, porque, si bien es cierto que el reparto de tierra favoreció a una gran cantidad de campesinos, también es cierto que fortaleció posiciones de la burguesía rural. Un dato interesante al respecto, es que entre 1930 y 1940, el número de haciendas privadas, creció en un 44%⁹¹.

El carácter de economía primario exportadora que aún mantenía el país en estos años, se evidencia, al observar los siguientes datos, los cuales prueban aún más, lo que se viene afirmando, en el sentido de que en este período de grandes cambios socio-económicos no hubo modificaciones en la estructura productiva: hacia 1940, el 73% de las exportaciones, se concentraban en productos minerales y petróleo (principalmente oro y plata) contra un 67.9% en 1929. 6.7% en productos agrícolas, contrastando con el 14.3% en 1929. Y el 0.3% en los dos

⁹⁰ Solís, I. Op. Cit. 147

años de referencia en productos manufacturados⁹². Cabe observar, que si bien la participación de la agricultura se reduce a la mitad, este cambio se ve compensado con una modificación ascendente en la minería.

En este orden de cosas, es posible afirmar, que durante el subperiodo analizado en este apartado, no se inició un proceso de industrialización como tal. De hecho, en estos años, el país, se encontraba escasamente industrializado y como ya vimos, otros eran los sectores dinámicos de la economía. Sin embargo, el apoyo prestado por las políticas de fomento del gobierno cardenista, dieron en esta etapa, un fuerte impulso a la industria. Así, ésta muestra los siguientes ritmos de crecimiento: para 1930 era de 105.3 (tomando a 1929 como 100); en 1935 de 122.0; en 1937 de 147.2 y en 1940 de 165.3⁹³. De igual manera, la participación de este sector en la renta nacional, se eleva de 11.6% en 1930 a 24.23% en 1940. En 1935, había un total de 6 916 empresas en la industria de transformación, con un capital invertido de 1 670 millones de pesos; un valor de producción de 1 890 millones de pesos y un número de 318 041 obreros y empleados. Para 1940, el número de empresas asciende a 13 510, su capital invertido y el valor de la producción a 3 135 y 3 115 millones de pesos respectivamente; y la cantidad de obreros y empleados a 389 953⁹⁴.

La promulgación de leyes por parte del gobierno de Cárdenas, hizo mucho por provocar esta situación. De especial atención son las leyes que protegían la industria nacional de la competencia extranjera, como la del 1938, que establecía aranceles elevadísimos para la importación de mercancías que ya se estuvieran produciendo en el país. De igual manera, en 1939, se promulga un decreto oficial para dar estímulos a la creación de nuevas empresas mediante la exención de impuestos para la exportación de maquinaria y materias primas que de manera indispensable necesitaran dichas empresas y no se produjeran en México. De igual manera, se dan otra serie de disposiciones gubernamentales, que exentaban del pago de impuestos, canalizaban recursos a la industria, etc.

⁹¹ Cockorft, J. D. Op. Cit. P. 95

⁹² Villarreal, R. Op. Cit. P. 26

⁹³ Ianni, O. Op. Cit. P. 77

⁹⁴ Shulgovski, A. Op. Cit. P. 180

Cuadro 9. Empresas creadas en 1940			
Ramas de la industria	No. De Empresas	Capital (millones de dólares)	No. De trabajadores (miles)
Industria Alimenticia	28	1.62	1,180
industria Metalúrgica	88	13.80	5,163
Industria Química	71	4.36	1,637
Industria de celulosa y papel, vidriera y otras	55	3.88	3,281
Producción de cemento, sal y materiales de construcción	265	36.26	18,986
Fuente: Shulgovski A. Op. cit. P. 191			

Así, se puede comprobar, que a pesar de que la producción industrial se concentraba en manufacturas básicas, comienza a mostrarse cierta diversificación en la producción, que será más palpable años más tarde, principalmente en lo que se refiere a bienes intermedios. Esto, no quiere decir, sin embargo, que se haya alterado en grado notable la estructura productiva de la industria del país durante esta época, basta observar, para ello la composición de las importaciones en 1939 y compararla con la existencia en 1929. Así, mientras en el segundo año el 33% de las importaciones eran bienes de consumo, 17% bienes intermedios y 50% bienes de capital; en el primer año, corresponde un 23% al primer rubro, un 25% al segundo y un 51% al tercero⁹⁵. Tenemos así que si bien se reducen las importaciones en bienes de consumo, como consecuencia lógica del crecimiento de la industria ligera, se incrementa, por otra parte, las de bienes intermedios y de capital, precisamente por la misma expansión de aquella y en consecuencia, aumenta la dependencia económica del país, bajo una nueva variante, cuyas condiciones serán reformuladas en el período posterior, en el cual, se entra de lleno al llamado proceso de industrialización en México, y para cuya realización es necesaria una mayor profundización en el vínculo externo, porque este hecho, ese

⁹⁵ Villarreal, R. Op. cit. P. 27-45

es la ley que rige el llamado proceso de sustitución de importaciones en los países capitalistas dependientes.

2.3.3 Inversión Extranjera y Política Anti-imperialista.

El proyecto cardenista de un claro corte nacionalista, lleva a cabo una tarea impetuosa con el fin de rescatar las posiciones que dentro de la economía nacional, había ganado inversión extranjera. El plan de Cárdenas, sin embargo, no era acabar con la participación del capital extranjero en el país, sino más bien limitarlo de alguna manera, poderlo tenerlo bajo control.

Dos fueron las medidas más radicales a este respecto: la nacionalización de los ferrocarriles y la industria petrolera, las cuales se llevaron a cabo basadas en la ley sobre la expropiación en beneficio de la nación, promulgada en 1936. En el mismo sentido, actuó la elevación de los impuestos sobre las ganancias de los monopolios extranjeros y la promulgación de la ley sobre el impuesto a los *super beneficios*. Estas últimas dos medidas, si bien tenían clara intención anti-imperialista, también afectaban a los monopolios nacionales, en gran medida aliados a los intereses extranjeros.

La intervención del Estado en algunos renglones de la economía, tenía también el mismo propósito por ello es que crea dos instituciones estatales. Una es la Comisión Estatal para el Desarrollo de la Industria Minera, la cual trataría de orientar la explotación de la riqueza mineral del país a fines nacionales, a la vez que buscaba reducir y limitar la influencia de las compañías mineras extranjeras. Esto es, servir de contrapeso: el mismo papel desempeñará la Comisión Federal de Electricidad creada en 1938, la cual mantendrá un rígido control sobre el sistema eléctrico del país, a la vez que evitaría los abusos de las compañías extranjeras que operaban en esta rama.

Las compañías petroleras, fueron en nuestro país, por mucho tiempo, el ejemplo clásico de la forma en que operaba el capitalismo extranjero a su interior; tanto por los mecanismos e instrumentos que utilizaba para obtener el mayor número de ganancias, como por el uso de otros para presionar al gobierno a conceder

mejores facilidades para la acumulación de capital, y por la secuela que sus acciones con llevaba, esto es, el no progreso al interior del país.

Las principales compañías petroleras que operaban en México, eran: la *Royal Dutch Shell*, la *Standar Oil de New Jersey*, la *Gulf Oil Corporation*, la *Sinclair Oil Co.*, la *City Services*, y la *Warner Quinla*. De menor importancia fueron: la *Continental Oil.*, la *Union Oil*, la *South Penn*, la *Mexican Seabord* y la *Pierce Oil*. La relación de éstas con la economía nacional era realmente muy débil, ya que estaban dedicadas a satisfacer el mercado externo casi exclusivamente y su vínculo se daba sólo a través del pago de impuestos, salarios y rentas ⁹⁶. Este débil nexo que existía entre la inversión petrolera y la economía nacional, fue según Meyer, resultado de tres factores:

“... en primer lugar, el descubrimiento de los grandes depósitos de la Costa de Golfo que ofrecían excepcionales facilidades naturales para la exportación por su cercanía a los puertos de embarque; en segundo, el aumento de la demanda interna, propia de una economía subdesarrollada...”⁹⁷.

En tercer lugar no existía por parte de estas compañías, un interés por vincularse a la economía nacional. Así, tal demanda interna era tanto por el escaso dinamismo de la economía y otro poco por la apolítica de precios elevadísimos para el mercado interno.

La batalla contra las compañías petroleras se había iniciado a raíz de la promulgación de la constitución de 1917, en el cual se consagraba la propiedad de la nación sobre el subsuelo nacional de donde los monopolios petroleros extraían el petróleo.

Una larga lucha diplomática se entabló entonces, ya que mientras por un lado, las compañías petroleras luchaban por conservar la propiedad de los yacimientos petrolíferos, el Estado Mexicano, trataba de limitarlos, dándoles simplemente concesiones por tiempo limitado para la explotación del subsuelo nacional.

⁹⁶ Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*. El colegio de México, México 1981 p. 19

⁹⁷ *Ibíd.* P. 19-20

El gobierno, sin embargo, jugaba con un arma de doble filo, ya que si bien era de utilidad pública conservar la propiedad del subsuelo, también era de vital importancia conservar la gran cantidad de ingresos que por impuestos, pagaban las compañías petroleras y que podría dejar de percibir, si éstas -ante las presiones del gobierno- respondían la agresión. Tal fue el hecho que sucedió durante los años 1921-1932 en los cuales se redujo la producción de petróleo de 193 millones 399 barriles en el primer año a 32 millones de barriles en el segundo. Lo cual significó que los ingresos del gobierno se redujeran notablemente. Así, mientras que en 1922, los ingresos vía pago de impuestos a la exportación de petróleo representaban el 30% del total de ingresos del gobierno, en 1927 ya solo representaba el 8%⁹⁸.

Este hecho, fue facilitado por la aceleración de la producción de petróleo venezolano, dado por la amplia penetración de las compañías imperialistas en ese país, a raíz de los descubrimientos de yacimientos petrolíferos. Y también por la falta de condiciones propicias para la explotación y extracción de petróleo en México dada por cuestiones técnicas y operativas. Así, aunque proveniente de un factor económico, este hecho devino un elemento político que abrió un amplio margen de negociación y presión por parte de dichas compañías.

Otro hecho que ejemplifica claramente la actuación de tales compañías en México y su total desinterés para adecuar su funcionamiento al del resto de la economía nacional, esto es, su tendencia a mantener la producción petrolera como una explotación de enclave se manifiesta en los altos precios especulativos a los que eran vendidos dentro del país el petróleo y sus derivados. Por ejemplo: la bencina, se vendía en México en un 193.4% más cara que en otros países, la kerosina en un 341.10%⁹⁹. El precio de la gasolina era de un 134.43% más alta que en el exterior; el gasoil un 171.1% y los lubricantes un 350.77% más caros que en cualquier otro país¹⁰⁰.

⁹⁸ Shulgovski A. Op. Cit. P. 328

⁹⁹ *Ibíd.* P

¹⁰⁰ Silva Herzog, Jesús. *Historia de la Expropiación de las Empresas Petroleras*. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. México 1973 p. 84

Es evidente que ante estos elevadísimos precios de productos que eran necesarios para hacer funcionar el aparato industrial del país, el desarrollo económico de México, permaneciera obstaculizado. En la medida en que las compañías petroleras, en lugar de adecuarse a las necesidades del país, respondían a sus propios intereses de extracción de plusvalor y acumulación de capital a través de sus altas ganancias. Así por ejemplo, en los años 1934 a 1936, el porcentaje de utilidades en relación con el capital social de las empresas petroleras fue de 34.28%, mientras que el mismo porcentaje, de las compañías, pero en los Estados Unidos, fue sólo 6.13%¹⁰¹. Cifras que obtienen una, mayor relevancia si notamos que el capital invertido en la industria petrolera en México hacía 1935 representaba, apenas el 0.73% del capital invertido en la industria petrolera norteamericana, en tanto que su producción petrolera representaba el 4.05% en comparación con la norteamericana¹⁰²

La política salarial de las empresas petroleras fue también una feroz arma para la acumulación de capital y una fuente de graves conflictos entre éstas y los obreros petroleros, quienes, no solamente recibían menos del 23% del sueldo de un obrero norteamericano, sino que además, su productividad media, era 12 veces mayor que en los estados Unidos, lo cual habla de la aguda explotación de la fuerza de trabajo, que llevaban a cabo las compañías del petróleo¹⁰³.

Todos estos datos hablan por sí solos, del carácter antagónico y contradictorio que representaba el funcionamiento y permanencia de las compañías petroleras en nuestro país, con respecto a las necesidades de desarrollo del mismo y de la utilización de esta rama económica tan dinámica como piedra fundamental para dinamizar al resto de la economía.

Vemos así, que en el fondo de la lucha contra los monopolios petroleros no sólo se encontraba el problema de la interpretación del artículo 27º constitucional y la legislación petrolera, sino que tras de todo ellos, subyacía el hecho de impedir una explotación irracional del petróleo y no seguir permitiendo que el país dejara

¹⁰¹ *Ibíd.* P. 86

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ Shulgovski, A. Op. Cit. P. 335

de obtener beneficios de la explotación de una de sus principales materias primas como era el petróleo.

Por todo esto, es que el conflicto petrolero concluye con la expropiación de todos los bienes de las compañías petroleras; de otra forma, nunca se hubiese solucionado el problema y por otra parte, el desarrollo del país, hubiese seguido supeditado a los caprichos de dichas compañías. Así,

“...a partir de la expropiación de 1938, el destino de la producción petrolera cambió radicalmente: la industria se dedicó principalmente al abastecimiento de las necesidades del país, no sólo por la pérdida de los mercados extranjeros, sino fundamentalmente, por el incremento del consumo interno que trajo consigo la aceleración del ritmo de industrialización promovido por la segunda Guerra Mundial. Después de conflicto, el consumo interno habría de absorber más del 90% de la producción total...”¹⁰⁴

De esta forma, hacia 1940, las inversiones extranjeras directas, se habían reducido a 2 2262 millones de pesos, esto es 419 millones de dólares, mientras que en 1935, esa cifra ascendía a 3 900 millones de pesos. Esto significa que dicha inversión se redujo en un 42%¹⁰⁵

Pese a que de esta forma se debilitaron ampliamente las posiciones extranjeras en la economía nacional, su presencia siguió vigente, si bien se reorientó a otras ramas productivas, en algunas de las cuales ya se encontraban afianzada, como en los servicios públicos, comercio, industria y minería. Así, en 1939, el 89% de las inversiones extranjeras se concentraban en servicios públicos y minería. La industria absorbía el 6% y el comercio el 3% del total¹⁰⁶. El comercio exterior era un sector en donde también, los intereses extranjeros tenían amplia influencia, a la vez que significaba un fuerte eslabón en las relaciones de dependencia económica; sobre todo el que se mantenía con Estados Unidos; país con el cual,

¹⁰⁴ Meyer, Lorenzo. Op. Cit. P. 22

¹⁰⁵ Ceceña, J. L. Op. Cit. P 124

¹⁰⁶ Ceceña, J. L. *El Capitalismo monopolista y la economía mexicana*. Ed. Cuadernos americanos. México 1963 p. 103 citado por Ianni op. cit. P. 79

hacia 1939, se realizaban el 74% de las transacciones comerciales (tanto importaciones como exportaciones).

Se puede ver así, que aunque los monopolios extranjeros y los nacionales aliados a éstos, se vieron debilitados en el régimen de Cárdenas, en el afán de éste por llevar a cabo una redistribución de la riqueza y hacer más racional el funcionamiento del capitalismo nacional; no desaparecen y al contrario aprovechan muchas de las condiciones creadas en este período para pasar a la ofensiva una vez iniciada la segunda guerra mundial, y al finalizar ésta sobre todo, por las nuevas posibilidades que la coyuntura histórica presenta para el desarrollo industrial del país. Mientras tanto, el Estado, pasará a cubrir un papel de centro de decisiones político económicas, que favorecerán al capital industrial, principalmente, a la vez que fortalecerá su papel como agente económico.

CAPITULO III.

EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN EL MÉXICO MODERNO.

3.1. Crecimiento y expansión acelerada en la industria nacional. Un nuevo patrón de acumulación.

3.1.1. El ascenso de la burguesía al poder.

El período que se inicia con el término del mandato presidencial del General Lázaro Cárdenas y con el inicio de la segunda guerra mundial, trae consigo una serie de elementos muy importantes que de manera fundamental explican el curso que tomará el desarrollo del país y que son reflejo o forma de expresión de las fuerzas que subyacen en la sociedad mexicana, la cuales vuelven aquí, a entrar en actividad, respondiendo así, a una necesidad histórica.

La etapa cardenista, trajo al escenario político a las masas populares, dándoles un lugar y un papel sumamente relevante. Así y a través del estrecho nexo que existió entre el estado y dichas masas, Cárdenas llevó a cabo ciertas tareas que estaban comprendidas dentro del proyecto revolucionario y que se imponían como necesidades históricas para el desarrollo capitalista del país.

El estado cardenista apoyó y posibilitó el fortalecimiento de la burguesía industrial. Esto fue posible gracias a la política anti-imperialista, que defendió los espacios para la acumulación de capital de los sectores nacionales, e inmiscuyéndose en la actividad económica con el fin de apoyar dicha acumulación.

De la misma forma actuaron las leyes de fomento industrial y la política proteccionista que libraba a la actividad industrial de la competencia extranjera.

Con Cárdenas, se reformulan las relaciones de producción y se sientan bases y condiciones necesarias para el fortalecimiento económico y posterior consolidación de la burguesía industrial dentro del bloque en el poder.

Dos fueron principalmente los elementos que permitieron una amplia acumulación de capital durante la década de los cuarentas. Uno es el fortalecimiento de la burguesía industrial que logra conseguir la hegemonía en el bloque en el poder, a través de lo cual se verá favorecida por un amplio conjunto de concesiones, que

no sólo amplían la escala de acumulación en este período, sino que también le permitirán consolidar su hegemonía y dominación, y así, crear las condiciones necesarias y suficientes que garanticen la acumulación de capital en períodos posteriores.

Una de las armas usadas por el estado para el control del movimiento popular organizado y que actuó como una concesión a favor de la burguesía industrial, pues actuó como un instrumento para la contención salarial, fue el lanzamiento de la consigna de la unidad nacional, que obligaba a todas las clases sociales a la colaboración y al sacrificio de sus intereses particulares con el fin de defender la soberanía nacional amenazada por el nazi-fascismo. Así, la Unidad Nacional, vino a contener y superar cualquier demanda de reivindicaciones obreras al grado de hacer renunciar el proletariado de organizar huelgas o paros.

En el mismo sentido actuó la fraseología Ávila Camachista de la igualdad y equilibrio de los factores de la producción conseguida por el gobierno cardenista y la superación de las contradicciones entre las clases sociales, lo cual justificaba contener el movimiento obrero y campesino.

Gracias a todo ello, los salarios de los obreros pudieron ser contenidos durante todo lo que duro el conflicto bélico, así, de 1940 a 1945, el salario perdió el 50% de su valor respecto al que tenía en 1939¹⁰⁷. Por ello, mientras que en ese mismo año, del total del ingreso nacional al trabajo de obreros y campesinos le correspondía el 30.5% y al capital de los empresarios el 26.2%; hacia 1944, al primero le correspondía el 21.5% y al segundo 45.1%¹⁰⁸.

El otro de los elementos mencionados, es de carácter coyuntural. Se trata de las condiciones que fueron creadas por la segunda guerra mundial y el impacto que ésta tuvo en la economía mexicana en general, y en los sectores industriales en particular.

El conflicto bélico, vino a quebrantar el esquema de la división internacional del trabajo, a través de la cual, nuestro país se insertaba en la órbita imperial como productor y exportador de materias primas y alimentos, a la vez que receptor de

¹⁰⁷ Olvera, A. Op. cit. P. 81

¹⁰⁸ Shulgovski, A. Op. Cit. P. 491

bienes manufacturados. Dicho quebramiento, se originó por la imposibilidad de los centros hegemónicos de seguir produciendo bienes manufacturados dada la necesidad de dedicar su expansión industrial hacia la producción de armamento y pertrechos de guerra. De esta forma, dicho esquema sufre un atrofiamiento por el lado de las importaciones de las manufacturas lo que provocará dos fenómenos muy importantes: por un lado, que la ausencia de dichos bienes manufacturados crea una demanda insatisfecha no sólo de la economía nacional que antes las importaba, sino también en los países que las exportaban. Dicha demanda insatisfecha originará el segundo fenómeno, esto es, que dentro de nuestro país se intensifique la producción de esos bienes manufacturados, que ya se venían produciendo pero en pequeña escala; no sólo para satisfacer la demanda interna, sino para añadir a los flujos de explotación de materias primas y alimentos la de esos bienes manufacturados necesarios en la economía en guerra, lo que va a provocar en todo el período bélico una expansión sin precedentes de exportación, a la vez que un crecimiento excepcional de las exportaciones de productos agropecuarios y mineros, por lo que es imposible afirmar, que por el lado de las exportaciones de materias primas y alimentos, el esquema de la división internacional del trabajo se vio profundizado, gracias a la coyuntura histórica.

Es así, como el volumen de la producción manufacturera crece en un 34% en el periodo 1940-45¹⁰⁹, provocando, que mientras en 1940 se exportaba el 1.6% del valor de la producción, para 1945 esta cifra se incrementa hasta ser un 6% ya que la demanda externa, había crecido a una tasa promedio anual del 3.9%¹¹⁰.

En este periodo, como lo muestran los cuadros 10 y 11, casi todas las ramas manufactureras mostraron un incremento notable en los volúmenes y en el valor de la producción.

Podemos observar así, como los renglones industriales más beneficiados resultan ser: la preparación y conservación de alimentos, que elevó su volumen de producción en un 243% en el período 1939-1947, y el valor de dicha producción en un poco más de 1000% en el mismo período. De igual manera, el renglón de

¹⁰⁹ Cuellar, Ma. Angélica. *Golpe al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en 1949*. Tesis de maestría UNAM, México 1980 p. 7

¹¹⁰ *Ibíd.* P. 8

cervezas, muestra un amplísimo incremento del 176.7% y 21% respectivamente. Así también, los textiles, tanto los de lana como los de algodón incrementan en un 64.9% y 16.9%, su volumen de producción respectivamente y 238 y 161.7% el valor de dicha producción cada uno. Por su lado, la producción de hierro y acero se ve incrementada en un 122% y su valor en un 351%, en el mismo período. Así como el cemento, que crece en un 61.2% en su volumen y 264% en su valor. Otro renglón que presenta la misma situación, es el vidrio, que crece en un 104% en su volumen y en un 235% en su valor.

En cuanto al nivel de exportaciones, resulta relevante observar que los renglones que más incrementaron su producción, fueron aquellos que incrementaron también sus flujos de exportación. Así, los textiles de algodón se incrementaron del 1% en 1940 a 41% sobre el total producido, en 1945¹¹¹, del total de la producción para los mismos años. Lo mismo que la industria de alimentos que incrementó sus exportaciones en más de un 300%, al igual que al renglón de bebidas que muestra un explosivo 400% de incremento en el valor de sus exportaciones en el periodo antes considerado.¹¹²

Con todo esto, es posible afirmar, que en la misma medida en que se llevaba a cabo un amplio proceso de acumulación de capital, se iba configurando una situación en la cual la industria nacional va ganando terreno, tanto en la producción para el mercado interno, como para el mercado mundial, si bien de hecho este amplio crecimiento industrial, no se basa fundamentalmente en el mercado interno, entonces deprimido por la fuerte contención salarial. Por ello, y en la medida que se observa que la expansión se debió principalmente en manufacturas tradicionales, es posible afirmar que más que un proceso de sustitución de importaciones, a lo que dio lugar el conflicto bélico fue a una profundización en el esquema tradicional de producción industrial, puesto que no se observa, ningún tipo de diversificación.

El Estado, jugó un papel muy importante, para posibilitar esta expansión, como ya habíamos dicho. Principalmente a través de la promulgación de leyes como la

¹¹¹ Cuellar, Ma. A. Op. Cit. P. 8

¹¹² *Ibíd.*

publicada en 1949, que estimulaba la creación de nuevas empresas, liberándolas de impuestos hasta por cinco años, y al amparo de la cual se crearon 346 empresas de 1941 a 1945¹¹³. De igual manera, en 1945 se estableció la ley de Industrias Nuevas y Necesarias, a través de la cual, gran número de empresas, disfrutarían de exenciones fiscales hasta por 10 años, ya fuera por impuestos a la importación, renta, utilidades, timbre, etc.¹¹⁴, mecanismo que se convirtió, en realidad en un fuerte impulso a la creación de gran cantidad de empresas. De la misma manera, se desgravan las importaciones para maquinaria y equipo importado, necesarios para el desarrollo industrial del país. Esto se logró mediante la modificación de la Regla XIV de la Tarifa General de Importaciones.

Cuadro 10. Índice de crecimiento del Volumen de la producción manufacturera 1939-1947 (1939=100)

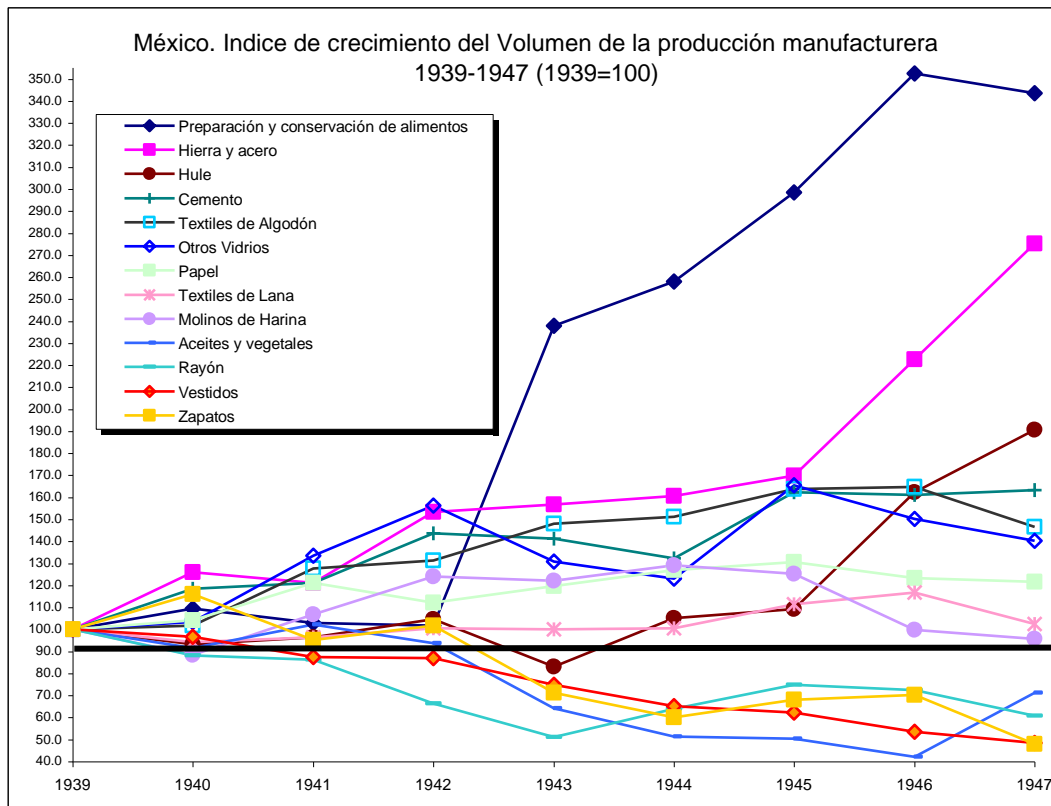
Industria	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
Textiles de Algodón	100.0	101.8	127.7	131.4	148.0	151.1	163.8	164.9	146.5
Textiles de Lana	100.0	94.3	96.4	100.5	100.0	100.5	111.4	116.9	102.6
Rayón	100.0	88.2	86.3	66.3	51.1	64.0	75.0	72.5	60.8
Vestidos	100.0	96.6	87.6	86.9	75.0	65.2	62.2	53.6	48.6
Molinos de Harina	100.0	88.5	106.8	124.1	122.2	129.2	125.2	99.8	95.8
Cerveza	100.0	113.2	116.7	140.1	168.9	211.1	226.3	276.7	210.9
Preparación y conservación de alimentos	100.0	109.5	102.9	101.9	237.9	258.1	298.5	352.5	343.6
Aceites y vegetales	100.0	91.7	102.3	93.8	64.2	51.3	50.5	42.1	71.3
Azúcar	100.0	99.7	113.1	141.8	137.4	130.2	115.9	124.9	162.6
Hierra y acero	100.0	125.9	121.2	153.4	156.7	160.7	169.8	222.8	275.3
Cemento	100.0	118.4	121.2	143.7	141.3	132.3	162.3	161.2	163.3
Zapatos	100.0	116.0	95.3	101.7	71.3	60.1	68.2	70.2	48.1
Jabón	100.0	89.8	102.1	100.0	94.8	96.7	99.4	93.5	90.7
Puros y cigarros	100.0	96.2	96.9	102.6	113.2	116.1	116.1	131.4	118.4
Cuerillos	100.0	98.5	109.7	137.6	114.1	120.1	126.0	111.4	121.1
Hule	100.0	93.4	96.4	104.7	83.2	105.1	109.2	162.3	190.8
Papel	100.0	104.3	121.1	112.3	119.7	127.0	130.7	123.4	121.6
Alcohol	100.0	121.1	141.6	194.8	134.5	182.8	210.6	156.7	213.7
Vidrio Soplado	100.0	232.8	263.4	291.5	355.1	319.2	388.8	204.3	209.9
Otros Vidrios	100.0	103.5	133.6	156.3	130.9	123.0	165.4	150.3	140.4

Fuente: Perzabal, Carlos. *Acumulación capitalista dependiente y subordinada: El caso de México 1940-1978*. Ed. Siglo XXI. México 1979 p. 154 cuadro 6

¹¹³ Shulgovski, A. Op. Cit. P 487-88

¹¹⁴ Villareal, R. Op. cit. P 65

El gasto público, fue otro elemento de promoción a la industria privada, principalmente a través de la inversión en obras de infraestructura y sectores estratégicos. Así, la inversión de fomento industrial (electricidad, petróleo, gas y otras industrias) pasó de representar un 12% de la inversión pública total en 1939 a un 30% en 1950¹¹⁵. Con ello, los sectores estratégicos de apoyo a la expansión industrial mostraron un amplio crecimiento. Así, la capacidad de refinación de petróleo aumentó de 138 000 a 266 000 barriles diarios entre 1940 a 1950, a la vez que se diversificaba la producción de derivados de petróleo como son los lubricantes y gasolina de alto octanaje¹¹⁶. De igual forma, la generación de electricidad aumentó de 3069 a 7049 millones de Kwh., lo cual significaba un incremento del 129%; y su capacidad instalada, pasó de 720 000 a 1 930 000 Kwh., esto es 169% de aumento, en el mismo período¹¹⁷.



¹¹⁵ *Ibíd.*

¹¹⁶ Cuellar, Ma. A. Op. cit. P. 9

Cuadro 11. Índice de crecimiento del Valor de la producción manufacturera 1939-1947 (1939=100)

Industria	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
Textiles de Algodón	100.0	108.5	128.6	148.0	221.5	158.1	291.8	338.3	332.9
Textiles de Lana	100.0	111.7	123.6	139.2	167.8	190.4	217.8	261.7	270.9
Rayón	100.0	97.0	88.2	87.7	87.1	113.6	134.0	155.0	150.7
Vestidos	100.0	106.5	110.4	115.3	147.3	141.7	148.7	163.1	153.3
Molinos de Harina	100.0	103.3	111.2	134.1	163.4	194.9	204.4	225.7	327.5
Cerveza	100.0	119.0	126.1	152.7	193.8	286.7	322.4	391.6	398.0
Preparación y conservación de alimentos	100.0	104.9	112.8	135.6	461.3	687.3	876.9	1,168.8	1,118.4
Aceites y vegetales	100.0	96.4	130.5	173.6	168.0	114.8	164.7	190.6	263.9
Azúcar	100.0	100.3	134.4	174.5	210.5	245.4	245.3	447.9	565.6
Hierra y acero	100.0	159.7	153.4	196.0	197.1	254.3	294.1	451.2	530.6
Cemento	100.0	140.5	175.8	208.1	236.5	237.1	322.2	364.8	453.2
Zapatos	100.0	110.6	109.7	134.2	167.6	180.8	211.6	245.8	166.7
Jabón	100.0	93.7	115.8	167.7	212.6	238.5	255.2	350.0	321.5
Puros y cigarros	100.0	103.5	110.0	123.5	120.0	147.9	186.9	215.5	244.3
Cuerillos	100.0	138.3	165.1	218.3	229.7	263.5	309.6	328.9	360.1
Hule	100.0	95.5	103.0	142.9	123.8	155.2	201.0	308.2	337.7
Papel	100.0	128.7	151.7	182.7	191.0	218.1	244.4	251.4	282.9
Alcohol	100.0	124.4	134.6	142.0	264.2	318.0	367.6	335.7	456.6
Vidrio Soplado	100.0	208.9	243.6	263.4	355.4	366.7	480.6	449.4	676.9
Otros Vidrios	100.0	109.5	126.7	166.3	177.8	215.9	251.0	239.6	258.7

Fuente: Perzabal, C. Op. cit. P. 155 cuadro 7

Ante este nuevo horizonte abierto a la acumulación de capital a través de la industria, es lógico observar a un amplio crecimiento en el número de establecimientos industriales en el período 1940-1945. Así mientras que en 1940, existían 13 510, en 1945, éstos alcanzaban la cantidad de 51 128¹¹⁸. La inversión en dichos establecimiento fue de 3 135 millones de pesos y de 4 353 millones respectivamente. El valor de la producción pasó de 3 115 millones de pesos en el primer año, a 5 342 millones en el segundo, y el número de empleados se incrementó de 389 953 en 1940 a 593 970 en 1945.¹¹⁹

Es importante observar, por otra parte, que esta expansión industrial, se basó fundamentalmente en la utilización de la capacidad instalada y en el incremento de la explotación de la fuerza, debido principalmente a la escasa posibilidad que

¹¹⁷ *Ibíd.*¹¹⁸ Perzabal, C. Op. cit. P 86¹¹⁹ *Ibíd.*

existía en esos momentos de importar bienes de capital que permitieran la modernización de la industria y una modificación importante en su estructura interna. De ahí, que se observe una gran proliferación de pequeñas industrias que empleaban un mínimo de capital constante¹²⁰, haciendo, por tanto, un uso intensivo de la fuerza de trabajo y realizando una intensificación de su explotación.

Este hecho, sin embargo, no alteró sustancialmente la estructura de las importaciones que en 1950 se dividían en un 23% para bienes de consumo, 25% para bienes intermedios y 51.7% para bienes de capital.

Como es posible derivar de todo lo anterior, el eje de la acumulación de capital comenzó a mostrar un viraje claro de las actividades agropecuarias y mineras, a las industriales, prueba de ello, es el aumento que mostró la participación dentro del PIB, el sector industrial, quien contribuyó con el 27.6% en 1945 mientras que en 1940 participaba con el 24%; a comparación del sector primario que en el segundo año originaba el 29.6% y en 1945 había disminuido hasta 21.2% y el sector comercial y de servicios que controlaba el 49% del PIB¹²¹. Con ello, es posible afirmar que un modelo de acumulación se abría paso al interior de la economía nacional, un modelo que giraría en torno a la expansión industrial, dependiendo de ésta cada vez de manera más importante. Lo cual, por otra parte, es la condición necesaria y suficiente para hablar del inicio de un proceso de industrialización en nuestro país.

3.1.2. El fin de la guerra y la expansión de los monopolios extranjeros.

El fin de la guerra mundial, significa un momento de suma importancia, ya que a partir de entonces, la acumulación de capital en la industria, adquirirá nuevas formas y modalidades principalmente por la gran importancia que ganaran en dicho sector las inversiones extranjeras, y porque, dadas las condiciones que posibilitan y estimulan su ingreso a la economía nacional, alejarán cada vez más, la posibilidad de llevar a cabo un desarrollo industrial nacional autónomo.

¹²⁰ Perzabal, C. Op. cit. P. 159

¹²¹ *Ibíd.* P. 89

El acelerado crecimiento que mostró la producción industrial, durante los años de guerra, al basarse en la expansión del mercado mundial, se enfrenta a críticas condiciones al finalizar la guerra, pues la amplia demanda de manufacturas cae de pronto y los mercados, una vez salvada la coyuntura histórica, vuelven a cerrar la oportunidad de expansión a las manufacturas mexicanas. Sin embargo, la industria nacional, va a enfrentar no sólo el inconveniente de carecer de mercados fáciles y seguros, sino que también enfrentara la necesidad de renovar su planta industrial agotada durante la intensiva etapa de uso y en la cual no podía reponer su capital constante.

Por otra parte, surgía también otro obstáculo, ya que la conclusión de la guerra dejó a las naciones victoriosas y fundamentalmente a Estados Unidos, nuevamente en posibilidades de continuar su expansión imperialista. Así, durante los últimos años de la década de los cuarentas, la agresiva política norteamericana invade nuevamente el ámbito económico nacional, a través de una expansión comercial y política librecambista. De tal manera, que la burguesía nacional, tendrá que enfrentarse tanto a ese expansionismo, que se ve reflejado en la invasión de productos manufacturados importados al mercado nacional, como a las fracciones burguesas ligadas al comercio y por tanto a los círculos imperialistas, portadores de la política de libre cambio.

Para este momento, y ante el nuevo gobierno de Miguel Alemán, la correlación de fuerzas aún seguía siendo favorable para la burguesía industrial, lo cual hace posible que el Estado la favorezca con una política proteccionista, con el fin de aislar a la industria nacional a la competencia externa. Aunque por otro lado, y ante las presiones de la burguesía comercial que buscaba imponer su hegemonía y el libre cambio como política comercial, el estado (ante la fuerza e importancia que representaba, no sólo políticamente, sino económicamente) tiene que llevar a cabo ciertas concesiones, que permitan, por otro lado, también, la armonía al interior del bloque en el poder, en la medida que se satisficían los intereses de ambas fracciones.

Esta concesión, sin embargo, era también y en amplia medida, una respuesta a la necesidad del sector industrial, de adecuarse a las nuevas condiciones que

prevalecían, tanto internamente como en el exterior. Con ello, la burguesía industrial se aseguraba, el abasto de bienes intermedios y de capital importados, que le eran necesarios para reponer la maquinaria y equipo gastado, lo cual le serviría para ir diversificando, además, su producción hacía nuevos productos. Por otro lado el proteccionismo impuesto al mercado nacional, sólo se refería a aquellas manufacturas que se producían al interior del país, dando entrada a una gran cantidad de productos, lo que en amplio grado favorecía a la burguesía comercial y a los monopolios extranjeros.

De este proteccionismo, también se vio beneficiado indirectamente el capital extranjero, pues sirvió como un incentivo para diversas industrias para trasladar la producción al interior de la economía nacional, en lugar de exportar esos productos. Su posición de alta competitividad, hacía aún más atractivo dicho traslado, ya que en poco tiempo lograrían absorber a las débiles industrias nacionales y monopolizar diversos renglones de la producción industrial.

El amplio compás que el estado abrió para el ingreso de los capitales extranjeros, a través de una política para incentivar su llegada, y que fue, a fin de cuentas, una concesión a los librecambistas, permitió también satisfacer las necesidades de la industria nacional de renovación de maquinaria y equipo, y fue la principal opción que tuvo ésta, para diversificar su producción y cubrir sus requerimientos de financiamiento. Diversificación que, por otra parte se imponía como un imperativo, como una necesidad ineludible para continuar con el proceso de sustitución de importaciones, no entendido como un camino que se hubiera planeado de antemano, sino como una respuesta a las condiciones que imponía la realidad de ese momento, que hacía que a producción industrial se volcara hacia el mercado interno, ante la imposibilidad de hacerlo al exterior y por lo mismo, debía ofrecer a dicho mercado, productos nuevos, que serían la base de la expansión del consumo y del mismo mercado. Esta diversificación, en si misma era ya una sustitución sin proponérselo, pero no nace de la necesidad de impedir las importaciones de los bienes que ahora se producirían dentro del país, sino de la de expandir la industria a través de ellos.

Así, a partir de este momento, se inicia, lo que se ha dado a llamar, la primera tea del proceso de industrialización, la cual deriva en una segunda, cuya principal característica será, la del control monopólico abierto, de las grandes transnacionales en la producción industrial.

Ante toda esta sucesión de hechos importantes, la actitud del proletariado había sido de una relativa pasividad. La misma actitud que caracterizó al gobierno de Ávila Camacho, permaneció en el período alemanista. Mediante la represión del movimiento obrero, el divisionismo creado en su seno, la cercanía de los líderes sindicales con el gobierno y a los intereses que entre ambos crearon, se dio un refugio total de dicho movimiento que culminó con la sujeción de éste a la voluntad que imponía el gobierno.

Un fiel reflejo de lo que sucedía al interior del movimiento popular organizado, es el viraje que tuvo éste que de una agresiva lucha de posiciones políticas e influencias en la toma de decisiones en los centros de poder, pasó a un pasivo *economicismo* que únicamente buscaba lograr ciertas concesiones de tipo económico, olvidando todas aquellas que tuvieran un carácter político. Esta posición, que era la deseada por el Estado, se plasmó en las reformas que se le hicieron a la Ley Federal del Trabajo en 1947, mediante las cuales quedó establecida la necesidad de calificación de las huelgas por parte de las autoridades laborales y que, dichas huelgas, sólo se limitarían a negociar elementos contenidos en el contrato colectivo. Así, y junto con la implantación del arbitraje obligatorio del Estado en cualquier conflicto laboral, se restringió la huelga como instrumento para el logro de concesiones exclusivamente de carácter económico¹²². Además, dado el control y manipulación que el estado podía ejercer sobre el movimiento obrero fue posible contener los salarios, limitándoles hasta donde las posibilidades de acumulación los permitieran.

¹²² *Ibíd.* p. 107

3.1.2.1 La imposibilidad histórica de un desarrollo autónomo. Una nueva dependencia externa.

El proyecto de desarrollo capitalista, basado en la producción industrial y encabezado por la burguesía industrial nacional, muy pronto encontró sus límites. La progresiva expansión y penetración del capital extranjero en la industria, canceló la posibilidad de que el desarrollo industrial se llevara a cabo de manera autónoma. El hecho de que se diluya esta posibilidad, obedece concretamente a varios factores de carácter tanto interno como externo, de fuga y atracción.

El principal elemento de carácter externo o de fuga, es el expansionismo imperialista de los centros hegemónicos (principalmente Estados Unidos). La necesidad de expandir los mercados en los cuales colocar sus productos manufacturados por parte de los monopolios transnacionales, se aúna a la necesidad de colocar fuertes cantidades de capital acumulado que ya no encuentra tasas de ganancia adecuadas en su país de origen y la necesidad de darle uso a la maquinaria y equipo que con extrema rapidez deviene obsoleto en los países industrializados y que aún está en posibilidades de ser usado.

Por otra parte y dentro de los que se pueden considerar elementos de carácter interno o de atracción, existe como ya se había señalado, una creciente necesidad al interior de la economía por parte del sector industrial de ampliar su escala de acumulación, para lo cual era necesario ampliar la planta industrial y diversificar la producción, maquinaria y equipo del exterior. En esta necesidad, la que al satisfacerse permite la entrada de capitales extranjeros, en cuyos países de origen la industrialización ha alcanzado etapas más altas de desarrollo y de los cuales, tendrá que depender la industria nacional, para el abastecimiento de maquinaria, implementos y materias primas industriales. La acumulación de capital, entonces, sólo será posible a través de la vinculación con el capital extranjero, lo cual implica que dicha acumulación dependerá en amplia medida de dicho capital y que esta dependencia y su carácter indispensable se hará a medida que se avance en el proceso de industrialización del país.

La profundización en el proceso de industrialización está en función de un mayor uso de la tecnología, la cual, por ser cara y compleja, obliga a muchos

empresarios nacionales a asociarse con capitalistas extranjeros quienes son dueños de dicha tecnología. Pero también, la posibilidad que brinda su mejor posición de competencia llevará a muchas industrias extranjeras a instalarse dentro de un país, sobre todo porque, además podrá gozar de las barreras arancelarias que, aunque fueron creadas para defender los intereses de la industria nacional permiten a los capitalistas extranjeros disfrutar de los mismos beneficios.

Por otra parte, esta situación dará a los empresarios extranjeros una mejor posición de competencia dentro del mercado nacional, al permitirle aumentar sus tasas de ganancia, gracias al uso de alta tecnología, y por tanto alcanzar altos niveles de acumulación. Esto mismo, la posibilita para fijar sus precios a niveles más bajos que las empresas nacionales y por tanto ir poco a poco controlando y monopolizando el mercado. Esta situación es un fuerte elemento de atracción de los capitales extranjeros hacia dentro de la economía nacional.

A la burguesía nacional, se le imponían como necesidades básicas, dos importantes cuestiones. Por una parte, conquistar el mercado interno con sus productos, lo cual se conseguiría a través de la diferenciación de la producción y por otro lado, la necesidad de acumulación de capital, obligada a aumentar la tasa de ganancia a través de l incremento en la explotación de la fuerza de trabajo (plusvalía relativa). Ambas cuestiones se solucionaban con el uso de tecnologías modernas, por ello, es que el capitalista nacional se ve, cada vez más cercano a la asociación con el capital extranjero.

Como dice Marini:

“...Como quiera que sea el momento en que las economías industriales dependientes van a buscar en el exterior el instrumental tecnológico, que les permitirá acelerar su crecimiento, incrementando la productividad del trabajo, es aquél también en el que a partir de los países centrales tienen orígenes importantes flujos de capital hacia ellas, flujos que les aportan la tecnología requerida...”¹²³

¹²³ Marini, R. M. Op. cit p. 69

De modo que, entonces, se va configurando una nueva modalidad de la división internacional del trabajo, en el cual los países dependientes como México, se ven marginados a desarrollar las etapas de menor tecnología en la producción industrial, mientras que los centros hegemónicos desarrollan las etapas más avanzadas¹²⁴.

Por todo lo anterior, se puede concluir, que existe una imposibilidad histórica de la burguesía industrial nacional para llevar a cabo un desarrollo nacional autónomo. Dicha imposibilidad se origina en la necesidad de ampliar la escala de acumulación de esta etapa del proceso de industrialización, y la imposibilidad de hacerlo, con los medios propios que son insuficientes, lo cual obliga a abrir la entrada a la inversión extranjera, hecho que implica a su vez, estrechar los nexos de dependencia tecnológica. Así lo hace ver Peralta al afirmar que:

“Si la reproducción de la actual etapa de acumulación de capital, amplía necesariamente la reproducción ampliada de la dependencia tecnológica, esto quiere decir que no hay condiciones estructurales que posibiliten un desarrollo capitalista autónomo. Es esta dependencia de la fracción nacional de la burguesía industrial en relación al capital extranjero, lo que imposibilita objetivamente para ser portadora de un proyecto de liberación nacional. Su reproducción como fracción del capital, es imposible al margen de la reproducción de la dependencia. Esto indica la fusión entre dos contradicciones antagónicas: la específicamente capitalista y la que se deriva de nuestra inserción como país dependiente en una estructura de relaciones de producciones mundiales.”¹²⁵

No había pues, otra forma de reproducir el esquema de la burguesía industrial, sino únicamente a partir de la inclusión del capital extranjero en dicho esquema. Lo cual lleva implícito la reproducción de las relaciones de dependencia. Por otra parte, existe, hacia dentro de la economía nacional otro elemento que obstaculiza

¹²⁴ Ibíd. p. 6

¹²⁵ Peralta, Mónica, Opus. cit. P. 157

la proyección del desarrollo nacional autónomo. Se refiere al hecho de que si la burguesía industrial, en cuanto fracción de la clase interesada en la defensa de los espacios económicos nacionales, hubiera planteado una política nacionalista, su principal aliado debía haber sido el proletariado. Esto hubiera obligado a hacer concesiones económicas y políticas que el gran capital nunca hubiera permitido, ya que habría deteriorado y atentado contra la tasa de ganancia y contra la acumulación del capital.

Por otra parte, cabe señalar que si bien la alianza del capital nacional con el extranjero comprometía el desarrollo industrial del país, esta situación era velada por el cambio de carácter del propio capital extranjero, que ella no se identificaba con aquel factor de saqueo y venía ahora bajo la imagen de un elemento de apoyo al desarrollo industrial del país.

De este modo, es posible afirmar que, como ya se ha comprobado, el capitalismo por ser un sistema esencialmente internacional, no es viable concebir, ni históricamente, ni teóricamente el desarrollo de éste, a nivel nacional, ajeno y paralelo al desarrollo del sistema mundial.¹²⁶

Esto es, el capitalismo nacional, no puede actuar desligado de las formas y modalidades que adopte a nivel mundial, siendo, que por otra parte, aquel es también, parte constitutiva y está dominado por esa misma lógica de funcionamiento.

3.1.3. La inversión extranjera en el marco de las nuevas relaciones de dependencia.

Al gran descenso que existió en el monto de las inversiones extranjeras durante el gobierno de Cárdenas, seguirá un amplio repunte de estas; de manera irregular durante el período bélico y de manera acelerada y sostenida, dadas las nuevas condiciones que imperaron a partir de la conclusión de la segunda guerra mundial, en el sistema económico internacional, y en la economía mexicana en particular.

¹²⁶ Bambirra, V. Op. cit. P. 100

Así las inversiones extranjeras¹²⁷ ascendieron a 413 millones de dólares en 1940, a 582 millones de dólares en 1946; a 728 millones en 1952 y a 1 169 millones de dólares en 1958; a 1 474 millones en 1964 y a 2 822 en 1970 (véase cuadro 12). Mostrando un crecimiento de 64% de 1940 a 1952; de 164% a 1958 y de 537% a 1970.

Otro indicador que muestra el fuerte aceleramiento de la entrada de capitales a nuestro país, son las tasas de crecimiento anual que mostró la inversión extranjera. Así tenemos, que en el período 1940-46, dichas inversiones crecieron a un ritmo anual de 4.66%, de 1946 a 1952 a 3.8%; de 1952-58 al 8.21%; de 1958 a 1964 al 3.94%, menor en este período, por motivo de la desinversión en la industria eléctrica, toda vez que nacionalizada, dicha tasa, sin embargo, se incrementó hasta el 11.42% para el periodo 1964-70.

Un fenómeno de suma importancia, que viene a consolidar una tendencia que ya se venía presentando desde las primeras décadas del siglo presente. Se trata de la fuerte concentración que sufrían las inversiones en un solo país de origen: Estados Unidos.

Cuadro 12. México: Valor de las inversiones extranjeras			
(millones de dólares)			
	Inversión Extranjera.	Índice	% Crecimiento Anual
1940	443.0	100	
1946	582.3	131	4.66
1952	728.5	164	3.80
1958	1169.5	264	8.21
1964	1474.8	333	3.94
1970	2822.3	637	11.42

Fuente: Aguilera G. Manuel. *Op. cit.* P. 59

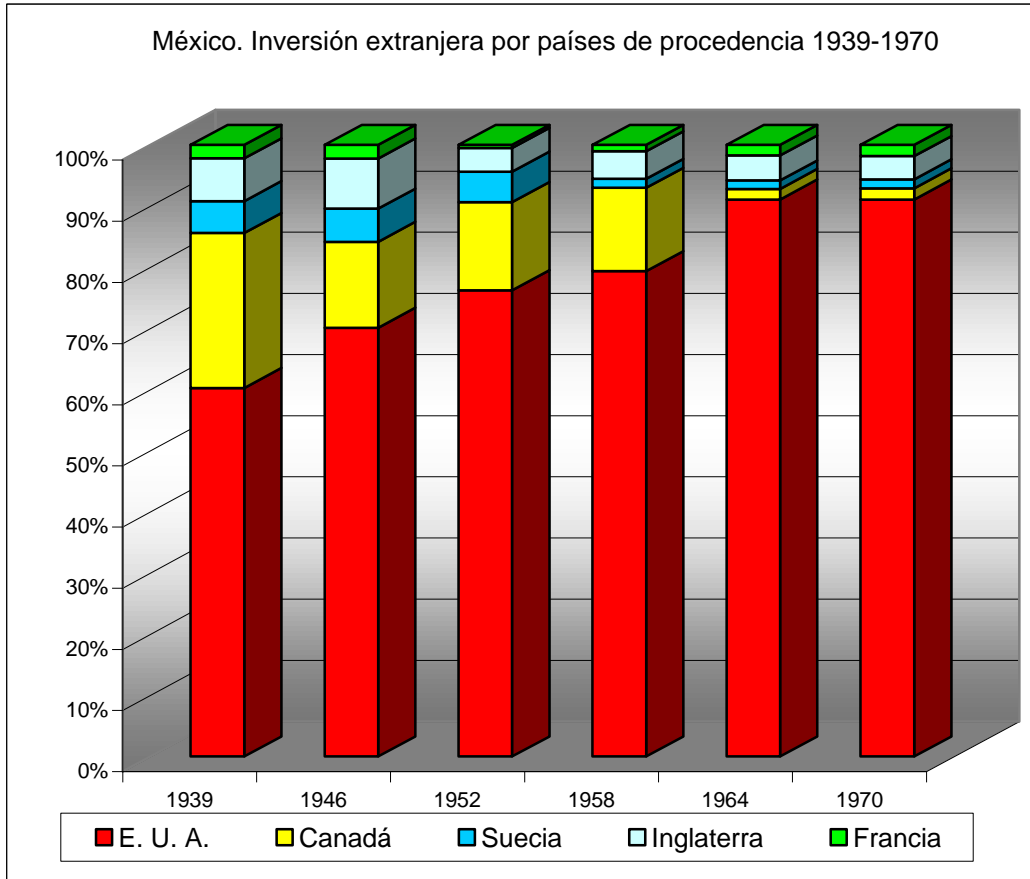
Podemos apreciar así, en base a la información del cuadro 13, que para 1939, la inversión de este país en México, ascendía a 266.8 millones de dólares, esto es, el 60.2% del total, En 1946 representaba el 69% del total, en 1952 el 75.7%, en 1964 el 84.6% y en 1970 el 79.9%. Esto implica, que a medida que se van

¹²⁷ Se entenderá por inversión extranjera para un determinado año, la inversión extranjera acumulada hasta ese año. En caso contrario, se aclarará en su oportunidad.

profundizando los vínculos de dependencia de nuestro país con el exterior, apunta en un solo sentido: la dominación y subordinación de la economía mexicana a los intereses de específicos monopolios de origen estadounidense.

Esta amplísima participación del capital norteamericano en la economía nacional, permitió una posición hegemónica, de aquel al interior del país, no sólo ante el capital nacional, sino ante el de los demás países que aquí confluían, y los cuales, según el cuadro de referencia, a pesar de incrementar sus inversiones, obtenían una participación cada vez menor en el total convertido. Así por ejemplo, mientras que en 1939, Canadá e Inglaterra, que eran los países que seguían en importancia a Estados Unidos, tenían una participación de 25.3% y 7% respectivamente. Para 1946, participaban con el 14% y el 8.2%. Para 1952 con el 14.3% y 3.8%. Para 1958 con el 13 y 4.3%, para 1964 1.6 y 3.8% y para 1970, 1.6 y 3.3%.

Cuadro 13. México: Inversión extranjera por países de procedencia 1939-1970 /a												
(millones de dólares y porcentajes)												
	1939		1946		1952		1958		1964		1970	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	443.0	100.0	582.3	100.0	728.5	100.0	1169.5	100.0	1474.8	100.0	2822.3	100
E. U. A.	266.8	60.2	406.8	69.9	551.4	75.0	884.9	75.7	1247.7	84.6	2240.7	79.4
Canadá	112.2	25.3	81.7	14.0	103.2	14.2	151.8	13.0	23.6	1.6	44.4	1.6
Suecia	23.0	5.2	31.1	5.4	35.6	4.9	16.6	1.4	19.1	1.3	36.3	1.3
Inglaterra	31.1	7.0	47.8	8.2	27.7	3.8	49.6	4.3	56.0	3.8	94.4	3.3
Francia	9.6	2.2	13.0	2.2	3.7	0.5	12.9	1.0	23.6	1.6	44.1	1.6
Italia	*	*	*	*	*	*	14.1	1.2	29.5	2.0	55.3	1.9
Holanda	*	*	*	*	*	*	7.0	0.6	13.3	0.9	49.5	1.7
Alemania	*	*	*	*	*	*	3.8	0.3	13.3	0.9	95.2	3.4
Suiza	*	*	*	*	*	*	5.6	0.5	17.7	1.2	77.7	2.8
Otros /b	0.3	0.1	1.9	0.3	6.9	0.9	23.2	2.0	31.0	2.1	84.7	3.0
/a El valor de la inversión esta formado por los siguientes conceptos a) capital social, b) reserva de capital, c) superávit, d) deuda pública con matriz a largo plazo, e) deuda con matriz a corto plazo, f) utilidades del ejercicio.												
/b Incluye: España, Cuba, Japón, Bélgica, Dinamarca, Argentina, Venezuela, Perú, Bolivia, Austria, Guatemala, Colombia y Noruega. Valores reducidos												
Fuente: Aguilera G. Manuel. <i>La desnacionalización de la economía mexicana</i> . Ed. F. C. E. México, 1973 p. 62, cuadro 8												



En el cuadro 14, podemos observar, como, al mismo tiempo que se van ampliando los volúmenes de inversión extranjera en México, ha ido cambiando la dirección que siguen dichas inversiones. Así, observamos como la participación de la inversión extranjera en el sector industrial se va incrementando aceleradamente, pasando de un 6% del total en 1939, a un 18.7% en 1946, a 30.9% en 1952, a 42.5% en 1958, 62.7% en 1964 y 74.4% en 1970. Esta tendencia confirma la tesis de que a partir del fin de la segunda guerra mundial y dado al dinamismo que adquiere la industria a nivel interno y a nivel mundial, las relaciones de dependencia se redefinen en base a la penetración del capital extranjero a este nuevo sector dinámico. Del mismo modo, se confirma que a partir de ese momento, los países, ponen más importancia en la exportación de capital para la creación de plusvalor en la industria, a diferencia de lo ocurrido hasta antes de la guerra, en que se ponía en el desarrollo de las actividades comerciales para, a

través del intercambio desigual, extraer amplias utilidades, así, como también en la exportación dirigida a las actividades agropecuarias o mineras.

En el mismo cuadro se puede observar, que mientras la inversión extranjera en la industria crece aceleradamente y obtiene el mayor porcentaje, el comercio viene siendo una actividad en la cual, si bien su valor absoluto crece y su participación en el total de las inversiones extranjeras también, en comparación con la realizada en la industria va siendo marginalmente, cada es, menor. Así, en 1939, la relación del porcentaje de participación en la industria con el comercio es de 6 a 3; en 1946 de 18 a 7; en 1958 de 42 a 16; en 1962 de 62 a 17 y en 1970 de 74 a 15.

Cuadro 14. México: Inversión extranjera privada por sectores de la actividad económica. 1939-1970 /a (millones de dólares y porcentajes)												
Factores de actividad económica	1939		1946		1952		1958		1964		1970	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	443.0	100.0	582.3	100.0	728.5	100.0	1169.5	100.0	1474.8	100.0	2822.3	100.0
Agricultura y Ganadería	3.1	0.7	5.5	0.9	5.6	0.8	21.6	1.8	20.6	1.4	30.9	1.1
Minería	116.5	26.3	147.7	25.4	160.2	22.0	176.4	15.2	162.2	11.0	155.4	5.5
Petróleo y Carbón	9.0	0.2	0.9	0.1	6.5	0.9	13.4	1.1	54.6	3.7	9.4	0.3
Industria Manufacturera	27.2	6.1	108.6	18.7	225.4	30.9	497.0	42.5	924.7	62.7	2100.0	74.4
Construcción	----	----	2.3	0.4	10.8	1.5	8.6	0.7	11.8	0.8	9.8	0.3
Electricidad, gas y agua	43.4	32.1	137.1	23.5	160.4	22.0	226.2	19.3	11.8	0.8	3.0	0.1
Comercio	13.6	3.1	44.1	7.6	116.1	15.9	188.3	16.1	252.2	17.1	436.2	15.5
Transporte y comunicaciones	137.1	30.9	132.1	22.7	40.1	5.5	19.3	1.7	7.4	0.5	7.9	0.3
Otros /b	1.2	0.3	4.0	0.7	3.4	0.5	18.7	1.6	29.5	2.0	69.7	2.5

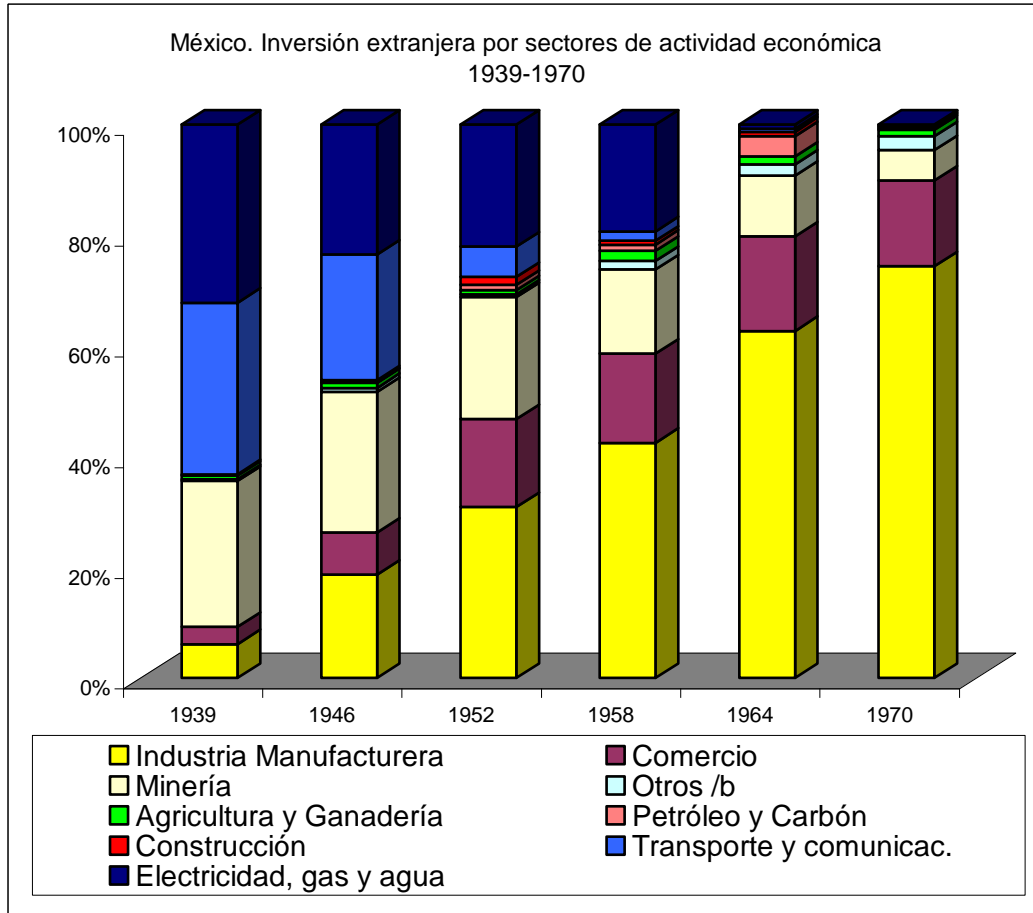
/a El valor de la inversión esta formado por los siguientes conceptos a) capital social, b) reserva de capital, c) superávit, d) deuda pública con matriz a largo plazo, e) deuda con matriz a corto plazo, f) utilidades del ejercicio
/b Comprende: hoteles, industria filmica, publicidad y propaganda, etc.
Fuente: Aguilera G. Manuel. Op. cit. P. 58 Cuadro 7

Por otra parte, la inversión extranjera en las actividades agropecuarias y mineras, a pesar de ir incrementándose en valores absolutos, en términos de participación porcentual va siendo cada vez menor. Así, mientras en 1939, la minería absorbía el 26.3% del total y las actividades agropecuarias el 0.7%; para 1958 la primera

bajo a un 15.2 (a pesar de un crecimiento del volumen de la inversión que paso de 116.5 millones de dólares en el primer año a 176.4 en el segundo) mientras la segunda pasó a un escaso 2%. Para 1964 la minería obtenía ya tan sólo el 11.0% y en 1970 el 5.5% mientras que las actividades agropecuarias se situaban en un 1.4% y 1.1% sobre el total para los mismo años.

Este cambio en la distribución de la inversión extranjera, no implica que las actividades que presentan, relativamente una participación menor de capital extranjero tiendan a desaparecer, y por ende, que la exportación de capitales propias de otras fases de desarrollo vayan desapareciendo. Por el contrario, siguen estando vigentes, y aunque ya no son dominantes, continúan siendo formas, a través de las cuales se sigue transfiriendo una gran cantidad de plusvalía. Sin embargo, la forma dominante, alrededor de la cual girará la creación de plusvalía, y por tanto la acumulación de capital de los inversionistas extranjeros, será la exportación de capitales (vista no sólo como exportación de capital dinero, sino como y principalmente en forma de tecnología y medios de producción para la instalación de industrias, así como también como exportación de servicios técnicos, patentes, etc.) dirigidos a la producción de manufacturas.

Resulta así, que las inversiones extranjeras, se fueron concentrando cada vez más, en un determinado y reducido número de actividades económicas, como eran la industria manufacturera, el comercio, la minería y la electricidad (hasta antes de su nacionalización). Es posible observar, de acuerdo al cuadro anterior, que estas actividades, absorbían el 68.3% del total de la inversión extranjera en nuestro país en 1939. En 1952 este porcentaje se elevó hasta un 91.6%. En 1964 llegó a 93% y en 1970 hasta el 96.9%, año en el cual, tan sólo el comercio y la industria absorbieron el 90% del total de dichas inversiones.



Un dato importante, que revela el papel fundamental que a través del tiempo ha adquirido la inversión extranjera en la economía nacional, es el que resulta de observar la participación que ésta ha tenido en la creación de la riqueza nacional. Tenemos, por ejemplo: que en 1940, la riqueza nacional ascendía a 100,462 millones de pesos¹²⁸, mientras que las inversiones extranjeras, tenían un monto de 2 262 millones de pesos (419 millones de dólares), lo cual quiere decir que éstas representaban el 2.25% de la riqueza nacional. En 1946, dicha riqueza se elevó a 119 685 millones de pesos, mientras que las inversiones extranjeras eran de 2824 millones de pesos, lo que elevó su participación a 2.37%. Hacia 1952 la primera se incrementó a 158123 millones y la segunda a 6 302 millones de pesos, elevando dicho porcentaje a 3.98%. En 1958 las cifras eran 198 759 millones de pesos la primera y 15724 la segunda, elevándose así su participación a un 7.91%. Este

¹²⁸ Se entenderá por riqueza nacional únicamente el capital intangible reproducible en activos fijos. Las cifras se encuentran calculadas a precios de 1955. Ceceña, J. L. Op. cit. P. 139

crecimiento (del 2.25% en 1940 a 7.91% en 1958) habla por sí solo de la gran importancia y relevante posición que ocupan las inversiones extranjeras en nuestro país en esta etapa de análisis.

Otra forma de observar la creciente importancia de la inversión extranjera en nuestra economía, es a través de la comparación del monto de éstas con el Producto Nacional Bruto, aunque si bien, estrictamente se refieren a cosas distintas (la primera se refiere al valor de los activos productivos y la segunda al valor de los bienes y servicios producidos durante un año), permite establecer una idea de lo que representan los montos de la inversión extranjera y su dimensión.

Cuadro 15. México: Relación comparativa entre el producto nacional y el valor de la inversión extranjera. (Millones de pesos a precios de 1950).			
Años	Producto Nacional Bruto	Inversión Extranjera	%
1939	22,800	2,299.2	10.0
1946	32,300	2,824.2	8.7
1952	45,400	6,301.5	13.9
1958	66,200	14,618.8	22.1
1968	120,400	28,888.0	24.0

Fuente: Para datos de inversión extranjera: Aguilera, Manuel, op. cit. P. 59. Para datos de PNB: Nacional Financiera, *La Economía Mexicana en cifras*. México 1966 p. 47 cuadro 5

En base a este cuadro, podemos observar la creciente importancia que van adquiriendo las inversiones extranjeras en comparación al PNB. Así, vemos que mientras en 1939, la inversión extranjera representaba el 10% del PNB, en 1952 asciende a 13.9%. En 1958 al 22.1% y en 1968 al 24%, es decir, que para este último año el volumen de las inversiones extranjeras alcanzó un monto igual a la cuarta parte del PNB en ese año.

De otra parte, la comparación del ritmo al cual crecen las inversiones extranjeras y el PNB, es otro indicador que ayuda a entender esa carrera creciente de estas inversiones.

Podemos observar, que en el período 1940-46, estas inversiones crecen a un ritmo promedio anual de 6.5%, en tanto que el PNB crece al 7.2%. De 1947 a 1952, la primera lo hace en un 4.2% y el segundo a un 6.8%. De 1953 a 1958

crecen en un 7% y 7.8% respectivamente. De 1959 a 1964 en un 6.8% ambas, y de 1956 a 1968 en un 7.4% la primera y 6.8% el segundo.¹²⁹ Esto quiere decir, que si bien en un momento el ritmo de crecimiento de las inversiones extranjeras fue menor al del PNB, a través de los años se confirma que el de las primeras va siendo cada vez mayor al grado de sobrepasar al del PNB en el último período analizado.

El cuadro que se presenta a continuación, ilustra sobre la posición que guarda la inversión extranjera con respecto al monto de la inversión nacional, lo cual nos da una visión más amplia de lo que significan las inversiones extranjeras en nuestro país.

¹²⁹ Ceceña, José Luis. Op. cit. P. 142

Cuadro 16. México: Inversión Nacional y Extranjera /a : 1940-1967 (Millones de pesos)				
Años	Inversión Nacional (1)	% Crecimiento anual	Inversión Extranjera /b (2)	% 2 / 1
1940-46	10,184	---	562	5.5
1947-52	34,204	22.38	3,478	10.2
1953-58	75,610	14.13	11,422	15.1
1959-64	147,545	11.79	6,414	4.3
1965-67	140,024	---	5,351	4.6

/a El monto de la inversión extranjera considerada por Ceceña varía un poco con respecto a los montos calculados por Aguilera Gómez, esto se debe al criterio seguido para el cálculo. Así, Ceceña, estima los montos a partir de 1956, agregando los datos de la "nueva inversión" y de la "reinversión de utilidades", tomándolos de las balanzas de pagos publicados por el propio Banco de México, restando el importe de las desinversiones. Ceceña... Opus. cit. p. 129. Mientras que Aguilera Gómez, considera inversión extranjera, como la suma del capital social, reservas de capital, superávit, deuda con matriz a corto y largo plazo y utilidades del ejercicio. (Aguilera. Op. Cit. p. 59). Sin embargo, en su oportunidad hemos utilizado la información aún con dicha diferencia, ya que esta no es muy amplia y permite, por lo tanto llegar a las mismas conclusiones, por ser igual de explicativa una y la otra. Usamos en general la de Aguilera Gómez, y sólo en los casos que se indican la de Ceceña.

/ b Es inversión extranjera total para el período. No acumulada.

Fuente: Ceceña, J. L. Op. cit. P. 143.

Podemos así, observar, que mientras que en el primer período, la participación que tiene la inversión extranjera con respecto a la nacional, es del 5.5%, en el segundo período esa cifra se eleva a 10.25, en el tercero al 15.1%. Sin embargo, a partir del cuarto período la relación baja a un 4.3% y luego asciende mínimamente a un 4.6%, lo cual, por otro lado no resta fuerza al capital extranjero que en este momento ha entrado en una fase del desarrollo industrial en la cual ha logrado monopolizar la producción de tal manera que la centralización y concentración del capital y la producción se conviertan en mecanismos más eficientes de control, que un monto muy elevado de inversiones. De tal forma, que su importancia no radica tanto en el volumen invertido, sino en el control que ejerce sobre la producción.

De la misma manera, podemos observar, la relación que guarda la inversión extranjera con respecto a la inversión privada nacional, mediante el siguiente cuadro:

Cuadro 17. México: Inversión Privada Nacional y Extranjera: 1940-1967			
(Millones de pesos)			
Años	Inversión Privada Nacional (1)	Inversión Extranjera /a (2)	% 2 / 1
1940-46	3,873	562	14.5
1947-52	13,593	3,478	25.6
1953-58	28,056	11,422	40.7
1959-64	67,360	6,414	9.5
1965-67	59,397	5,351	9.5

/a No es inversión acumulada.
Fuente: Ibíd. Cuadro anterior p. 144

Es posible, observar, la amplia aportación de la inversión extranjera a la inversión privada nacional, que lleva un ritmo de ascendente pasando de ser un 14.5% en el primer período a un 25.6% en el segundo y un 4.7% en el tercer período, esto es, más de la tercera parte de la inversión privada total. Como en el cuadro anterior, observamos que a partir del período 1959-64, declina su participación pasando a un 9.5 y más tarde a un 9%, lo cual se explica por las razones antes citadas.

3.1.4. La acumulación de capital bajo las nuevas condiciones de la posguerra.

Como ya se mencionó anteriormente, las nuevas condiciones que privaron en la economía nacional a partir del fin de la guerra, contribuyeron a cambiar aún más el panorama del desarrollo industrial.

La abierta expansión de los monopolios internacionales y principalmente los norteamericanos presentaban un amplio riesgo para la acumulación a nivel interno.

El amplio flujo de manufacturas importadas, amenazaban a la industria nacional que no se encontraba en condiciones de competencia. Tan sólo de 1945 a 1948, éstas se incrementaron a un promedio anual de 2 084 millones de dólares. Por otra parte, las exportaciones perdieron completamente su dinamismo ante el nuevo auge que mostraba los países dominantes en materia industrial y dada su escasa posibilidad de competir con las manufacturas de dichos países. Las

exportaciones, tuvieron en el mismo período mencionado un incremento medio anual de 61.3 millones de dólares¹³⁰.

Paralelamente, la acumulación de capital pierde su dinamismo. El sector industrial que presentó una expansión gracias al crecimiento del mercado externo y que no diversificó su producción, se encontró con una crítica situación, ya que los mercados externos se cerraban y el interno se encontraba seriamente deprimido e invadido por manufacturas importadas.

En este sentido, es importante observar, que la pérdida del dinamismo de la industria, se resuelve mediante tres factores:

- el primero, ya se anotó anteriormente y se trata de la penetración del capital extranjero que permitió obtener los medios de producción necesarios para la reproducción del capital en la industria.
- El segundo, es la política proteccionista adoptada por el gobierno mexicano, que libró a muchas industrias nacionales de la desigual competencia de los productos importados, y que a la vez, incentivó la instalación de empresas transnacionales, las cuales, encontraron, más redituable invertir directamente, aprovechando el mercado interno cautivo, que exportar sus productos desde su país de origen. En este sentido, la industria nacional pasó a depender para su reproducción, tanto del capital extranjero, como del Estado.
- El tercer factor, fue una fuerte contención salarial, que permitió, una mayor apropiación de plusvalía a la burguesía industrial. Pero que a la vez, marginó a lo que podría llamarse la esfera baja del consumo en el mercado interno esto es, los sectores de más bajos ingresos, de participar en el consumo de los productos manufacturados. La producción de manufacturas devino entonces, en su producción para una vigorosa clase media que se fortalecía, cada vez más, debido a la creciente expansión de las actividades urbanas (comercio, servicios, administración pública); y para una burguesía nacional, que concentraba en gran medida el ingreso nacional.

¹³⁰ Cuellar, Ma. L. Op. cit. P. 15

Es importante destacar que esta separación del mercado interno, es lo que originó, que la expansión industrial a partir de los años cuarentas, se hiciera en base a la diversificación de la producción de bienes de consumo suntuario (como más adelante veremos) y no a una ampliación de bienes de consumo básico que cubriera las necesidades de la mayoría de la población.

Hasta antes de la segunda guerra mundial, la industria, venía basando su expansión en base a productos de tipo tradicional, cuyo consumo estaba difundido de manera, más o menos homogénea en el mercado interno. Hecho, que se rompe, después de la guerra, pues el mercado interno se ha dividido, dada la concentración del ingreso propiciada por la amplia acumulación de capital durante la guerra, y la contención salarial. Hechos, que deprimen la esfera baja del consumo y fortalecen la alta. La expansión de la industria en la coyuntura histórica analizada, no podía ya basarse, entonces, en la expansión de la producción de bienes de consumo básico, sino en la de nuevos productos de tipo suntuario, que aprovecharán la demanda amplia y creciente de la esfera alta.

La expansión de la industria tendrá su fundamento en la expansión de la demanda de la esfera alta de consumo, cuya demanda segura y efectiva, comparada con la escasa participación de la esfera baja hace más favorable insistir sobre la intensificación del consumo de dicha esfera, que ampliar la participación de la baja. El mercado de dichas industrias se expande, no a partir de la incorporación de un mayor número de demandantes, sino a partir de una intensificación del consumo de quienes ya lo son.

Los elementos que han permitido, esta situación son: la concentración del ingreso a favor de la esfera alta y la creciente participación de empresas transnacionales en la economía.

Podemos observar (como más adelante se comprobará), que este esquema productivo, ha sido impuesto, por la forma en que funcionan las empresas transnacionales en nuestro país y su poder definitorio sobre la forma que adquiere el producto social. Dichas empresas, han desarrollado y reproducido un esquema productivo en México, que responde más bien a la realidad de un país dominante cuyo mercado es homogéneo de altos ingresos, y que se expande mediante la

intensificación del consumo y la diferenciación del producto. Dicho esquema, es posible trasponerlo *extralógicamente* en nuestro país, porque la existencia de la esfera alta del mercado interno, al reproducir los patrones de consumo de los países dominantes crea las condiciones adecuadas para la importación de dicho esquema.

Por otro lado, si la industria quisiera hacer accesibles este tipo de bienes (automóviles, cosméticos, farmacéuticos, eléctricos, electrónicos, línea blanca, etc.), a la esfera baja del consumo, se encontraría con que habría que hacer más homogéneo el mercado interno, lo cual llevaría a destruir lo que causa esa diferenciación, esto es, la excesiva concentración del ingreso, lo cual significa, una mayor participación del ingreso por parte de los sectores que perciben menos, a expensas de una disminución de la participación de aquellos que reciben más, lo cual atendería no sólo contra la tasa de ganancia de los sectores industriales, sino contra todo el patrón de acumulación que ha dado origen a dicha concentración, y que ha basado la obtención de elevadas tasas de ganancia, en la sobre explotación de la fuerza de trabajo, sustento fundamental del desarrollo capitalista dependiente y subordinado de nuestro país.

Por todo lo anterior, vemos que resulta lógico que se reproduzca el mismo esquema productivo basado en la mayor diferenciación de las esferas de consumo, que aunque, por un lado provoca la reducción del mercado interno, por otro lado la expande, en grado mucho mayor.

Esta transposición extralógica de la que hablamos va a originar un peculiar fenómeno, esto es, que no existe una correspondencia entre el tamaño de planta y de mercado interno, por lo que la primera tiende a ser mayor que el segundo, hecho que provoca que muchas ramas industriales, operen con una amplia capacidad ociosa. En la medida en que capacidad ociosa es mayor, menor será la perspectiva de hacer crecer la demanda del producto original y menor su grado de especialización. A la vez, será mayor el proceso de diversificación. Esto es por dos razones: primero, por que la estructura del mercado interno no permite hacer masivo el consumo de este tipo de bienes de que ya hablamos, a todo el mercado y de esta forma, utilizar mayor parte de la capacidad instalada. La industrial

nacional, se ve obligada a diversificar su producción para aprovechar su capacidad instalada, masificando el consumo de nuevos productos dirigidos a un solo sector del mercado interno (ya que la única forma de intensificar el consumo de dicho sector es a través de la diferenciación de productos) antes que especializar su producción para abarcar todo el mercado interno, ya que un amplio sector de éste, no podría, como de hecho sucede, consumir.

Durante los años posteriores a la guerra y hasta finales de la década de los cincuentas, (en que se marca el inicio de una nueva etapa dentro del desarrollo industrial del país y de la acumulación de capital, signada por la amplia concentración y centralización del capital en manos de los monopolios extranjeros y por una nueva política económica, que estrecha los vínculos con el imperialismo y consolida el poder burgués), la economía mexicana, presenta un marcado crecimiento, visible en los datos del PNB, que indica un ascenso en su valor de 30 000 millones de pesos (a precios de 1950) en 1945, a 66 000 millones en 1958¹³¹, esto significa, un crecimiento de más del 100% en 13 años.

Una amplia participación en la creación de dicho producto, pertenecía a la industria manufacturera, la cual contribuía en 1950 con 8 437 millones de pesos, y con 14 500 millones de pesos en 1958¹³²; lo que indica que su valor en ocho años, creció un 71%, aunque su participación sólo creció de 20% en el primer año, a 21.7% en el segundo.

El índice de producción de la industria manufacturera pasó de 46.8% en 1950 (tomando 1960-100) a un 85.1% en 1958, lo cual significa que dicho volumen casi se duplicó en estos 8 años¹³³.

Las ramas más dinámicas, en la producción industrial eran principalmente la de transportes, que mostró una tasa de crecimiento de la producción bruta de 10.3% entre 1950 y 1960 (véase cuadro 18). La de productos metálicos, con una tasa de 9.2% en los mismos años; la de maquinaria y aparatos eléctricos con un 11.7%. Del mismo modo, la industria química y la de metálicos básicos, que muestran una tasa de 10.7 y 11.3% respectivamente.

¹³¹ Nacional Financiera, Op. cit. P. 47

¹³² *Ibíd.* P. 50

¹³³ *Ibíd.* P. 85

Por otra parte, las ramas tradicionales, muestran un crecimiento comparativamente menor. Así tenemos, que, por ejemplo: la mayor tasa de crecimiento fue la industria de alimentos con un 5%, la de bebidas con un 7.5% y la de imprenta y editorial con un 6.6%. Se puede observar así, que son las ramas nuevas principalmente las productoras de bienes de consumo durables e intermedios las más dinámicas, cuyas tasas de crecimiento en todos los casos, sobrepasas la tasa de crecimiento para el conjunto de manufacturas que era de 6.3%. Mientras, que las ramas de bienes de consumo básico, las llamadas tradicionales, crecen a tasa muy bajas y sólo en los casos arriba mencionados logran igualar o sobrepasar ligeramente la tasa de crecimiento del conjunto.

De la misma forma, la demanda interna para los productos de las ramas nuevas, crece aceleradamente como podemos observar, en el mismo cuadro, para el caso de la maquinaria y aparatos eléctricos cuya tasa de crecimiento es de 11.6% para el período mencionado; la de transporte con un 9%; la química con 10.6%; la de metales básicos con 10% y la de hule con 9.5%. Superiores todas, a la tasa de crecimiento de la demanda total que era de 8.3%. Por otro lado, las ramas tradicionales, obtuvieron tasas de crecimiento de la demanda bastante más bajas, incluso, menores a la de la demanda total. Sólo destaca la de bebidas que tuvo una tasa de 7.3%, la de alimentos 5.1% y la de imprenta y editorial 6.5%.

Cuadro 18. México: Dinámica de la demanda interna y de la producción bruta 1950-1970.				
RAMAS DE PRODUCCIÓN	Tasa de crecimiento de la producción bruta		Tasa de crecimiento de la demanda interna	
	1950-60	1960-70	1950-60	1960-70
<i>Ramas Nuevas</i>	9.9	12.3	8.1	9.1
Transporte	10.3	13.6	9.0	9.9
Productos metálicos	9.2	9.5	6.4	9.3
Maq. y aparatos. eléctricos	11.7	11.9	11.6	10.5
Maq. no eléctrica	7.1	14.5	6.1	5.9
<i>Ramas Intermedias</i>	9.6	9.5	9.2	8.7
Química	10.7	10.1	10.6	8.9
Metálicos básicos	11.3	9.3	10.0	8.8
Minerales no metal.	7.6	9.2	7.3	8.9
Papel	6.0	9.5	5.6	9.5
Hule	9.4	6.9	9.5	5.7
<i>Ramas Maduras</i>	4.7	6.7	4.7	6.8
Alimentos	5.0	6.1	5.1	6.2
Textiles	3.4	7.3	2.9	7.9
Calzado y vestido	3.9	8.4	4.0	8.4
Bebidas	7.5	7.4	7.3	7.3
Madera y corcho	1.4	5.2	2.5	5.1
Cuero	3.4	5.7	4.0	6.0
Imprenta y editoriales	6.6	7.4	6.5	7.3
Tabaco.	4.3	4.8	4.4	4.8
<i>Total manufacturas</i>	6.3	8.3	6.4	7.8

Fuente: Ros, Jaime, Vázquez, Alejandro. "Industrialización y comercio exterior 1950-77" en CIDE *Economía Mexicana* No. 2 . México 1980 p. 30 cuadro 3

Esta tendencia, hacia un mayor dinamismo de las ramas nuevas (duradero e intermedio) confirma la hipótesis de que la producción industrial, tiende cada vez más, a la producción de bienes de consumo duraderos para una esfera alta del consumo, cuya demanda es la que crece con mayor rapidez, como ya vimos. En tanto que se rezaga la industria de bienes de consumo básico, cuyos principales demandantes son los sectores de la población que componen la esfera baja del mercado interno.

Podemos observar, de igual manera, que a pesar de la expansión industrial tan acelerada, las ramas productoras de medios de producción se han quedado al margen también de dicho crecimiento y salvo en algunos sectores, se siguen produciendo los mismos medios, sin que se de una amplia diversificación en la producción de éstos, como era de esperarse, sobre todo por las nuevas y crecientes necesidades de un aparato industrial que en otras ramas se renovaba rápidamente.

Así, podemos ver que mientras la industria se especializa en la producción de bienes de consumo e intermedios, los medios de producción no crecen de igual manera. Por ejemplo, mientras que en 1939 el 79.1% del valor bruto de la producción industrial correspondía a ramas productoras de bienes de consumo, 15.4% a los bienes intermedios y 5.6% a los bienes de capital¹³⁴; en 1950 casi se ha mantenido sin cambios muy relevantes: el 73.9% era para bienes de consumo, 17.6% para bienes intermedios y 8.5% para bienes de capital. Finalmente, en 1958 la distribución era así: 66.1% para los de consumo, 22.4% para los intermedios y 11.5% para los de capital. Notándose aquí, ya una mayor participación de los bienes intermedios y la muy escasa aún de los bienes de capital, frente a la todavía amplísima de los bienes de consumo.

Esta misma situación, se refleja en la estructura de las importaciones. Así, tenemos que para 1939, los bienes de consumo absorbían el 23.0% de las importaciones totales industriales, los bienes intermedios el 25.3% y los bienes de capital el 51.7%¹³⁵. En 1950, los primeros absorbían el 11%, los segundo el 31% y los terceros el 57.1%, notándose, pues, la reducción de bienes de consumo, como era lógica esperar de una expansión industrial interna basada en estos bienes; mientras se nota el crecimiento de os requerimiento de bienes intermedios, aunque su producción a nivel interno se incrementaba, y la elevación también de los bienes de capital, lo que resulta obvio, en una economía en expansión, con nuevas necesidades de dichos bienes, cogía dinámica parece no pertenecer a

¹³⁴ Olvera, A. Op. cit. P. 113

¹³⁵ Villarreal, R. Op. Cit. P.

dicha expansión. Para 1958, podemos observar que esta tendencia sigue reafirmando ya que los porcentajes son: 8.9%, 32.4% y 58.7%.

En este marco de expansión industrial, el Estado, como ya se dijo, jugó un papel fundamental. Podemos ver, así, que, por ejemplo: la inversión pública se incrementó de 848 mil millones de pesos (de 1950) en 1945, a 2 672 millones en 1950 y a 4 408 en 1955. Lo cual quiere decir que en este año, la inversión pública fue un 400% mayor que la de 10 años atrás¹³⁶. Destaca, sobre todo, la participación de la inversión pública en el fomento industrial, que en 1945 era de 132 millones de pesos, y en 1955 de 1 738 millones de pesos, esto significa un crecimiento de más de 1000%. Además, su participación porcentual en el total de la inversión pública, se elevó de ser un 15% en 1945 a un 39% en 1955. Este incremento, contrasta con los presentados por el resto de destinos de la inversión pública federal, así, por ejemplo, el fomento agropecuario mostró una participación decreciente, de 16.9% a un 13.7% en los años mencionados, de igual manera que la inversión dirigida a las comunicaciones y transportes que pasó de 54% en 1945 a un 32% en 1955¹³⁷.

De igual manera, el Estado, participa en la creación de condiciones más favorables para la acumulación de capital de la burguesía industrial, a través de garantizar una importante infraestructura industrial adecuada, que se refleja en la elevación de la producción petrolera que pasó de 43 877 000 barriles diarios en 1945 a 913 700 000 en 1955¹³⁸. De igual forma, a través de la diversificación de la producción de derivados de petróleo.

Asimismo, se incrementó la capacidad instalada de la industria eléctrica, que creció un 167% en el mismo período, pasando de 720 000 Kw. a 1 929 000 para cada año, respectivamente.¹³⁹

Por otra parte, la industrialización del país, recibió también mediante otros medios, un fuerte apoyo, principalmente, a través de la amplia transferencia de recursos financieros de las actividades agropecuarias a la industria. Esto se dio a través de

¹³⁶ Nacional financiera Op. Cit. P. 54

¹³⁷ *Ibíd.* P. 232 cuadro 117

¹³⁸ *Ibíd.* P. 71 cuadro 24

¹³⁹ *Ibíd.* P. 80 cuadro 26

diferentes canales dentro de los que se pueden mencionar los siguientes: primero, a través de la intermediación financiera, el ahorro generado en las actividades agropecuarias permitió apoyar con crédito a la industria. Segundo, a través de la vía fiscal, los impuestos obtenidos por el pago de las actividades agropecuarias a sus obligaciones fiscales, permitió incrementar el fomento industrial y crear una estructura fiscal para exentar a la actividad industrial del pago de impuestos. Tercero: la oferta de materias primas industriales y alimentos baratos, permitió que la burguesía industrial pudiese obtener mayores tasas de ganancia, ya que ello le permitía disminuir el valor de la fuerza de trabajo y del componente circulante del capital constante. Cuarto: el éxodo de campesinos, que despojados de sus tierras emigraban hacia los centros urbanos, incrementó el ejército industrial de reserva, permitiendo con ello mantener bajo el valor de la fuerza de trabajo. Quinto: la amplia expansión de los cultivos para exportación, permitió un fuerte ingreso de divisas al país, lo que a su vez, posibilitó el financiamiento de las importaciones de bienes intermedios y de capital necesarios, cada vez en mayor medida para la expansión industrial¹⁴⁰.

Es posible, en conclusión, ver que si bien la industria nacional, está teniendo una amplia expansión, las bases en las cuales estaba fincando su desarrollo, no eran las del todo firmes, ya que incluso dentro del mismo ámbito nacional era sumamente dependiente. Sin embargo, son bases que al fin al cabo, le permiten irse desarrollando, aunque este desarrollo lleve implícitas una serie de contradicciones, que más tarde se reflejarán en toda la economía nacional.

3.2 El desarrollo industrial subordinado y dependiente consolidación del nuevo patrón de acumulación (1958-1970)

Una nueva etapa en el desarrollo económico de México se venía configurando a finales de la década de los cincuentas, inducida por ciertos cambios que se daban dentro de la economía.

El principal elemento que caracterizará esta nueva etapa, es la expansión de la industria transnacional, que en su lucha por obtener un mayor control de la

¹⁴⁰ Solís, Leopoldo, op. cit. P. 147

economía nacional, termina monopolizando la producción industrial adquiriendo así, el control de ese sector, lo cual cobra amplia relevancia, no sólo porque la industria es el renglón más dinámico de la economía (eje del patrón de acumulación), sino porque, además, dicha posición de privilegio le permite marcar el rumbo y establecer las condiciones sobre las cuales se desarrolla la producción industrial. Esto significa, que el desarrollo industrial quedará subordinado a los intereses de la industria transnacional y a las formas y modalidades que ésta imponga.

Esta monopolización de que es objeto el sector industrial, tiene origen, no sólo en las mayores facilidades que encontrará la inversión extranjera en nuestro país, a raíz del establecimiento del conjunto de medidas de política económica, por parte del nuevo gobierno, a partir de 1958, sino también por la necesidad de expansión del capitalismo monopolista norteamericano, para acelerar a intensificar el proceso de acumulación de capital.

La existencia de condiciones adecuadas para la acumulación de capital y la penetración de capital extranjero, habla de una clara consolidación de la burguesía industrial en el poder y de la posibilidad de allegarse los elementos fundamentales para crear dichas condiciones, hecho que se da principalmente gracias a su mejor posición en la correlación de fuerzas existentes, lo cual se explica por el amplio poder que vino adquiriendo a partir de casi dos décadas de acelerada acumulación capitalista iniciada en 1940.

3.2.1. La gran burguesía monopolística y el desarrollo estabilizador.

Esta etapa del desarrollo capitalista en México tiene como principal característica, la consolidación y afianzamiento de la gran burguesía industrial al interior del bloque en el poder, detentando una hegemonía que será compartida por una burguesía financiera, cada vez más identificada con los intereses industriales. Hegemonía que es apoyada por la fuerza que adquieren al interior de la economía nacional, los capitales extranjeros. Burguesía, que, además presenta un rasgo muy particular: el ser monopolística. Esto es, en la actividad económica industrial del

país, se va dando un proceso de concentración y centralización del capital, en una cada vez menor, cantidad de grandes propietarios.

Dicha hegemonía, por otra parte, se ve reflejada en diferentes hechos, el más patente es la formación y puesta en práctica de un proyecto histórico que tiene como fin fundamental reproducir las condiciones más adecuadas para la aceleración del proceso de acumulación de capital, hecho que conllevó a romper definitivamente con cualquier intento de desarrollo nacionalista; ya que a su vez implica reproducir y fundamentar los elementos que hacían posible la acumulación, uno de los cuales, era principalmente la presencia del capital extranjero. Esto obligó por tanto, a romper con aquellos grupos, económicos, políticos y sociales, que podrían estar interesados en implementar otro tipo de medidas de corte nacionalista y que no comprometiera la economía nacional a los intereses de los monopolios extranjeros, estrechando con ello los vínculos de dependencia y la condición de subordinación a éstos.

Las clases subordinadas, en este orden de cosas, no sólo fueron estrictamente sujetadas a los intereses del capital monopolista a través de la represión física, sino también a través del control que sobre ellos permitían ejercer las centrales obrera y campesina, comprometidas, a su vez, concesiones económicas, se logró calmar el ánimo de las masas populares y con ello mantener intacta la correlación de fuerzas a favor de dicha burguesía.

El énfasis, estaba puesto principalmente en los mecanismos que el Estado, por tener en sus manos, podía mover para favorecer la acumulación. Así, una de las principales medidas, fue instrumentar una política fiscal que exentara del pago de impuestos, las altas utilidades de los capitalistas, lo cual serviría para incentivar la reinversión. En la misma medida se gravarían con más firmeza, los ingresos medios y bajos¹⁴¹.

En el mismo sentido, actuó el Estado a través del subsidio que prestaba mediante la reducción de los precios de los bienes y servicios que proporcionaba, como eran el petróleo y electricidad principalmente. Junto con ello, también se daba la

¹⁴¹ Véase. Ortiz Mena, Antonio. *Desarrollo Estabilizador. Una década de estrategia económica en México*.

creación de una serie de obra de infraestructura básica que venían a crear economías externas a las industrias privadas.

Una elevación de las tasas de interés, por otra parte, permitió al Estado, una mayor absorción de recursos financieros que fueron canalizados a la industria, a través de tasa de interés preferenciales, o mediante el apoyo directo con instituciones como Nacional Financiera.

Otro de los elementos de la estrategia económica fue el uso del crédito externo, para financiar, tanto el déficit presupuestario originado por la política de subsidios a la industria, como para sustituir los recursos que antes se venían obteniendo a través de la exportación de mercancías por la menor capacidad que empezó a mostrar el sector agropecuario para mantener su ritmo de exportaciones y por la mayor importación de bienes manufacturados y tecnología, así como de aquellos bienes agrícolas que dejaban de producirse al interior de la economía.

Finalmente, el elemento central de toda la estrategia, fue la amplia apertura a la inversión extranjera, bajo el argumento de que vendría a proporcionar una mayor dinámica al desarrollo económico del país, dada cierta insuficiencia de recursos internos para lograrlo.

Como haya sido, sin embargo, el hecho es que se favoreció ampliamente a los capitalistas extranjeros, permitiéndoles tomar posiciones junto con la burguesía nacional para llevar a cabo el control de la economía mexicana.

La instrumentación de esta política económica, será el principal elemento que servirá a la burguesía nacional, como ya se decía antes, para asegurarse su acumulación de capital bajo condiciones monopólicas.

Es importante señalar aquí que, a pesar de que se habla de una burguesía nacional, ésta ya ha entrado en este periodo en una etapa de nulificación de su carácter nacional, por su asociación creciente con el capital extranjero. Es importante señalarlo, porque a partir de este momento, no sólo se ha demostrado la imposibilidad histórica para llevar a cabo un desarrollo nacional y autónomo, sino que además, ha llegado el punto de no retorno, a partir del cual, es tal su compromiso con el capital extranjero, que ha borrado toda posibilidad de plantear un camino diferente, al trazado por las políticas de la industria transnacional.

3.2.2. La acumulación de capital y la internacionalización de la economía Mexicana.

Este período, se caracteriza, igualmente que el inmediato anterior ya analizado, por el rápido crecimiento de la economía, que medida en términos del PIB, creció a un ritmo del 6.5% anual desde finales de los cincuentas hasta finales de los sesentas¹⁴².

El sector más dinámico de la economía siguió siendo el industrial, cuya producción creció al 8.6% anual, de 1955 a 1970, sólo superada por la electricidad y el petróleo que crecieron a un ritmo del 11.6% y 9.2% anual en el mismo período respectivamente¹⁴³, lo cual habla no solamente de la importancia que seguía gozando la industria, sino también, del vigoroso impulso que el Estado hizo para fortalecer la infraestructura productiva.

El acelerado crecimiento de la industria, se explica, como ya vimos, por la política de amplio apoyo implementando por parte del Estado, entre otras cosas.

En materia impositiva, contribuyeron, la exención de impuestos a la importación y bajos aranceles a las materias primas industriales, bienes intermedios y de capital. Las altas tasas impositivas a la importación de las manufacturas ya producidas al interior de la economía, por otra parte, se tradujeron en un fuerte proteccionismo. Fenómeno que a fin de cuentas se convirtió en un elemento fundamental del atrofiamiento y disfuncionamiento de la industria nacional.

Es notable, en este sentido, ver que los niveles de protección arancelaria, son mayores para los bienes de consumo, que para los bienes de producción. Así, por ejemplo: la producción de carne, leche y productos lácteos, gozaban de una protección efectiva de 195% en 1960¹⁴⁴. La elaboración de bebidas tenían una protección del 45%, la producción de tabaco de 58%, la producción de cosméticos de 65%, la de vehículos automotrices y sus partes 254%. Cifras todas, que contrastan con la tasa de arancel impuestas a las materias primas, bienes intermedios y de capital, resinas y plásticos tenían una tasa arancelaria del 17%;

¹⁴² Solís, L. Op. cit. P. 104

¹⁴³ *Ibíd.* P. 171

¹⁴⁴ *Ibíd.* P. 178-79 cuadro V-3

los abonos, fertilizantes e insecticidas de 10%; la producción de minerales no metálicos de 3%; la de farmacéuticos y medicinas de 10%. La maquinaria y aparatos eléctricos de 44%, que si bien resulta elevada, se explica, porque considera también, bienes de consumo final en su mayoría. Cabe señalar que algunas ramas de bienes intermedios y de capital resultaron también beneficiadas con altas tasas impositivas como es el caso de los metales básicos y equipo y material de transporte, lo cual se explica más porque eran ya industrias establecidas que debían preservarse de la competencia extranjera, que por una supuesta política de sustitución de importaciones.

Es notable también, los bajos niveles de protección arancelaria que tenían los productos de los sectores primarios, tales como agropecuarios, silvicultura, pesca y minería metálicas y no metálica cuyos porcentajes eran en 1960 de 1.7, 6.2 2.5, -10.4, -0.9 y 1.05%, respectivamente. De igual manera, en materia petroquímica básica, cuyo porcentaje era de -7.9%, para el mismo año.

Esto quiere decir, que la política impositiva iba dirigida a la protección de una industria manufacturera de bienes de consumo final, hecho, que no se explica con el argumento del fomento a la sustitución de importaciones, sino más bien, a la necesidad de sobrevivencia de una industria nacional atrasada, que carecía de la oportunidad de competir ventajosamente con la agresiva política de expansión de los monopolios extranjeros, y que el amparo del proteccionismo pudo seguir su proceso de acumulación del capital, expandiéndose con todos los vicios que acarrea el poder contar con un mercado cautivo libre de competencia extranjera. Esta política, promovida por la burguesía industrial, traerá graves consecuencias en la estructura productiva del país, aunada a otros elementos tales como la penetración del capital transnacional y la modalidad que ésta adquiere dada su propia lógica de funcionamiento.

Los principales rasgos que adquirió la estructura productiva, inducidos por el proteccionismo fueron: primero al existir mayores oportunidades de competencia al interior de la economía, dada la elevada protección arancelaria, resultó más ventajosa dedicarse a la producción manufacturera de capital e intermedios (éstos últimos vinieron a ser desarrollados por las empresas transnacionales), cuya

importación se comenzó a incrementar a medida que se abría un amplio mercado para nuevas manufacturas de consumo final.

Segundo: estas elevadas tasas impositivas, provocaron a su vez, que fuera más atractivo para la industria transnacional instalarse en el país y producir bienes que de otra manera tendría que exportar con altas tasas impositivas, venciendo con ello la política proteccionista y aprovechando a su favor, ya que en un mercado sobreprotegido, su alta competitividad le daba una gran ventaja sobre las empresas nacionales.

Tercero: el énfasis puesto en la protección a los bienes de consumo final ,provocó, pues, no sólo la distorsión en el desarrollo industrial, que se diversificó hacia una producción de nuevas manufacturas de consumo final y dejó de lado la producción de bienes intermedios y de capital, para lo cual, los capitalistas nacionales no estaban preparados, y el Estado, no promovía a través del proteccionismo y la industria transnacional no está dispuesta a reproducir el interior de la economía nacional, ya que esto no resulta necesario desde si propia perspectiva de funcionamiento.

Es fácil observar la gran dinámica que había adquirido la industria hacia estos años. Así, por ejemplo: mientras que en 1950, aportaba 23 467 millones de pesos, esto es, el 27% del PIB, en 1960, dicha cifra se incrementa a 43 933 millones, en decir, 29.2% del PIB y en 1972 crece un 300% respecto de 1964 sumando 114591 millones de pesos, esto es, el 35% del PIB¹⁴⁵.

En la estructura del empleo, la industria adquiere también una posición preponderante. Así, mientras que en 1950, absorbía el 18.9% de la PEA, en 1970 esta cifra se eleva a 22.9%, en contraste con la disminución de este mismo porcentaje en las actividades primarias que pasan de un 57% en 1950 a un 54% en 1960 y aun 39% en 1970¹⁴⁶. En valores absolutos, el número de obreros ocupados, por la industria manufacturera fue de 1 556 000 en 1960 y de 2 169 000 en 1970 creciendo un 40% en 10 años¹⁴⁷.

¹⁴⁵ Perzabal, C. Opus. Cit. 34

¹⁴⁶ *Ibíd.* P. 36

¹⁴⁷ *Ibíd.* P 37

Por otra parte, en cuanto al valor de la producción, tenemos que la producción bruta de la industria manufacturera, pasó de 30 708 millones de pesos (de 1960), en 1950 a 74 568 millones en 1960 y a 158 903 millones de pesos en 1969¹⁴⁸, lo cual significa que de 1950 a 1960 dicha producción creció un 88% y de 1960 a 1969 de 113%.

Un fenómeno característico de esta etapa de desarrollo capitalista en nuestro país, es la ascendente concentración del capital en una cada vez menor cantidad de propietarios, hecho que se presenta en general en todos los renglones de la actividad económica y en particular en la industria.

Este proceso de concentración de capital ha consistido en una absorción constante de los pequeños capitalistas por los grandes industriales que, a través de dicha concentración buscan y logran la monopolización de la economía, hecho que posibilita acelerar su proceso de acumulación de capital.

De acuerdo a datos presentados por Aguilar Monteverde¹⁴⁹, de un total de 630 000 empresas industriales, comerciales y de servicios, censados en 1965, menos de 21 800 de ellas, esto es, el 3.5% concentraban casi el 80% del capital. En la industria, de un total de 136 066 empresas, 2 062, esto es el 1.5% de ellas, concentraban el 77.7% del capital (73 824, de un total de 95 664 millones de pesos).

Por otra parte, en 1960, el 17.7% de los establecimientos industriales aportaban el 78% del valor de la producción. En 1970, tan sólo el 4.38% de dichos establecimientos controlaba el 83.4% del valor de la producción, el 68.2% del personal total ocupado y el 80% del capital invertido. En contraste, el 70% de los establecimientos industriales eran de carácter artesanal y participaban con el 3.4% del valor total de la producción, el 2.1% del capital invertido y el 12.2% del personal ocupado¹⁵⁰.

Otros datos, permiten abundar sobre este particular. Por ejemplo, tenemos que en 1960, en la industria manufacturera, 407 empresas, con una producción mayor a los 50 millones de pesos, se apropiaban del 28.5% del capital y contribuyeron con

¹⁴⁸ Villarreal, René Op. Cit. apéndice estadístico. Cuadro 55

¹⁴⁹ Aguilar M. Alonso; Carmona, Fernando. *México. Riqueza y Miseria*. Ed. Nuestro Tiempo. México 1981 p. 5

¹⁵⁰ Olvera, A. Op. cit. P. 166

el 33.3% de la producción bruta. En 1965, esas 407 empresas controlaban el 46.3% de la producción bruta y se apropiaron de un 46.6% del capital.¹⁵¹

En 1970, 771 empresas grandes, cuyo capital era mayor de 50 millones de pesos, controlaban el 56.1% de la producción, contando con un capital invertido de 86 585 millones de pesos, esto es, el 55.4% del total invertido, y se obtenían la mayor tasa anual de inversión 14.2%¹⁵².

Este fenómeno de concentración de capital, si bien muestra agudeza al analizarse cuantitativamente, también es cierto, que cualitativamente tiene una enorme relevancia. Dicho factor, se refleja en la integración vertical y horizontal de un gran número de empresas que se organizan en grupos de poder económico, fusionando así, tanto el capital industrial, bancario y comercial, como integrando en su seno un sin fin de etapas de la producción de mercancías y de ramas productivas, lo cual le permite ampliar aún más, el control sobre la economía nacional y sobre la industria en particular.

Esta concentración del capital, además, va aunada a la creciente participación del capital extranjero en la economía nacional y a pesar de que dicho fenómeno es una necesidad fundamental del desarrollo capitalista y como tal aparece en México, la inversión extranjera se encarga de acelerarlo y orientarlo. La relación entre niveles de concentración de capital y de la participación de la empresa transnacional será analizada más adelante.

Otro de los rasgos característicos de la industrialización en México, es la marcada especialización de aparato industrial en la producción de bienes de consumo final, tanto duraderos como de consumo inmediato en comparación con una más escasa producción de bienes de capital e intermedios y su bajo nivel de sofisticación.

El cuadro 19, muestra la distribución del valor bruto de la producción y a través de su análisis podemos comprobar la mayor participación que obtienen las industrias productoras de bienes de consumo final en relación a las otras industrias. Vemos así, que dichos bienes tienen una participación en el valor total de la producción

¹⁵¹ *Ibíd.*

¹⁵² Perzabal, C. *Op. cit.* P. 47

de 73.9% en 1950, 66.1% en 1958 y 54.1% en 1969, lo que a pesar de mostrar una disminución en su participación, no impide que siga siendo el sector preponderante. Por su parte, los bienes intermedios ven incrementar su participación de 17.6% en 1950 a 22.4% en 1958 y 28.6% en 1969, al igual que los bienes de capital que pasan de 8.5% a 11.5% y 17.3% para los años respectivos.

A nivel más desagregado podemos observar que las ramas más importante dentro de los bienes de consumo, ha sido la de alimentos, bebidas y tabaco, cuya participación sobrepasa con mucho la de cualquier otra rama, siendo ésta de 43.6% en 1950, 41.7% en 1958 y 32.8% en 1969. De menor relevancia aunque también con una lata participación relativa son las ramas textiles y la de calzado y productos de vestir, las cuales absorbían 7.4% y 7.2% del valor total de la producción, respectivamente en 1969.

En lo que respecta a la participación creciente de los bienes intermedios, destacan principalmente la industria química cuya participación pasa de 6.5% en 1950 a 8.4% en 1958 y a 12.9% en 1969. Mientras que los bienes de capital muestran un crecimiento de su participación menos relevante, destacándose principalmente la industria del transporte que pasa de 3.2% a 4.2% y a 7.6% en los años antes citados y la de maquinaria eléctrica que pasa de 1.7% a 2.8 y a 4.3% en los mismo años.

Cabe señalar que si bien está habiendo una expansión en la producción de los productos intermedios, no hay sin embargo, una diversificación adecuada de éstos, ya que, la que está teniendo lugar, no va de acuerdo al ritmo de crecimiento de las nuevas necesidades de la industria, ni al tipo de requerimientos.

Esta profundización, en el fenómeno ya indicado queda reflejado también, en la composición de la estructura de las importaciones. Así, mientras en 1958 se importaba el 8.9% de bienes de consumo final, 32.45 de bienes intermedios y 58.7% de bienes de capital; para 1969, estas cifras eran de 9%, 29% y 61.8%, respectivamente.

Con todo, podemos ver entonces, que si bien hay una preponderancia, en la producción de bienes de consumo final, esto no significa que la producción de los

demás haya quedado estancada. Por el contrario, y de acuerdo al cuadro 18, son las ramas productoras de bienes intermedios y algunas de capital, las que muestran las tasas más elevadas de crecimiento de la producción, aunque también entre ellas, se encuentran las de productos de consumo duradero, las cuales son ramas nuevas que a fin de cuentas, no hacen sino reafirmar la tendencia ya mencionada. Tenemos así, que de 1960 a 1970, las tasas de crecimiento para la rama de transportes fue de 13.6% y la de maquinaria no eléctrica de 14.5%, las más altas e toda la industria. La industria química tuvo una tasa de 10.1% y la de metales básicos 9.3%, contrastando con las ramas de alimentos que mostró una tasa de 6.1% para el mismo período, la de textiles 7.3% la de tabaco 4.8 y la de calzado y vestido de 8.4%.

Cuadro 19. México: Distribución del Valor Bruto de la producción (1950- 1969).			
Sector	Distribución (VB)i / (VB)t		
	1950	1958	1969
Alimentos, bebidas y tabaco	43.6	41.7	32.8
Textiles	11.4	8.7	7.4
Calzado y producción de vestidos	9.2	7.6	7.2
Madera y corcho	4.0	2.2	1.9
Imprenta	2.1	2.3	2
Cuero	2.1	1.7	1.2
Manufacturas diversas	1.5	1.9	1.8
Papel	3.0	3.1	3.3
Hule	1.3	1.6	1.6
Química	6.5	8.4	12.9
Minerales no metálicos	3.0	3.2	3.9
Metales básicos	3.8	6.2	6.9
Productos metálicos	2.5	3.4	3.6
Maquinaria no eléctrica	1.1	1.1	1.8
Maquinaria eléctrica	1.7	2.8	4.3
Transporte	3.2	4.2	7.6
Bienes de consumo	73.9	66.1	54.1
Bienes intermedios	17.6	22.4	28.6
Bienes de capital	8.5	11.5	17.3

Fuente: Villarreal, Rene. Op. cit. Apéndice estadístico. Cuadro 66

La considerable participación en la estructura de las exportaciones, refleja también, el fuerte empuje que tenían las ramas productoras de medios de producción en 1974 el 29% de las exportaciones manufactureras fue de bienes de capital, 25.1% de bienes intermedios y 42% de bienes de consumo final¹⁵³ lo cual sin embargo, no borró el carácter secundario del aparato industrial.

Con base en lo anterior, podemos afirmar que la industrialización del país, iba rezagándose con respecto al desarrollo industrial de los centros hegemónicos, Rezago que se traduce en una especialización del aparato industrial en las etapas

¹⁵³ Olvera, A. Op. cit. P. 163

de la producción más simples, mientras, que otras, más sofisticadas al no cubrirse en el país, llegan del exterior en forma de importación de tecnología.

Esto viene a demostrar que tras 30 años de industrialización, el patrón de acumulación de capital, sólo pudo crear una estructura productiva con un relativamente bajo desarrollo del Sector I (medios de producción).

La carencia de este sector adecuadamente desarrollado dentro de la economía, traerá como consecuencia, la presencia de otro fenómeno: la internacionalización de la economía mexicana; hecho que define claramente los rasgos fundamentales de la subordinación y la dependencia económica.

Así, tenemos, que al no estar contenidos todos los elementos fundamentales de la producción en el producto social global, deviene necesario, que para reponer el valor de uso y cambio de dichos elementos en la producción, se haga necesaria la inclusión del mercado externo de importaciones par la reproducción del capital al interior de la economía mexicana. Esto significa, que por no haber una adecuada diferenciación en la producción del Sector I, no existen los elementos materiales para la reposición de medios de producción, para seguir con el siguiente ciclo de reproducción de capital, tanto en el Sector I, como en el Sector II (Bienes de consumo). Dado esto, la reproducción ampliada del capital y por ende el proceso de acumulación de capital, pasa a depender de un Sector I que se encuentra fuera de la economía nacional, esto es, en los países dominantes, principalmente estados Unidos. Esto es, pues, el principal elemento que da a la economía mexicana su carácter de dependiente¹⁵⁴.

Cabe aclarar, que si bien la internacionalización del capital de la que hablamos, no es privativa de los países dependientes, sino que general para todos los países capitalistas, son las consecuencias que ésta acarree, en países como México, lo determinante de la dependencia económica, ya que la capacidad decisoria del rumbo de la acumulación de capital en los países dependiente, la tienen los países dominantes a través del intercambio tecnológico y del funcionamiento de las empresas transnacionales. Esta capacidad para influir determinadamente en el

¹⁵⁴ Perzabal, C. Op. cit. Pág. II

rumbo de las economías dependientes es lo que vuelve dominantes a las economías con mayor grado relativo de desarrollo.

Las cifras siguientes, ilustran cuantitativamente este fenómeno: para 1970, el aparato productivo requirió de 193 969 millones de pesos para reponer los medios de producción, del subsector manufacturero y agropecuario de México¹⁵⁵. El sector I, productor en pequeña escala de medios de producción, como lo llama Perzabal, sólo produjo 47 046 millones de pesos, lo cual obligó la importación de medios de producción por un valor de 146 923 millones de pesos, esto es, el 75.8% de los requerimientos. Si se agregan los requerimientos del propio Sector I, este porcentaje se eleva hasta 83.66%¹⁵⁶.

Por otra parte, el otro elemento que complementa y reafirma el carácter dependiente de nuestra economía es la penetración de la inversión extranjera, en forma de empresas subsidiarias de los monopolios norteamericanos. Ambos elementos son la condición necesaria y suficiente para darle el segundo rasgo característico a la economía mexicana: el de subordinación.

Por ser en la economía dominante en quien recae la determinación de la forma material que adquieren los medios de producción (tecnología) que habrá de importar nuestro país, está en condiciones y tiene la posibilidad de decidir, la forma material del producto social global de la industria nacional.

¹⁵⁵ *Ibíd.* P. 128

¹⁵⁶ Según Marx, en el esquema de reproducción simple, la condición de equilibrio entre Sector I y Sector II es de $C_2 = V_1 + P_1$ donde C_2 = requerimientos de medios de producción y $V_1 + P_1$ = oferta de medios de producción y $W_2 = C_2 + V_2 + P_2$ oferta de bienes de consumo. Para reponer el capital constante desgastado y reproducir el capital en el siguiente período es necesario que $C_1 + C_2$ que son la demanda de medios de producción se igualen a la oferta de dichos medios, esto es $W_1 = C_1 + V_1 + P_1$ de donde tenemos que $C_1 + C_2 = C_1 + P_1$ y así, $C_2 = V_1 + P_1$.

En un análisis de la economía mexicana a este nivel de acuerdo a lo que se ha planteado hasta aquí y de acuerdo también, a los datos que presentan arriba, C_2 = requerimientos de medios de producción es mayor a la oferta de dichos medios.

En el esquema de reproducción ampliada encontramos que la condición de equilibrio o igualdad, en este caso sería de $C_2 + P_{ac2} = V_1 + P_{c1} + P_{ac1} + P_{av1}$ donde el primer término es la demanda incrementada de medios de producción y el segundo es la oferta incrementada de dichos medios. Esto viene de que ahora, en el esquema de reproducción ampliada: $W_1 = C_1 + V_1 + P_{c1} + P_{ac1} + P_{av1}$ oferta de medios de producción y $W_2 = C_2 + V_2 + P_{c2} + P_{ac2} + P_{av2}$ oferta de bienes de consumo siguiendo el mismo razonamiento tenemos que: $C_1 + P_{c1} + C_2 + P_{c2} = C_1 + V_1 + P_{c1} + P_{ac1} + P_{av1} + P_{ac1}$ y entonces $C_2 + P_{c2} = V_1 + P_{ac1} + P_{av1} + P_{ac1}$ igualdad que como hemos observado no se cumple. En el esquema de reproducción simple claro que C =Capital constante, V =Capital Variable y P =Plusvalía. En el esquema de reproducción ampliada lo que se añade es una división de la plusvalía en cuatro partes: P_c que es el consumo de los capitalistas, P_{ac} que es el incremento en el consumo, P_{av} que es la acumulación que sirve para aumentar el capital variable y P_{ac} que se emplea para adquirir el capital constante adicional. Véase Dobb. Maurice, Opus. Cit. Cáp. 10 y Perzabal C, op. cit. Cáp. III

Este hecho permite a su vez, enlazar la reproducción del capital social de dicha economía dominante a nuestra economía, a través de la transferencia de tecnología que ha venido de obsoleta, prolongando así, la transferencia del valor del capital fijo que por la rapidez con la que son sustituidos los medios de producción en dicha economía, queden aún con amplias posibilidades de seguir siendo utilizados. Esta necesidad de transferir dichos medios de producción obsoletos allá, pero novedosos para la industria nacional y su capacidad para absorberlos, es lo que convierte a la economía nacional en un momento más de la reproducción de capital social del centro hegemónico norteamericano y subordina a sus decisiones¹⁵⁷.

En la misma medida, la transferencia de tecnología altamente sofisticada (que dadas las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y las facilidades fiscales y de financiamiento que encuentran en nuestro país las industrias transnacionales), viene a integrar sectores productivos que buscan altas tasas de ganancia y que de igual manera, contribuyen a la definición de la forma que adquiere el producto social global de la industria nacional.

En base a lo anterior podemos observar que la forma material que adquirirá el producto consistirá preponderantemente en manufacturas de consumo final y en un componente escaso de medios de producción limitado a líneas de producción como: construcción y reparación de maquinaria, industrias metálicas básicas, construcción de vehículos automotrices y la industria química.

Según datos presentados por Carmona¹⁵⁸, la producción industrial en 1967 consistía en: bienes de consumo 48.3%; bienes intermedios 38.2% y 5.5% de bienes que ingresan a la formación anual de capitales. Datos que comprueban la hipótesis arriba planteada.

Esta limitación del Sector I, proviene de la carencia de una transferencia de tecnología hacia él, o de la transferencia selectiva hacia ciertas ramas que para

¹⁵⁷ "Para poder mantener su rápido ritmo de desarrollo tecnológico y su nivel de utilidades monopolistas, las empresas transnacionales se ven obligadas a colocar su equipo recién devenido obsoleto, pero todavía muy servible, en alguna parte donde no compita con su producción en la matriz y todavía le proporciona utilidades" Gunder Frank, André. *Lumpenbuesía: lumpendesarrollo*. Ed. Era México 1981, p. 110

¹⁵⁸ Carmona, Fernando. "La situación económica" en *El Milagro Mexicano* Ed. Nuestro Tiempo. México 1983, p. 49

las empresas transnacionales es más conveniente desarrollar en nuestro país. Obviamente, esta carencia o transferencia selectiva, no es una decisión interna, sino tomada en los centros de poder monopólicos por norteamericanos y en donde, por tanto, nuestro país no tiene capacidad de influencia, lo cual lemita sus posibilidades de poder guiar su propio desarrollo industrial.

La falta de diversificación y escaso desarrollo del sector I, que provoca una imposibilidad para llenar los requerimientos de reposición de los medios de producción del país, y la imposibilidad del mismo de influir en el proceso de decisorio que origina estos fenómenos, con el fin de revertirlos, son las condiciones necesarias para la reproducción de las condiciones de subordinación y dependencia. Dicha reproducción reproducirá, por otra parte, también, el esquema atrofiado de desarrollo industrial, que al impedir el desarrollo y diversificación del Sector I, empuje a la industria a la especialización de la producción en ramas industriales pertenecientes al Sector II.

Dadas estas condiciones, es posible afirmar que al darse una estructura productiva que se especializa en procesos productivos impuestos por una fuerza externa, tanto el desarrollo de las fuerzas productivas, como el de las condiciones de la reproducción ampliada del capital social, quedan determinadas de manera exógena, en manos de los monopolios transnacionales que operan en el país, asociados a un grupo selecto de capitalistas nacionales, y con la venía del Estado Mexicano. Ante estas circunstancias, es posible concluir con Perzabal, que:

“... El hecho de importar bienes de capital para reponer en ambos departamentos el capital constante, supone que el sector productivo (...) se le somete... al papel de complementar el ciclo del capital imperialista, al prolongar el tiempo de circulación del capital fijo más allá de su amortización (física o moral) : Así, la reproducción ampliada de las relaciones (acumulación), del modo capitalista de producción en condiciones dependientes, sirve para los fines y las necesidades de la acumulación de capital monopolista norteamericano”¹⁵⁹.

Resulta así, que lo que aparentemente es una integración del mercado externo a las condiciones de reposición y reproducción del capital a nivel interno, no es sino el reflejo y la forma velada en que se presenta la integración de la economía nacional y específicamente del sector industrial a la reproducción del capital social de los monopolios transnacionales.

Por otro lado, esta imposición de las condiciones para la reposición del capital, desde fuera, encuentra su contra parte en la aceptación de dichas condiciones por parte de un capital nacional que responde a la misma dinámica de la empresa transnacional, con la que se asocia y a cuyas condiciones se adecua.

3.2.3. Concentración del ingreso y mercado interno.

El proceso acelerado de monopolización que se hacía presente en la economía nacional en general y en el sector industrial en particular, no era otra cosa, sino la ampliación de los instrumentos y mecanismos necesarios para acelerar el proceso de acumulación de capital, que en México prohió una elevada concentración del ingreso.

Esta concentración del ingreso, se ha reflejado en una cada vez menor participación de los trabajadores en el ingreso nacional y una mayor participación en él de los sectores medios y la gran burguesía.

Este fenómeno ha dado a la separación del mercado interno, en una esfera alta del consumo y una esfera baja. Separación que se agudiza a medida que se concentra aún más la distribución de dicho ingreso.

Según datos presentados por Villarreal¹⁶⁰, mientras que en 1950, el 50% de las familias con ingresos más bajos absorbían el 19.1% del ingreso nacional, el 10% de las familias con ingreso más altos, concentraban el 49%. En 1963, esta situación se había agudizado: el 20% de las familias con más altos ingresos concentraban el 60% del ingreso nacional, mientras el 50% de las de más bajos ingresos absorbían apenas, el 15.55 de dicho ingreso.

¹⁵⁹ Perzabal, C. Op. cit. P. 100-101

¹⁶⁰ Villarreal, R. Opus cit. P. 99

En base a estas cifras es posible observar algunos fenómenos relevantes. Primero, la configuración de una cada vez más clara división del mercado interno en una esfera alta de consumo y una esfera baja. Segundo: el rápido crecimiento del mercado interno se ha debido principalmente a una que dicho mercado se expande gracias a una creciente concentración del ingreso y no debido a su mejor distribución. Así, el mercado solvente de México, esto es, la esfera alta de consumo, estaba constituido en 1970, por casi 10 millones de habitantes, agrupados en 1.6 millones de familias, que percibían un ingreso de casi 7 000 dólares anuales en promedio y cuyos gastos representaban el 71% de las ventas de bienes de consumo duradero y semiduradero del país¹⁶¹. Por ello, como ya se vio anteriormente, las ramas industriales que más rápidamente crecen son las de bienes intermedios y las que se basan en la demanda de la esfera alta. Así, por ejemplo, mientras que el producto de la industria textil de fibras blandas, (algodón, lana y otras) que dependen principalmente del consumo de la esfera baja aumentó 2.4% de 1950 a 1967, el de la industria automotriz subió 8.2% en el mismo período¹⁶². Tercero: dada pues, su mayor capacidad de consumo la satisfacción de la demanda de la esfera alta ha sido la base para la expansión de la industria en México. Cuarto: dado el tipo de bienes que está en posibilidades de demandar esta esfera, por sus altos ingresos y dado el condicionamiento en la creación del producto social global de la industria, de que ya se hablaba, se va configurando una masiva estructura productiva que basa su expansión en la producción masiva de bienes de consumo final principalmente de tipo suntuario (aparatos eléctricos, automóviles, cosméticos, línea blanca, etc.), y en la diferenciación de dichos productos, como forma de penetración en dicho mercado.

La esfera baja del mercado interno no se halla integrada al consumo de dichos bienes y más bien, hacia ella se dirige la producción de las industrias tradicionales, esto es, algunos renglones de las ramas de bebidas, alimentos, textiles, tabaco, etc., que no son precisamente las más dinámicas.

¹⁶¹ Aguilera, M. Opus cit. P. 123

¹⁶² Carmona F. Opus cit. p. 49

Este hecho de contar con un mercado diferenciado ha provocado la imposibilidad de un funcionamiento más dinámico de algunas ramas industriales y ha agudizado la especialización en la producción de bienes de consumo final para la demanda de la esfera alta.

Este amplio fenómeno, se ha convertido en la contraparte fundamental para que el producto social global de la industria, definido exógenamente y con preponderancia de bienes de consumo final, encuentre las condiciones adecuadas al interior de la economía, para su recepción.

3.2.4. Inversión extranjera, industria transnacional. un proceso de desnacionalización a través del patrón nacional de acumulación.

Las modalidades que venía adquiriendo el patrón de acumulación impuesto por la burguesía industrial cada vez más fuerte en su posición de fracción de clase hegemónica y su creciente imposibilidad para desarrollar la industria de una manera autónoma, dieron lugar a un creciente proceso de penetración de inversiones extranjeras, ya a través de la inversión directa en forma de empresas transnacionales o como mecanismo de importación de bienes controlados por grandes empresas monopólicas.

Este fenómeno, como ya se ha visto a lo largo de este trabajo, no es nuevo, sin embargo, en esta etapa su relevancia es mayor y su presencia determinante, ya que logra influir de manera definitiva en el desarrollo industrial del país puesto que es uno de los principales elementos que explican el subdesarrollo industrial, entendido éste como un proceso que al ir superando etapas del desarrollo productivo del aparato industrial, no conduce, sin embargo, al igualar los niveles o etapas de los países dominantes, pues en lugar de eliminar las condiciones que producen el atraso, las reproduce de manera ampliada, agudizando con ello la dependencia económica del país con el exterior, causa fundamental de dicho subdesarrollo.

Según podemos ver en el cuadro 13, la inversión extranjera ascendía a 2 822.3 millones de dólares en 1970, esto es, cerca del doble de lo que existía en 1964 (1 474.8 millones de dólares). De dicha cantidad, el 79.4% esto es, 2 240.7 millones

de dólares, correspondían a inversiones norteamericanas, teniendo los demás países, una muy pobre participación individual. Alemania, que era el segundo país en importancia, sólo absorbía el 3.4%

En este mismo año, la industria manufacturera absorbía, el 74.4% del total de la inversión extranjera acumulada, siguiendo en orden de importancia, el comercio con un 15.5%.

Dos cosas son posibles de destacar de las cifras anteriores, primero: la preponderante posición que adquirió estados Unidos al interior de la economía nacional, hecho que le permitió una mayor posibilidad de monopolizar aquellos sectores donde invertía, sin la molesta competencia de otros países. Segundo: la importancia que adquirió la industria como centro de atracción de dichas inversiones, pero también, su mayor vulnerabilidad y susceptibilidad para ser monopolizado por el capital extranjero, como en realidad ha sucedido.

El cuadro 21 muestra, además de la preponderante participación de la inversión industrial en el conjunto de la inversión extranjera, la creciente participación y concentración de aquello en el rendimiento totales que ésta obtenía.

En base a esas cifras, es posible tener una idea más clara de la enorme importancia que la industria nacional guarda para los intereses extranjeros. Podemos ver así, por ejemplo: que en 1970, las inversiones industriales extranjeras absorbían el 78% del total de utilidades obtenidas por empresas extranjeras que operaban en el país, producía el 78% de las utilidades remitidas y absorbían el 78% de las utilidades reinvertidas.

La participación de los capitalistas extranjeros va desde la propiedad total de las empresas, hasta la asociación con capitalistas nacionales, en la cual su participación puede ser mayoritaria o minoritaria sin desmerecer su grado de control de la empresa y su influencia. En el mismo plano, se da también su asociación (aunque es más escasa), con el propio estado Mexicano.

Cuadro 20. Porcentajes de participación de la inversión Industrial en la inversión extranjera total y en sus rendimientos		
Participación porcentual en:	1960	1970
La IED Total	56	74
El rendimiento total	59	78
Las utilidades totales	65	78
Las utilidades reinvertidas	70	77
Las utilidades remitidas	60	78
Los intereses	48	71
Las regalías	48	87
Otros pagos	57	85
Fuente: Sepúlveda, Bernardo., Chumacero, Antonio. <i>La inversión Extranjera en México</i> . F. C. E. México 1977 p. 72		

De acuerdo a los datos incluidos en el cuadro 22, en 1970, existían un total de 1883 empresas con participación extranjera, de las cuales, 1 107 correspondían a la industria manufacturera. De éstas, 549 empresas, esto es, el 49.6% tenían un 100% de participación extranjera, 74 empresas, (el 6.8%) tenían de un 75% a un 100% de participación extranjera, 119 empresas, (el 10.7%) tenían de un 50% a menos de 75%, 320 empresas (el 4.0%) de 5% a menos de 25% de participación extranjera.

Se puede observar, también el mayor número de empresas, concentradas en la industria química (302, esto es, el 27% del total) y la proliferación de otra gran cantidad de empresas en la producción de bienes de consumo (447, esto es, el 40%), lo cual significa que la inversión extranjera se corresponde con la mal formación del aparato productivo, que muestra una concentración en las industrias que producen bienes de consumo e intermedios.

Por otra parte, esto significa también que la inversión extranjera, al concentrarse en la producción de dichos bienes, no contribuye a la producción y sustitución tecnológica interna, que se importa de los países dominantes; y sí, por el contrario agrava más la dependencia del aparato industrial.

Cuadro 21. Clasificación de la industria manufacturera según grado de participación del capital en su capital social (1970)						
Actividades Económicas	Total de empresas	Participación Extranjera				
		de 5% a menos de 25%	de 25% a 50%	de más de 50% a menos de 75%	de 75% a menos de 100%	100%
Industria Manufacturera	1,107	45	320	119	74	549
28. Fabricación de productos químicos diversos	190	2	28	14	14	132
36. Fab. De productos metálicos excepto maquinaria y equipo de transporte	132	6	38	16	7	65
38. Construcción de maquinaria y aparatos eléctricos, accesorios y artículos eléctricos.	136	6	39	14	13	64
37. Construcción de maquinaria, excepto maq. Eléctrica	100	3	32	9	7	49
26. Productos químicos industriales esenciales, inclusive abonos	112	5	46	16	5	40
40. Construcción de vehículos automóviles	46	1	21	3	3	18
48. Ind. Manufactureras no clasificadas	31	1	5	5	3	17
8. Industrias alimenticias diversas	27	3	7	3	2	12
23. Imprentas, editoriales e industriales conexas	27	-	11	2	2	12
2. Fabricación de productos lácteos	16	2	2	1	-	11
13. Hilados, tejidos y acabados textiles	21	-	5	4	1	11
43. Fab. de instrumentos. profesionales científicos de medida y control	18	-	6	1	-	11
3. Envase y conservación de frutas y legumbres	15	3	2	1	1	8
21. Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón	14	1	3	2	-	8
7. Fabricación de cacao, chocolate y confitados	10	-	-	1	2	7
17. Fabricación de prendas de vestir excepto calzado	12	-	1	3	1	7
10. Industrias vinícolas	7	-	1	-	-	6
11. Fabricación de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas	23	1	8	8	-	6
16. Fabricación de calzado	7	-	1	-	-	6
9. Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas	8	-	2	-	2	4
22. Fabricación de art. de pulpa de madera, papel y cartón	12	1	4	1	2	4
35. Industria básica de metales no ferrosos	10	-	3	2	1	4
44. Fab. De aparatos fotográficos e inst. de óptica	6	-	-	2	-	4
20. Fabricación de muebles y accesorios	9	2	3	-	1	3
25. Fabricación de productos de caucho	10	1	5	1	-	3
30. Fabricación de productos de vidrio	8	1	2	1	1	3
5. Manufacturas de prod. De molino	2	-	-	-	-	2
6. Manufacturas de prod. De panadería	3	-	1	-	-	2
12. Industria del Tabaco	8	-	5	1	-	2
18. Artículos confeccionados de material textiles excepto vestido	2	-	-	-	-	2
27. Aceites y grasas vegetales y animales	4	-	1	-	1	2
29. Fabricación de productos de arcilla para construcción	10	-	6	1	1	2
33. Fabricación de productos minerales no metálicos no clasificados en otra parte	12	-	7	2	1	2
1. Matanza de ganado, preparación y conservación de carne	2	-	-	-	1	1
4. Envase y conservación de pescado y otros prod. Marinos	2	-	-	1	-	1
14. Fabricación de cardoza, sogá y cordel.	2	-	1	-	-	1
15. Fabricación de textiles no clasificados en otra parte	2	-	1	-	-	1
19. Industria de la madera y corcho, excepto muebles	3	1	1	-	-	1
24. Fabricación de art. De piel, excepto prendas de vestir	2	-	1	-	-	1
31. Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana	3	-	2	-	-	1
32. Fabricación de cemento hidráulico	7	3	1	1	1	1
39. Construcción de equipo ferroviario	1	-	-	1	-	-
41. Reparación de vehículos automóviles	1	1	1	-	-	-
42. Construcción de bicicletas						
45. Fabrica de relojes	3	-	2	1	-	-
46. Fabricación de joyas y artículos conexos	1	-	1	-	-	-
47. Fabricación de instrumentos de música	5	-	-	-	-	-
34. Industria básica de hierro y acero						

Fuente: Sepúlveda, B. Chumacero, A. Op. cit. Apéndice estadístico, cuadro 10.

A la misma conclusión nos lleva el cuadro 22, que muestra el valor de la inversión extranjera por ramas de la industria manufacturera, y donde destaca que los mayores volúmenes de inversión, se encuentran en las industrias productoras de aquellos bienes mencionadas. Así, tenemos, que cerca de 73% de la inversión

extranjera se concentra en dichas ramas industriales correspondiendo un 36% a bienes de consumo duradero y no duradero, 30% a la industria química y el resto a otros bienes intermedios.

Cabe observar, que a pesar de que algunas industrias absorben volúmenes relativamente menores de la inversión, no por ello extrañan una menor posibilidad de ser controlados por la inversión extranjera.

Cuadro 22. Valor de la inversión extranjera por ramas de la industria manufactureras. 1970	
(Millones de pesos)	
Industria Manufacturera	2,083,096
Productos alimenticios	148,300
Industria de bebidas	87,214
Industria de tabaco	59,337
Fabricación de textiles	43,048
Calzado y vestidos	13,732
Madera y corcho	3,131
Muebles y accesorios	10,224
Papel y productos de papel	63,891
Imprenta y editoriales	26,164
Cueros y productos de cuero	2,117
Productos de caucho	86,171
Fabricación de sustitutos de prod. químicos	617,885
Fabricación de productos minerales excepto carbón y petróleo.	81,080
Industrias metálicas básicas	76,777
Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo de transporte	125,252
Construcción de maquinaria excepto maquinaria eléctrica	112,580
Construcción de maquinaria, aparatos y artículos eléctricos	215,203
Construcción de material de transporte	211,564
Industria manufactureras diversas	99,426
Fuente: Ibíd. Cuadro 2	

El cuadro 23, permite observar, la participación de las empresas transnacionales (ET)¹⁶³ en el volumen total de la industria por ramas, encontrando que dichas empresas controlan una buena parte del producto social global, 34.9% del total, en

1970. Sin embargo, al analizar la desagregación por ramas, vemos que en algunas de ellas la participación de las ET es mucho más amplia que la que ejerce en conjunto frente a la producción total. Por ejemplo: en el tabaco, el 96.8% de la producción se origina en ET, en productos de hule el 63.9%, en la industria química el 50.7%, en productos de petróleo y coque 48.7%, en máquinas eléctricas 52.1%, en equipo de transporte 64%. Situación que se hace aún más aguda, el desagregarse la información por sectores. Así, tenemos que mientras que en los productos alimenticios la participación es del 21.5%, en 4 de los cuarenta sectores que componen esa rama, su participación (de las ET) es superior al 80%; fabricación de leche condensada 98.3%, fabricación de café soluble y té 96%; fabricación de chicles 84.9% y la fabricación de concentrados y jarabes 80.2%¹⁶⁴

En las ramas de industrias metálicas básicas, la participación de las ET es de 46.6%, sin embargo, esta proviene principalmente de tres sectores de la rama, en las cuales su participación es superior al 75%, éstos son: fundición, refinación y laminación de cobre 79.9%; fundición de plomo, estaño, cinc y otros metales no ferrosos 92.3% y laminación, extracción y soldadura de aluminio 79.7%¹⁶⁵.

¹⁶³ Se denominan ET aquellas empresas que operan en nuestro país, en las cuales la participación del capital extranjero en el capital social total es igual o mayor al 25%. Por ello, aunque se hable de ET, la gran mayoría de las veces se está haciendo referencia a empresas generalmente identificadas como nacionales.

¹⁶⁴ Fanjzylber, Fernando; Martínez Tarrago Trinidad. *Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la Industria Mexicana*, F. C. E. México 1982 p. 158

¹⁶⁵ *Ibíd.*

Cuadro 23. Participación de las Empresas Transnacionales, Privadas y Estatales en la Producción Industrial 1970 (Porcentajes)			
Ramas	ET	ENP	ENE
20. Alimentos	21.5	74.8	3.7
21. Bebidas	30.0	69.8	0.2
22. Tabaco	96.8	3.2	-
23. Textiles	15.3	81.8	2.9
24. Calzado y prendas de vestir	6.2	92.2	1.6
25. Madera y corcho	7.9	85.6	6.5
26. Muebles y accesorios	3.8	96.2	-
27. Celulosa y papel	32.9	61.9	5.2
28. Editoriales e imprentas	7.9	91.3	0.8
29. Cuero y piel	3.7	96.3	-
30. Productos de hule	63.9	31.4	4.7
31. Química	50.7	43.2	6.1
32. Productos de petróleo y coque	48.7	46.7	4.6
33. Minerales no metálicos	20.8	78.9	0.3
34. Metales básicos	46.6	40.6	12.8
35. Productos metálicos	20.6	79.4	-
36. Maquinaria no eléctrica	52.1	47.4	0.5
37. Maquinaria eléctrica	50.1	49.9	-
38. Equipo de transporte	64.0	21.1	14.9
39. Manufacturas diversas	33.1	66.9	-
T o t a l	34.9	60.2	4.9

Fuente: Fanjzylber, Fernando, Martínez Tarrago, Trinidad. Op. cit. P. 154 cuadro 2

Incluso en donde las tasas de participación de la producción por ramas es alta, como en la de productos de caucho, (63%), la participación por sectores es aún más alta. En llantas y cámaras, por ejemplo: dicha participación es de 88.7¹⁶⁶.

Del 100% de la producción de las ET, el 29.1% se concentra en aquellas ramas en la que su participación en la producción nacional es de más de 75%; el 39.3% en aquellas ramas en donde se concentra menos del 75 % y más del 50%; el 16% en ramas donde participa con menos del 50% y más del 25% y el 155 en aquellas donde sólo concentra menos del 25%¹⁶⁷. Esto quiere decir que la producción de las Et, se concentra o se origina en aquellas ramas en las cuales éstas participan con más del 50% de la producción nacional. Concretamente, el 69% de la producción de las ET se origina en estas ramas.

¹⁶⁶ *Ibíd.*

¹⁶⁷ *Ibíd.* P. 156 cuadro 3

Es importante señalar, como se compone la producción industrial de las ET de acuerdo al tipo de bien producido y en comparación con la producción de empresas nacionales.

Cuadro 24. Estructura productiva y participación de ET 1970. (porcentajes)				
	Participación de ET en la producción total	Distribución de la producción industrial de empresas nacionales por tipo de bien	Distribución de la producción industrial total por tipo de bien	Distribución de la producción industrial de ET por tipo de bien
Total	34.9	100.0	100.0	100.0
Consumo	30.2	39.3	34.0	42.2
Intermedio	32.1	39.7	36.4	41.4
Durable	61.5	10.8	19.1	6.4
Capital	35.9	10.2	10.4	10.0

Fuente: Ibíd. P. 159 cuadro 4

Podemos observar así, principalmente, la amplia participación de las ET en la producción total de bienes durables, que es del 61.5%, el doble de su participación en cualquiera de los otros tipos de bienes. Sin embargo, esta participación, sólo significa el 6.4% de la producción industrial de las Et, lo cual habla de la amplia concentración que es capaz de ejercer la ET con una reducida cantidad de su producción total y de los escasos medios de los que se vale para controlar gran parte de la producción industrial nacional. Resalta más aún esta concentración, si vemos que, por otro lado, con el 10.8% de su producción total, las empresas nacionales (EN) sólo logra controlar el 48.5% de la producción de bienes durables. Por otra parte, tenemos también, la elevada participación que tienen los bienes de consumo y los intermedios en la producción industrial de las ET, cuyos porcentajes son de 42.2% y 41.4% sobre el total producidos por ET respectivamente. Producción que les permite controlar el 30.2% de la producción nacional de bienes de consumo y 32.1% de bienes intermedios.

Tenemos también, que los bienes de consumo durables e intermedios concentran el 90% de la producción de las ET, mientras que la producción de bienes de capital sólo absorbe un 10%, lo que habla de la tendencia que sigue la producción

de dichas empresas en nuestro país, que fortalecen la producción en sectores productores de bienes de consumo final, mientras que dejan de lado la producción de sectores cuya expansión resulta indispensable para el desarrollo del país, como los bienes de capital, agudizando con ello, la tendencia al atrofiamiento y disfuncionamiento del aparato productivo y hacia una mayor dependencia del exterior.

Hay que observar, que las EN muestran también, como ya se había mencionado, la misma estructura productiva y la misma tendencia. Así tenemos que el 89.8% de la producción de estas empresas se componen de bienes de consumo final e intermedio y el 10.2% de bienes de capital. Lo cual, en todo caso, se debe a las determinaciones fundamentales que sobre la forma del producto social ejercen tanto la presencia del capital extranjero en el país a través de las tendencias que sigue al asociarse con el capital nacional, como la dependencia y subordinación a los monopolios extranjeros que surten de tecnología al país, así como también a la configuración real del mercado interno y a la política proteccionista del Estado Mexicano, que crean un cuadro en el cual la producción total está concentrada en bienes de consumo final (53%) y bienes intermedios (36.4%), mientras que sólo un 10.4% corresponde a bienes de capital.

Con ello se comprueba también que las Et están con amplias posibilidades de determinar la forma del producto social de la industria nacional, dada la forma que adquiere su estructura productiva y el elevado control que sobre la producción puede ejercer, viniendo a convertirse, así, en la contraparte que cierra el círculo de dependencia y subordinación en el cual se haya la industria nacional, cuyo producto social, ya de por sí es determinado exógenamente, dada su dependencia y subordinación tecnológica con los monopolios transnacionales, que imponen y definen la forma que adquieren los bienes que dicha industria importa.

De otra parte, conviene observar, la amplia concentración de la producción industrial de las ET, identificándola con la posición de liderazgo que tiene éstas en amplios sectores de la industria. Podemos ver así, que el 79% de la producción se genera en sectores en que por lo menos uno de los cuatro mayores establecimientos es una ET, y que el 55% tiene su origen en sectores en que por

lo menos dos de los mayores con ET¹⁶⁸. Este porcentaje, tiene una mayor relevancia, dado precisamente ese liderazgo que tiene las ET sobre la producción industrial, lo cual arroja una mayor posibilidad de influencia y control sobre la producción.

Este fenómeno se observa ampliamente en ramas como la de alimentos, donde la participación de las ET en la producción global de la rama es de 21.5% y sin embargo, el 60% de la producción se genera en sectores en los que por lo menos una ET se encuentra en el grupo de las empresas líderes¹⁶⁹. De igual manera, en la rama química, en la que el porcentaje de participación de las ET en el total de las ramas es de 50.7%, pero el 98% de la producción se genera en sectores en los que por lo menos una ET está incluida en el grupo de las empresas líderes. Asimismo, en las ramas metálicas, en las que los porcentajes son 46.6% y 100%, respectivamente. En maquinaria no eléctrica 52.1% y 99%. En maquinaria eléctrica 50.1% y 100% y en material de transporte 64% y 95%.

Si se lleva a cabo este análisis a nivel de tipo de bienes, se observa que el 70.5% de la producción de bienes de consumo, 80.9% de bienes intermedios, 90.1% de bienes durables y 83.8% de bienes de capital, se generan en sectores liderados por lo menos por una ET.

Un acercamiento mayor, al alto grado de participación que han adquirido las ET en la industria nacional y su creciente concentración en diversas ramas, (hecho que ha ido moldeando la estructura productiva de la que ya se habló antes), nos la da el cuadro 25.

Podemos observar así, que la mayor participación en el capital social de las 290 mayores empresas industriales en México, corresponden a las ET con un 45.4%, un poco menor es la de las EMP, 41.8% y un 12.8% pertenece al Estado. En 7 ramas, las ET participan con más del 50% de capital social. En alimentos, es de 43.8%, en maderera y corcho 32.6%, en celulosa y papel 25.2%, en editoriales el 29.8% y en metálicos el 24.4%.

¹⁶⁸ *Ibíd.* P 161

¹⁶⁹ *Ibíd.* p. 162

Es notable también, la alta concentración de capitales de ET en ramas industriales dedicadas a la producción de bienes intermedios, en la mayoría de las cuales absorbe más del 50% del capital social, y su menor participación en ramas de consumo final de las llamadas tradicionales, a excepción del tabaco.

Cuadro 25. Participación de las empresas transnacionales privadas nacionales y estatales en las 290 mayores empresas industriales en México. 1970. (Capital social)				
Rama	ET (%)	EPN (%)	EEN (%)	Total (%)
Alimentos	43.8	54.8	1.4	100.0
Bebidas	11.2	88.0	-	100.0
Tabaco	100.0	-	-	100.0
Textiles	8.6	74.6	16.7	100.0
Calzado (incluye cuero)	-	100.0	-	100.0
Madera y corcho	32.6	46.6	28.2	100.0
Muebles	-	100.0	-	100.0
Celulosa y papel	35.2	49.1	15.7	100.0
Editoriales	29.8	44.6	25.6	100.0
Hule	79.7	-	20.3	100.0
Química	57.7	18.0	24.8	100.0
Derivados de petróleo (no incluye PEMEX)	100.0	-	-	100.0
Minerales no metálicos	16.2	83.8	-	100.0
Metálicos básicos	24.4	51.9	23.7	100.0
Productos metálicos	40.2	59.8	-	100.0
Maquinaria no eléctrica	87.1	12.9	-	100.0
Maquinaria eléctrica	81.2	17.1	-	100.0
Equipo de transporte	69.6	6.8	23.6	100.0
Manufacturas Diversas	100.0	-	-	100.0
Total Industria Manufacturera	45.4	4.8	12.8	100.0
Fuente: Fajnzylber, F. Op. Cit. P. 165				

Esto es así, porque las industrias de bienes intermedios, por requerir altos niveles tecnológicos, requieren una gran inversión, si se corresponde con una amplia participación de estos bienes en la producción total (32.1%), el producto en sí, no corresponde a las etapas de desarrollo de la industria nacional sino más bien, viene a complementar otros procesos productivos que se realizan fuera del país. Esto es, dichas ramas industriales se han convertido en partes complementarias y pertenecen a otras etapas de desarrollo industrial de los países dominantes, que

sí son producidos en el país, es sólo debido a que este ofrece una mayor posibilidad para obtener altas tasas de ganancia. Ello quiere decir, que dicha producción no esta en relación a los requerimientos de la industria nacional y por tanto no la complementa, lo cual significa un atrofiamiento en el aparato productivo del país.

La mayor preponderancia del capital social de las ET con respecto a las ENP, en aquellas ramas productoras de bienes de intermedios y de capital, les permite un mayor control sobre la definición del tipo de producto que se genera, y con ello queda en sus manos, por tanto, la definición de la estructura que adquirirá el sector productivo de dichos bienes.

Por otra parte, en las industrias productoras de bienes de consumo final (durable y no durable) la participación de las ET con respecto a las nacionales privadas resulta ser menor en un nivel de análisis por rama industrial, pero al observar su participación por sectores industriales y empresas, podemos ver que por parte de aquellas, hay una mayor concentración del capital que la que sugiere el análisis por ramas.

Es esta concertación la que posibilita definir las formas que adquiere el producto en dichas ramas y sectores que se concentra en la producción para la esfera alta del consumo, evadiendo con ello la satisfacción de los requerimientos de una gran parte de la población cuy capacidad de demanda es muy pobre, pero cuyo número hace una mayoría en comparación con aquello que si tienen dicha capacidad y que son los que disfrutan los beneficios de la “industrialización del país”.

Finalmente, es de notarse a especialización que sufren las empresas nacionales en determinadas ramas productivas, principalmente las tradicionales, como alimentos, bebidas, calzado, textiles, madera y corcho, celulosa y papel, editoriales, algunas excepciones en bienes intermedio y una mayor marginación en bienes de capital. Esto habla entonces, de una división dentro de la propia estructura productiva del país pues mientras, las ET, concentran el capital y monopolizan el producto de las ramas y sectores más modernos, las ENP se especializan en la producción para la esfera baja de consumo.

Retomando el análisis de la concertación de la producción, encontramos que, de 230 sectores que componen la industria manufacturera nacional, en 114, cuatro de las más grandes establecimientos generan mas el 50% de la producción, y en 46 sectores, las cuatro mayores establecimientos generan mas del 75% de la producción, en 1970¹⁷⁰.

En estos 114 sectores con dicho índice de concentración (mas del 50%) se genera un 40% de la producción industrial, lo cual significa, que ese porcentaje de la producción se genera en sectores no competitivos, esto es, monopolizados. Sin embargo, si se consideran sectores monopolizados aquellos que tengan un 25% o más de índice de concentración, tenemos que l 75% de la producción industrial de México, se genera en sectores monopolizados¹⁷¹.

De acuerdo a la misma fuente, los sectores con un mayor índice de concentración ¹⁷² de la producción son: tabaco 77%; derivados del petróleo y carbón 75%; metales básicos 69%; productos de hule 68%; y material y equipo de transporte 55%. Índices, por cierto, mucho mas elevados que el promedio nacional que es de 42.6%. Por otra parte, los de menor índice de concentración son: editoriales 11%; muebles 18%; cuero 25% y madera 27% y calzado y vestuario 27%. Estos últimos, pertenecen a las industrias tradicionales y están controladas, tanto en su capital social, como en su producción, por ENP; mientras que en los primeros predomina el capital extranjero, tanto en su capital social como en cuanto a control de la producción, lo que hace concluir que aquellos sectores que están dominados por ET, muestran un mayor nivel de monopolización de la producción que aquellos dominados por ENP, lo cual a su vez, habla de la existencia de una relación directa entre presencia de Et en la industria y grado de monopolización.

Esta misma tendencia, es posible observarla al analizar la concentración por tipo de bienes. Así tenemos, que la concentración promedio, más alta pertenece a los bienes durables, siendo de 53.5% enseguida se encuentran los bienes intermedios con un 46%, lo de capital con un 43% y los de consumo con un 35%. Esto

¹⁷⁰ *Ibíd.* P. 175

¹⁷¹ *Ibíd.* P 177

¹⁷² Se entiende por índice de concentración, el porcentaje de la producción total de un sector que concentran los cuatro mayores establecimientos que operan dicho sector.

comprueba una vez más, que en los sectores dominados por Et, el índice de concentración es mayor, como es el caso de los durables, cuya producción está concentrada en un 61.5% por ET y muestra el mayor índice de concentración y los bienes intermedios y de capital sectores en cuya capital social hay una amplia participación de inversiones extranjeras. Mientras que los sectores que producen bienes de consumo muestran un menor índice de concentración a la vez que una menor participación de inversión extranjera y una mayor participación de capitales nacionales.

Finalmente, una prueba más de esta argumentación es que el 61% de la producción de las ET se concentra en sectores con un índice de concentración mayor al 50%, mientras que en las empresas nacionales, tan sólo el 29% de su producción total tiene su origen en sectores con ese índice de concentración¹⁷³. Asimismo, en el sector productor de bienes intermedios y de consumo durable, el 69% y 74% de la producción total de dichos bienes, respectivamente, de las ET, se origina en sectores con un índice de concentración mayor al 50%. En las de consumo, mientras el 54% de la producción de las ET se genera en los sectores más concentrados, sólo el 18% de la producción de las EN proviene de esos sectores, lo cual indica que incluso en aquellas ramas en las que el índice de concentración es el más bajo, sectorialmente, las ET muestran índices más altos de concentración de la producción. Esto constata, pues, que medida que es mayor la participación de la inversión extranjera en las grandes empresas industriales, mayor es su grado de concentración.

Todo este control que está en posibilidades de ejercer la empresa transnacional tiene su fundamento en las condiciones más favorables que posee para llevar a cabo los procesos productivos. Elementos como un mayor desarrollo tecnológico, a la vez que su instalación en sectores en donde es impenetrable la empresa nacional, son factores que promueven dichas condiciones más favorables.

Generalmente las empresas transnacionales se sitúan en sectores que presentan serias dificultades de penetrar a las EN, principalmente por que, los tamaños mínimos de planta implican inversiones muy amplias, que requieren un elevado

¹⁷³ *Ibíd.* P. 179-180

nivel tecnológico en que las EN no están en posibilidades de obtener¹⁷⁴. Por ello, generalmente ve siempre asociado un tamaño de planta con la presencia de Et. Así, tenemos que mientras que en los sectores de alta concentración y participación de las ET, el tamaño promedio es de 32.8 millones de pesos de producción anual; en los sectores de baja concentración y participación de ET, el tamaño promedio es de 0.5 millones de pesos, siendo que, además, el promedio para le total de la industria manufacturera es de 1.7 millones de pesos en 1970.

Esta situación favorable se refleja también, en las mejores posibilidades de la ET, de obtener altas tasas de productividad del trabajo con respecto a las EN. Así, tenemos que la relación de la productividad por hombre ocupado aumenta con el grado de concentración y con la participación de la ET en la producción de determinados sectores. En los de mayor grado, la productividad promedio es de 3.7 mayor que la nacional; en los de menor grado es de 1.7%¹⁷⁵. Esto permite, una mayor utilización de capital constante por hombre ocupado, sin embargo, sólo parte de esa productividad es transferida a los salarios, aunque éstos sean más altos en las ET que en las EN, siendo por ello, que estas últimas los salarios representan una parte mayor del valor agregado.

Por lo anterior, vemos que la tendencia de las ET es hacia una mayor composición orgánica de capital, debido a una mayor utilización del capital constante, sin embargo, por ir seguida de un aumento menor en el valor de la fuerza de trabajo, se logra retardar y contrarrestar la caída de la tasa de ganancia. Esto ha permitido que en los ET, la tasa de utilidad sea 31% superior que en las EN. En la producción de bienes de consumo la diferencia es de 56%, en los intermedios de 19%, en los de capital de 22% y de 68% en los durables¹⁷⁶. La diferencia entre dichas tasas, es mayor en sectores de mayor concentración y participación de ET, en donde el promedio es tras veces mayor que los de las EN, mientras que en los sectores de baja concentración no existe diferencia.

Otro de los mecanismo que ha servido a las ET para penetrar en la industria nacional y obtener su control, ha sido la adquisición de empresas nacionales ya

¹⁷⁴ *Ibíd.* P. 225

¹⁷⁵ *Ibíd.* P. 216

¹⁷⁶ *Ibíd.* P. 221

existentes, que más que la creación de nuevas empresas. Según Fanjzylberg hasta 1946, el 73% de las ET habían sido incorporadas a la economía nacional a través de la incorporación de nuevas plantas y sólo 20% mediante la adquisición de empresas ya existentes¹⁷⁷. Entre 1946 y 1957 estos porcentajes eran de 52% y 32% respectivamente y de 1958 a 1967, el 54% correspondió a adquisición de empresas ya existentes y el 34% a plantas nuevas. Lo que muestra, que en la medida que crece la participación de las ET en la industria, se va dando un proceso de desnacionalización del capital, no sólo a través de la incorporación de más inversiones extranjeras, sino también, cada vez en mayor escala, a través del desplazamiento de inversionistas nacionales.

3.2.5. La empresa transnacional. sus efectos en la economía mexicana.

En esta etapa de análisis, en que la inversión extranjera hace su aparición en forma de empresas transnacional en la industria, va quedando claro que el funcionamiento de dichas empresas no responden al interés de la sociedad mexicana, vista en su conjunto, y muy por el contrario, por obedecer a intereses ajenos, crea situaciones de agudo atrofiamiento y máximo dependencia, elementos que no sólo son el efecto que provoca la existencia de dicha inversión, sino también, el principal mecanismo que posibilita la reproducción de las condiciones que le son más adecuadas para su propia reproducción.

Las estructuras de empleo en nuestro país, han sido alteradas por las ET, que son las principales portadoras de una tecnología intensiva en el uso de capital constante, esto es, que tiende a sustituir fuerza de trabajo con capital, lo que provoca y agrava la fuerte tendencia al desempleo de la economía nacional. Tenemos así, por ejemplo que los sectores con presencia mayoritaria de ET, generaron en 1965 el 19% del empleo industrial y el 24% del incremento de la ocupación, entre 1965 y 1970; mientras que los sectores con una mayor presencia de empresas nacionales, generaron el 81% del empleo y representaron el 76% del

¹⁷⁷ *Ibíd.* P. 250-251

incremento en los años citados¹⁷⁸. Estos datos se hacen aun más relevantes, si pensamos en la amplia participación que tienen las ET en todos los sectores de la industria, lo cual lleva a concluir que en realidad no aportan un mayor beneficio a la economía con una mayor participación, en cuanto a las estructuras de empleo, ya que sus amplios montos de inversión (de las ET) se corresponden con las bajas tasas de empleo generado, lo cual no justifica una política de atracción y favorecimiento de la inversión extranjera, sí, por otro lado, se advierte la relación directa que existe entre mayores volúmenes de inversión extranjera y menores tasas de incremento en el empleo. Esta situación obedece a dos circunstancias: primero, la expansión del empleo, no es una meta en sí, de las ET o de las EN, sino, por el contrario, en el afán de lucro. Si el uso de tecnología ahorradora de mano de obra que se combina además, con una sobreexplotación del trabajo, produce una mayor tasa de ganancia, ésta, es utilizada.

En segundo lugar, el hecho de que las empresas nacionales, generen un mayor empleo que las ET, no significa que aquellas respondan a un patrón de empleo más adecuado, sino que su menor capacidad para absorber nuevas tecnologías ahorradoras de mano de obra, es la que les impide, hasta cierto punto, contribuir a un mayor desempleo.

Las decisiones sobre las alternativas tecnológicas, como dice Fanjzylber, se efectúan en base a criterios de racionalidad microeconómica. Al ser las ET sobre quienes recae dicha responsabilidad y a sabiendas de que las EN seleccionan técnicas similares para mantener su capacidad competitiva, se concluye que:

“... el perfil tecnológico tenderá a responder mucho más a los objetivos de crecimiento y diversificación industrial que a la preocupación de carácter macroeconómico de garantizar la expansión a largo plazo del empleo”¹⁷⁹

Por otra parte, y con relación a la importación de tecnología obsoleta de los países dominantes, es importante señalar, que a través de ésta, se originan otros fenómenos con serias consecuencias para la economía nacional.

¹⁷⁸ *Ibíd.* P. 279

Uno de ellos, es la amplia capacidad ociosa con la que operan la mayoría de las ET principalmente debido a que dicha tecnología, da origen a un tamaño de planta muy grande para el tamaño del mercado interno nacional. Esto provocará el hecho de que dicha capacidad ociosa, se financie mediante el incremento de los precios de los bienes así producidos aprovechando para ello la posición monopólica que han adquirido las ET, incrementando así los niveles de inflación del país, y diferenciando con ello, aún más el consumo entre las esferas altas y baja del mercado interno.

Esta situación, origina también, la falta de competitividad de los bienes producidos a nivel nacional, con respecto a los producidos en los países dominantes. No sólo porque alcancen un mayor precio, absorbiendo la capacidad ociosa, sino también, porque son producidos con tecnología menos moderna que utilizada en los países dominantes. Esto generará dos fenómenos: primero, la falta de competitividad de los bienes nacionales con los bienes extranjeros aleja a la industria nacional de una participación en los mercados mundiales; y segundo, dicha incapacidad de competencia obliga a crear una estructura proteccionista a nivel interno para proteger a la industria nacional de la competencia extranjera.

Cabe aquí resaltar que fue el proteccionismo un de las medidas de política económica que el Estado Mexicano utilizó con mayor empeño para poder impulsar el proceso industrializador en México, defendiendo así a una industria que por atraso relativo no se encontraba en condiciones de competir con los productos manufacturados que provenían del exterior. Así, las políticas proteccionistas se convirtieron en el eje principal alrededor del cual giró la posibilidad de llevar a cabo la acumulación de capital en la industria.

Las medidas arancelarias hacían más baratas las mercancías producidas por la industria nacional que las que se importaban, y así, ésta pudo ganar terreno y consolidar su posición en el mercado interno.

Esto sucedía sin embargo, parcialmente ya que dicho proteccionismo favorecía únicamente el Sector II, el que mediante se encontraba desarrollado, mientras que el Sector I, quedaba desprotegido, lo que limitó su surgimiento y expansión.

¹⁷⁹ *Ibíd.* P. 283

De esta situación se desprende dos hechos: primero, que las formas que adoptaron y siguen adoptando las medidas proteccionistas, que en última instancia respondían a las condiciones históricas y el grado de desarrollo de la propia industria orientaron al aparato industrial a una especialización en la producción de bienes de consumo, donde era más seguro invertir y sobrevivir, mientras que el sector productor de medios de producción se expandía lentamente y con mayores dificultades. Esta situación fue agudizando la dependencia de la industria nacional con respecto al exterior por la necesidad de importar los bienes de capital para la reposición y la inversión nueva, ante la ausencia de una producción nacional de los mismos. Por otra parte, esto posibilitó, al librar de la competencia al Sector II, que éste anquilosara una estructura productiva que no desarrolló niveles de competitividad tan elevados como los otros países, hecho en el que también jugaron un papel relevante las formas que adquirieron las transferencias de tecnología. Ello hizo necesario aplicar nuevamente medidas proteccionistas cerrando así, el círculo vicioso del desarrollo industrial del país: escasa competitividad-proteccionismo-falta de competencia-ineficiencia y escasa competitividad- proteccionismo- etc.

En segundo lugar, podemos comprobar también, que el proteccionismo surgió como una política destinada a proteger ciertos sectores de una industria ya establecida, más que a promover el surgimiento de nuevas ramas industriales, lo que hace corresponsable el proteccionismo del escaso desarrollo de ciertos sectores industriales y de otros vicios que la industria nacional prohijó y acumuló. Otro de los signos claves que ha marcado el funcionamiento de las ET en la economía nacional, ha sido, los efectos que ha ocasionado en el sector externo de la economía.

Las formas y el funcionamiento de las ET; su estrecho vínculo con sus matrices en sus países de origen y el hecho de ser parte complementaria de un conglomerado más amplio, han presionado para que los flujos de importación de bienes vayan creciendo, mientras los niveles de exportación se han ido deteriorando con las consecuentes presiones negativas en la balanza de pagos.

El amplio grado de dependencia y subordinación de la economía mexicana con respecto a los monopolios extranjeros, se refleja principalmente en los volúmenes de importación de bienes cada vez más necesarios para el funcionamiento de la planta industrial y su principal promotor ha sido la industria transnacional que opera en el país, que ha convertido en un mecanismo de su expansión, la absorción que de sus productos y su tecnología obsoleta hacen las ET en calidad de filiales. Por ello, veremos que son principalmente las ET quienes mayores niveles de importación de productos efectúan. Tenemos así, que mientras el 70.5% de las EN importaban menos de 500 mil pesos al año, en 1970, sólo el 21.3% de las ET, importaban dicha cantidad. El 27.3% de las EN importaban más de 500 mil pesos y menos de 10 millones, mientras el porcentaje para las ET, es de 59.8% en ese rango¹⁸⁰.

Las importaciones de las ET en el sector industrial representan aproximadamente un 25% del total de las importaciones efectuadas en el país, y un 38% de las importaciones realizadas por las empresas privadas.

Por otra parte, dentro de la estructura de importaciones de las ET, sobresale la participación de la industria química con un 15.6% y la industria de vehículos y equipo de transporte con un 26.5%, las cuales, junto con la industria de maquinaria eléctrica, no eléctrica y farmacéutica y de cosméticos hacen un 70% de las importaciones de toda la industria transnacional fenómeno que se debe al hecho de que por ser ramas modernas en las que se pone énfasis en el uso intensivo del capital constante, los volúmenes de importaciones son mayores; además de la insistencia en el establecimiento de este tipo de industria como mecanismo para absorber las crecientes exportaciones de los países dominantes. Este argumento, toma mayor validez, si consideramos que las ET adquieren, casi el total de sus importaciones de sus matrices, lo que estrechan aún más, la relación de dependencia de México, con respecto a los países de donde provienen las ET; sobre todo por la incidencia que tienen las importaciones de las ET, en el volumen total de importaciones de nuestro país.

¹⁸⁰ *Ibíd.* P 287

A este cada vez más elevado flujo de importaciones inducido principalmente por la forma de operar de las ET, y por las crecientes necesidades de las EN, ante la ausencia de una producción interna adecuada de medios de producción, se contraponen la menor capacidad de exportaciones del conjunto de la industria nacional y principalmente de las ET. Del total de empresas industriales existentes en México, el 72% exportan menos de 500 mil pesos, lo cual sitúa a la mayoría de las empresas en el rango más bajo, de acuerdo al valor de las exportaciones. Si consideramos, además, que gran parte de las empresas incluidas, sólo exportan circunstancialmente (44% de dichas empresas)¹⁸¹, esto da un volumen de exportaciones aún más reducido.

En este mismo rango, se encuentran el 74% de las empresas nacionales y el 65% de las ET, lo cual quiere decir, que los mayores volúmenes de exportación se concentran en un número muy reducido de empresas. En las nacionales, el 5% (153 empresas), producen el 76% de sus exportaciones totales y en las ET, el 10% (63 empresas), generan el 88% de su total.

Podemos observar, que las ET, concentran el 37% de las exportaciones totales realizadas por el sector industrial en su conjunto, cifra bastante baja si consideramos su mayor capacidad productiva y competitiva con respecto a las EN que concentran el restante 63%; hecho que delata la escasa participación de las ET en la expansión de la economía nacional hacia el mercado externo.

En el cuadro 26, podemos constatar la escasa proporción que alcanzan las ventas al exterior con respecto a las ventas totales de la ET norteamericanas, que están orientadas, más bien a la producción para el mercado interno.

Podemos apreciar así, al menos para las ET norteamericanas, que son las de mayor participación en la economía mexicana, que la mayor parte de sus ventas se hacen a nivel local, y sólo una escasa proporción se exporta. Resalta en todo caso, sobre todo, las de equipo de transporte cuyas exportaciones representan el 53% del total de sus ventas; las de productos químicos y derivados un 4.3% y las de alimentos con un 5.7%

¹⁸¹ *Ibíd.* P. 299

Según Fanjzylber, estas mismas ramas son las que contienen un mayor nivel de exportaciones en el conjunto de las ET que operan en México, y sus porcentajes son: 13.6% para alimentos, 23% para productos químicos y 15.2% para vehículos y equipo de transporte.

Sobresalen así, dos fenómenos: Uno, es la escasa participación de las exportaciones e las ventas totales de las ET; y dos, la concentración de estas exportaciones en productos de carácter intermedio (38.2% sobre el total de las exportaciones de las ET) y de consumo, específicamente alimentos (13% de ese total).

Es de esperarse la primer tendencia, ya que la política de las ET es establecerse en otros países para aprovechar su mercado interno, ya que lo que busca es desconcentrar y expandir la producción que por el mismo desarrollo del capitalismo va saturado cada vez más los mercados de los países dominantes; desde esta óptica, las exportaciones de las ET carecen de razón de ser. Además, el mercado interno presenta condiciones satisfactorias para la producción de las ET, sobre todo por ser un mercado cautivo.

En todo caso, las exportaciones se concentran en bienes intermedios, para cuya producción se instalan plantas en México, para aprovechar la alta tasa de ganancia, más que para aprovechar su mercado interno, que por cierto, no es su principal demandante. Las industrias de ensamblaje de autos, de productos químicos (materias primas elaboradas) y demás industrias intermedias y maquiladoras, son el ejemplo irrefutable de dicho fenómeno. Por ello, son las ramas en las que los porcentajes de ventas al exterior son los mayores.

Cuadro 26. Ventas estimadas de las filiales manufactureras norteamericanas				
(millones de dólares)				
Concepto	Ventas totales	Ventas locales	Exportaciones	%
Productos químicos y derivados	429	411	18	4.3
Productos alimenticios	314	296	18	5.7
Equipo de transporte	253	118	135	53.3
Maquinaria eléctrica	148	145	2	1.3
Metales básicos y elaborados	120	115	5	4.1
Maquinaria no eléctrica	118	116	2	1.7
Productos de hule	84	84	-	-
Productos de papel y derivados	72	68	4	5.5
Otros	101	98	3	3.0
T o t a l	1,639	1,451	188	11
Fuente: Sepúlveda., Chumacero , A. Op. Cit. P. 37				

Esta situación, viene a comprobar, de que manera las ET, pueden determinar, el desarrollo industrial del país y modelar la estructura productiva. Definiendo, tanto la forma del producto social, como ya vimos, como la forma de las importaciones y su volumen, así como el de a las exportaciones.

Es posible observar, entonces, que las ET, generalmente operan deficitariamente y que, además, son las principales responsables del déficit cada vez mayor en la balanza comercial del país.

El déficit comercial de las ET en 1970, ascendía a 500 millones de dólares, lo cual representa un 47.4% del total del déficit en la balanza comercial del país, que en ese año fue de 1295 millones de dólares. El mismo porcentaje, para 1971, se había elevado a 54.9% y en 1972 fue de 51.2%¹⁸².

Esto prueba suficientemente, la enorme importancia que adquieren las ET y su forma de operar que hemos analizado en el marco más general de la economía.

A mayor ahondamiento en el problema, podemos observar el siguiente cuadro, que muestra los coeficientes de importaciones y exportaciones de las ET, y permite observar en que ramas se concentra más el déficit comercial.

¹⁸² *Ibíd.* P. 307

Podemos ver, que las disparidades más graves, se muestran principalmente en productos metálicos (2.1 y 20.6), maquinaria no eléctrica (3.3 y 16.1), equipo de transporte (3.6 y 33.8), química (4.4 y 13.7), hule y productos de hule (0.9 y 13.8). Esto nos habla de que el déficit comercial de las ET, actúa preponderantemente: bienes de consumo durables y bienes intermedios; destacando además, el enorme coeficiente de importación para bienes de capital, lo cual fundamenta la idea de que, efectivamente, las ET no traen consigo el progreso técnico al país, sino que agravan la dependencia tecnológica ya existente.

Cuadro 27. Coeficientes de Importación y Exportación de las ET en 1970.		
Rama	Coeficiente de exportación	Coeficiente de importación
Alimentos	3.1	2.5
Bebidas	1.0	1.8
Textil	0.2	5.7
Vestuario y calzado	1.1	2.5
Papel	0.5	9.9
Imprenta	25.7	16.1
Hule y productos de hule	0.9	13.8
Química	4.4	13.7
Minerales no metálicos	1.8	5.8
Metálicos básicos	1.0	3.3
Productos metálicos	2.1	20.6
Maquinaria no eléctrica	3.2	28.8
Maquinaria eléctrica	3.3	16.1
Equipo de transporte	3.0	23.1
Manufacturas diversas	3.6	33.8
Fuente: Ibíd. P. 309 cuadro 16		

Otro de los fenómenos a observar en el sector externo, es el de los recursos financieros que se fugan al exterior y que tienen su origen en el pago por las transferencias tecnológicas, pero también, por utilidades que son exportadas.

En 1971, el 86% de los pagos totales por dicho renglón (pagos de transferencia de tecnología), correspondía a la industria manufacturera.

Nuevamente, podemos observar, que son las ET, en este renglón, quienes mayor aportación dan a esos flujos de capital. Así, el 78.8% de dichos pagos efectuados

por empresas en la industria se originaron en ET, un 19.5% en las privadas nacionales y sólo 0.7% en las del Estado¹⁸³.

Podemos observar así, la amplia influencia que tienen las ET sobre el tipo de tecnología que se utiliza en México y habida cuenta de que ésta no se selecciona de acuerdo a criterio de beneficio para el país receptor, sino para la empresa en particular, podemos concluir que ésta, se vuelve un mecanismo determinante para la definición de la forma que adquiere el producto social de la industria en México.

Por otra parte, esto muestra también, la elevada dependencia de las importaciones de tecnología por parte de las ET, en comparación con las EN, lo que comprueba que las ET, tienden a convertirse en mecanismo para la recepción de exportaciones venidas de su país de origen y más particularmente de sus casas matrices, en un proceso de expansión y control.

Es digno de sobresaltar, finalmente, que uno de los principales fenómenos ocasionados por el funcionamiento de la industria transnacional en nuestro país, ha sido, la descapitalización de la economía nacional.

Suele afirmarse, que las inversiones extranjeras son un mecanismo complementario al insuficiente ahorro nacional. Una masa de recursos financieros que permitirá financiar el desarrollo del país. Nada, sin embargo, hay más lejos de la verdad.

La creciente expansión de las ET en nuestro país ha sido financiado con recursos internos y gran cantidad de ellos, han sido drenados a sus países de origen mediante diferentes vías, como la de pago por regalías, asistencia, técnicas, intereses, e incluso sobrefacturación en las importaciones y subfacturación en las exportaciones. Para las ET el principal mecanismo para la obtención de recursos financieros internos, ha sido el acceso al crédito interno. Tenemos así, que mientras en 1965 las ET obtenían para su expansión 54% de recursos externos y 46% de recursos internos, hacia 1970, esta proporción ya se había revertido, mostrando un 43% para el primero y 57% para el segundo, esto es, que más de la mitad de los recursos que se allegaban las ET, era de origen nacional¹⁸⁴.

¹⁸³ *Ibíd.* p. 324

¹⁸⁴ Sepúlveda, B. Chumacero, A. *Op. Cit.* P. 67 cuadro 8.

En 1963, los créditos obtenidos internamente por las Et, representaban 63% del total de créditos de corto plazo, mientras que en 1970, este porcentaje se elevaba en 69%¹⁸⁵.

Las ramas industriales en las que se muestra con mayor fuerza esta tendencia son: alimentos, 69% en 1964 y 73% en 1970; madera 38% y 90%; papel 76 y 90%; imprenta 40 y 64%; cuero 33 y 50%; química 63 y 75%; maquinaria eléctrica 69 y 73% y equipo de transporte 38 y 59%¹⁸⁶.

Finalmente, en el cuadro 28, podemos observar el flujo masivo de recursos hacia el exterior comparándolo con el flujo de ingresos relativamente menor, por ejemplo: para 1960 el total de ingresos por inversión extranjera era de 78 428 000 dólares, mientras que los egresos sumaban el mismo año 141 575 000 dólares, es decir, éstos fueron 80% más altos que los ingresos, dividiéndose 82 736 000 dólares de utilidades y 58 839 000 dólares de regalías y otros pagos. Esto es, el 58% de los egresos fue por concepto de utilidades, mientras que el 42% pertenecía a pagos de intereses y regalías, notándose la gran proporción que este renglón alcanzó en ese año. Las utilidades remitidas fueron de 37 493 000 dólares, esto es, el 46% del total de dichas utilidades. Siendo el saldo entre egresos e ingresos de 63 147 000 dólares desfavorable para México.

En 1970, el total de ingresos fue de 322 775 000 dólares y los egresos sumaron 473 552 000 dólares, esto es fueron un 42% superior a los ingresos. Las utilidades obtenidas ese año, fueron 261 008 000 dólares (55% del total de egresos) y los pagos por interés, regalías y otros pagos fue de 2 125 544 dólares (45% del total de egresos). De dichas utilidades, 154 175 000 dólares (59% del total) fueron reinvertidas mientras que 106 833 000 (41% del total) fueron remitidas. El saldo entre egreso e ingreso fue en el mismo año de 150 777 000 dólares, desfavorable para México.

Mediante estas cifras, podemos notar el gran flujo de capitales que corren hacia el exterior y la parte reinvertida, que si bien representa más de la mitad de las utilidades obtenidas, no oculta la magnitud de las utilidades que son remitidas

¹⁸⁵ Fanjzylber, F. Op. Cit. P. 257

¹⁸⁶ *Ibíd.* P. 154

Otra forma en la cual fluyen los capitales al exterior es a través de los pagos por intereses, regalías y otros pagos, que representan una amplia participación de los egresos.

Cuadro 28. Inversiones directas en México: Inversiones y pagos al extranjero por inversiones Anuales										
(Millones de dólares)										
Años	A (B + E)	B (C + D)	C /a	D	E	F (G+ H + I)	G	H	I	J (A-F)
1960	141,575	82,736	45,243	37,493	58,839	78,428	62,466	10,570	5,392	63,147
1961	148,135	82,516	45,897	36,619	65,619	119,262	81,826	12,178	12,258	28,873
1962	159,344	92,629	48,921	43,921	66,715	126,483	74,871	36,190	15,422	32,861
1963	185,567	104,159	55,328	48,831	81,408	117,476	76,944	36,040	4,492	68,091
1964	236,082	140,172	78,266	61,906	95,910	161,933	95,060	50,221	16,652	74,149
1965	236,148	144,549	90,499	54,050	91,599	213,876	120,087	61,252	32,537	22,272
1966	277,434	177,114	100,710	76,404	100,320	182,799	111,112	73,700	-2,013	94,635
1967	321,444	187,652	118,266	69,386	133,792	193,924	105,389	105,328	-16,793	127,520
1968	375,894	219,676	130,437	89,239	156,218	227,010	111,038	110,243	5,729	148,884
1969	435,477	246,324	139,593	106,731	189,153	315,437	116,678	119,678	29,427	120,040
1970	473,552	261,008	154,175	106,833	212,549	322,775	183,775	122,057	16,786	150,777

A= Total de egresos; B= Utilidades obtenidas; C= Utilidades reinvertidas; D= Utilidades remitidas; E= Intereses, regalías y otros pagos; F= Total de ingresos; G= Nuevas inversiones; H= Reinversiones; I= Cuenta corriente de compañías; J= Saldo favorable a México con signo anterior

a/ Las utilidades reinvertidas y las reinversiones no coinciden, pues para calcular las reinversiones se restó el rubro disposición de utilidades acumuladas: que se define como la reducción en el valor de la inversión de la empresa a pesar de obtener utilidades del año anterior

Fuente: Aguilera, G. Manuel. Op. Cit. P. 99-100 cuadro 19

En total, los flujos de capital al exterior en 1960 (utilidades remitidas, pagos de intereses y regalías) sumaban 96 133 000 dólares, lo que representó el 68% del total de los egresos, una parte, considerablemente alta, sobre todo, si se considera que en ese año, el total de ingresos fue de 78 428 000 dólares.

En 1970 ese porcentaje fue de 67.4% (319 377 000 dólares), lo cual quiere decir que la tendencia de una amplia proporción que fluía al exterior se mantuvo.

Esto habla, no sólo del amplio flujo de capitales al exterior y por tanto de la mayor descapitalización de la economía mexicana a través de las utilidades de las ET, y de los pagos que éstos efectúan al exterior, también habla de un creciente déficit incluido en la balanza de capitales, que se conjuga con el déficit en la balanza comercial y lleva la balanza de pagos a una aguda situación cuya única salida ha sido una creciente disposición del crédito externo, para saldar los déficits creados.

Otra forma de financiar dichos déficits ha sido la atracción de nuevas inversiones extranjeras, lo que no hace sino reproducir la misma situación, pero a niveles más críticos.

El endeudamiento externo, viene a ser pues, junto con los mayores lujos de inversión extranjera, el elemento que sostendrá el desarrollo del patrón de acumulación que ha creado los problemas que has provocado recurrir a dicho financiamiento. Problemas que se ahondarán mientras dicho patrón de acumulación siga vigente, cerrando con ello el círculo vicioso de la dependencia y la subordinación económica.

CAPITULO IV.

HACIA UN CAMBIO RADICAL EN EL PATRÓN DE ACUMULACIÓN.

A lo largo de todo este trabajo, hemos podido constatar la enorme importancia que ha representado el fenómeno de la inversión extranjera en nuestro país y las consecuencias negativas que ha provocado en el desarrollo nacional del mismo.

Este fenómeno como ya vimos, no es algo nuevo, pero sí lo son las formas y modalidades que va adquiriendo en las diferentes etapas del desarrollo de nuestro país, distinguiéndose el hecho de que a medida que va creciendo, su penetración se va convirtiendo en una fuerza incontrolable, cada vez más ajena a la realidad material de la sociedad mexicana en su conjunto, tanto en su forma de operar, como en los intereses a los que responde.

La afluencia de inversiones extranjeras en nuestro país, no es un hecho que se explique únicamente por la expansión imperialista, Caer en esa suposición, sería adquirir una visión errónea, puesto que también son fundamentales las condiciones internas que posibilitan su entrada. Principalmente, la presencia de una burguesía imposibilitada históricamente de manera autónoma e independiente.

La consolidación de la burguesía industrial como fuerza hegemónica dentro del bloque en el poder y su posibilidad de subordinar a las clases populares, fueron elementos determinantes, que permitieron la configuración del patrón de acumulación que dicha burguesía modeló.

No ha habido fuerza social, dentro del ámbito nacional, capaz de impedir o poner límites a las acciones de esta burguesía. El Estado, ha sido el principal mecanismo que ha posibilitado la presencia de las condiciones para la reproducción de dicho patrón de acumulación.

Burguesía industrial y empresa transnacional, han sido los principales elementos para la configuración del esquema productivo en la economía nacional.

Treinta años de desarrollo industrial se analizan en este trabajo, y sin embargo a través de ellos no podemos encontrar ningún signo que hable de un desarrollo

industrial pleno, independiente, homogéneo. Por el contrario, las disparidades han sido agudizadas.

Treinta años de industrialización en México, no dieron sino un esquema industrial ineficiente e improductivo, deficiencias que han sido perpetuadas por un sistema arancelario proteccionista, que es a fin de cuentas, un elemento más del tergiversado desarrollo nacional.

El proceso de acumulación del país, basado en la monopolización de las actividades industriales, tanto por capitalistas nacionales como extranjeros, creó, también un proceso de depauperización de las masas populares y una excesiva concentración del ingreso en los círculos burgueses y pequeño burgueses, hecho que definió la estructura del mercado interno, el cual se dividió en una esfera alta y una baja, en la primera de las cuales se basaron todos los esfuerzos de expansión industrial, lo que originó una especialización de la producción en bienes de consumo final, mientras que las ramas dedicadas a la producción para la esfera baja quedaban rezagadas, provocando con ello que la mayoría de la población nacional, quedara con muchas necesidades insatisfechas.

Esta especialización del aparato industrial, fue obra también de la dependencia y subordinación que tiene nuestro país con el exterior. Los Estados Unidos, han obtenido tal control de la economía que son capaces de definir, no sólo el monto y carácter de las importaciones, sino también y gracias a lo anterior, la forma que adquiere el producto social en la industria, hecho que deja en lo fundamental fuera de las posibilidades del país, definir el rumbo de su desarrollo.

El producto social global de la industria ha consistido ante todo en bienes de consumo e intermedios y ha dejado marginada la producción de medios de producción, base fundamental para el desarrollo independiente de cualquier país. Así, el desarrollo preferente del Sector II y el muy escaso Sector I, ha limitado la capacidad de la industria para expandirse hacia nuevas etapas de la producción, mientras dicha situación se agudiza y con ello, crece la enorme dependencia económica.

Es pues, en estos aspectos donde se evidencia la escasa validez que tiene este patrón de acumulación con respecto a las necesidades históricas del país: la

incapacidad para producir medios de producción y por tanto la necesidad de depender, cada vez más, de medios de producción importados; la especialización de la producción industrial en bienes de consumo para la esfera alta del mercado interno y la incapacidad para llenar los requerimientos de consumo popular; la condición de muchas empresas productoras de bienes intermedios d convertirse en un momento complementario de un esquema productivo que se encuentra afuera del país y que no le rinde beneficio al país.

La siempre presente participación del capital extranjero en la industria, ha creado mecanismo par la transferencia de plusvalía hacia el exterior. La misma reproducción de nuestra economía se ha convertido en un proceso de transferencia de plusvalía, provocando un constante proceso de descapitalización, no sólo porque las utilidades no son reinvertidas sino también, porque la base de expansión de las ET han sido los recursos financieros internos.

Hay que resaltar algunos elementos que destacan de este análisis. Primero: el grado de dependencia y subordinación de la economía mexicana, estará en relación directa con la presencia de la inversión extranjera. No precisamente con los montos de ésta, sino con el control y poder estratégico y decisorio que allegado a poseer. La inversión extranjera, ha sido la más beneficiada con el actual patrón de acumulación, que ha acumulado miseria y dependencia en México.

Segundo: un esfuerzo hacia la disminución de ese grado de dependencia y subordinación necesariamente tendrá que ir acompañado de una limitación de la participación de la inversión extranjera en la economía mexicana. Poniendo énfasis, no en los montos de inversión, sino en limitar su capacidad de definir y decidir la forma que adquiere el producto social. Su función, se tendría que apegar, entonces, a los requerimientos y necesidades nacionales y no sus propios intereses, respondiendo a una enorme normatividad estricta. Esto, no sólo referido a las ramas industriales en la s que podría o no participar, sino también y principalmente, a la forma en que lo podría hacer.

Tercero: el patrón de acumulación ha incubado vicios, uno de los principales es la escasa importancia que se le ha dado a la producción de los medios de

producción, que eso el elemento vital para nacer más independiente el desarrollo industrial y romper la subordinación a la que se encuentra atado.

Cuarto: el desarrollo monopolístico de la industria, basado en el patrón de acumulación ya descrito, permitió la concentración excesiva del ingreso en una minoría de la población.

Un esfuerzo hacia un cambio que permita la satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población, necesariamente tendrá que basarse en la desconcentración de dicho ingreso, lo cual atenta de inmediato contra el patrón de acumulación, pues significa desconcentrar la propiedad de los medios con que se produce la riqueza en el país y canalizar los beneficios obtenidos en la producción, hacia la satisfacción de las necesidades de toda la población, mejorando con ello las condiciones de vida material de todo el país y no sólo de unos cuantos.

La elaboración y esquematización de una serie de medidas de política económica, debe estar correspondiéndose con las necesidades nacionales. El patrón de acumulación que se ha analizado, no surgió como propuesta para el desarrollo nacional, sino que correspondió a las necesidades de acumulación de la burguesía en el poder.

No puede esperarse, sin embargo, un cambio radical en el rumbo del país, mientras las fuerzas sociales que hegemonizan el bloque en el poder, sigan haciéndolo, mientras la política económica siga respondiendo a las necesidades de dichas fuerzas existentes en la sociedad mexicana a través del cual se de un cambio en la concepción y puesta en práctica de una política económica que rectifique el camino y que dé al Estado un carácter regulador y organizador de la producción y sólo entonces, se podrá ir en busca de un desarrollo homogéneo y armónico, autónomo e independiente, reinvertiendo la tendencia al patrón de acumulación y conduciéndolo hacia cambio radical.